BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1991 | AÑO XCIX | ₳ 2.200

Nº 27.223

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

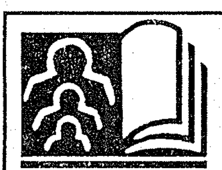
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRYCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 19/8/87 protocolizada por Esc. Nº 306, del 27/10/88, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de ₳ 30 a ₳ 100.000.- y a modificar los arts. 3º, 4º, 5º y 9º y a darle nuevo ordenamiento a todos los arts. del estatuto social. Denominación: "AGRYCOM S. A." Domicilio: Cerrito 1266, Piso 1 Of. 5, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: La compra-venta, representación, distribución, transporte, locación, sublocación, depósito, comodato, fracconamiento, consignación, exportación e importación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y sus envases relativos a la ganadería, agricultura, granja y forestal, a la industria de la construcción, madera, minería, química y petroquímica. b) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolos ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. c) Industrial: La industrialización, producción y fabricación de productos relativos a la ganadería, agricultura, granja forestal, industria de la construcción, maderera, minera, química y petroquímica, en cualquiera de sus fases o etapas y cualquiera de sus accesorios, herramientas, lubricantes y productos afines. d) Servicios: Instalación y servicio de mantenimiento de artículos y trámites ante los entes estatales competentes en forma de trabajos individuales o abonos de los rubros enunciados en los arts. Industrial y Comercial. e) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, arrendamiento, explotación y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles. f) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos dirección y construcción de obras viales, plantas industriales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. g) Financiera: Préstamo con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles, creados o a crearse. h) Explotación: Respecto de patentes de invención y marcas tanto nacionales como extranjeras, comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y administraciones. i) Minera: Mediante la explotación, exploración y adquisición de minas de todo tipo, ventas de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones; Capital Social: ₳ 100.000; Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de dos a seis miembros por un año. Se designará un Presidente y un Vicepresidente éste último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 71.614

AISCRIM

SOCIEDAD ANONIMA

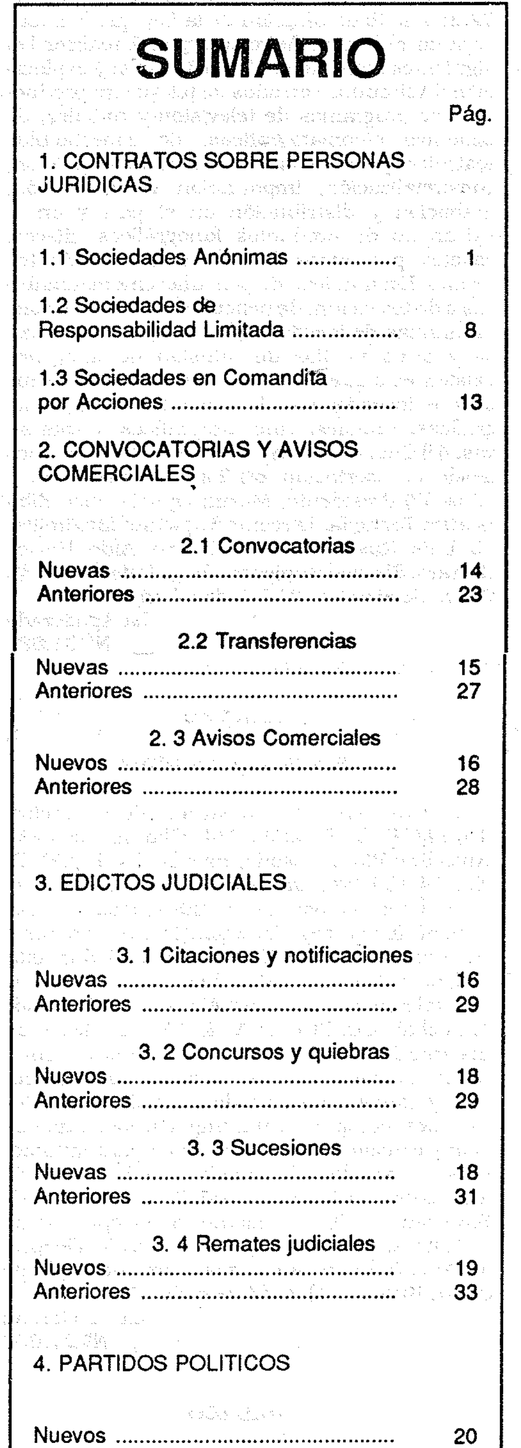
Constitución: Esc. del 21/8/1991. Daniel Antonio De Biase, arg., nacido el 13/11/1958, cte., casado, D. N. I. 13.071.358, domiciliado en Agustín D'Elía 824, Ramos Mejía; Rosario Carmen Molina, arg., nacida el 10/3/1948, soltera, cte., D. N. I. 5.873.740, domiciliada en Güiraldes 2303, San Martín y Luis Oscar Barbieri, arg., nacido el 27/6/1961, soltero, cte., D. N. I. 14.386.202, domiciliado en Máximo Herrera 2152, Castelar, todos de la Prov. de Bs. As. 1º) Denominación: "AISCRIM SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 10 años contados desde su inscripción registral. 3º) Objeto: Explotación del ramo gastronómico, mediante la explotación de bares, heladerías, confiterías, restaurantes y toda clase de establecimientos; la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de helados, bebidas y toda clase de productos alimenticios elaborados o no. Adquirir y enajenar, arrendar y explotar inmuebles en la República y en el exterior. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Brindar servicios conexos al objeto principal, inclusive a través de locaciones de obras y de servicios. 4º) Capital: ₳ 10.000.000. 9º) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. 11º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: Daniel Antonio De Biase; Vicepresidente: Rosario Carmen Molina; Director Suplente: Luis Oscar Barbieri. Sede Social: Emilio Castro 7401, Capital.

La Autorizada
Nº 71.576

ALFALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA

Aumento capital. Reforma Estatutos. Se eleva capital a ₳ 46.503.000, resolución Asamblea Gral. Extraordinaria del 16/5/90. Escrib. Ro-



SUMARIO

19910919

dolfo Mendonça Paz. Reg. 533 Cap. Fed. Escritura 17/7/90. Reforma Art. 4º.

El Escribano
Nº 71.714

AUDIO VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 10/9/91 se constituyó la sociedad. 1º) Martín Oyuela, arg., cas. 20/1/54, empresario, D. N. I. 10.139.511, dom. Russel 4934 Cap.; Elba Beatriz Tenaglia, arg., cas. 23/9/56, empresaria, D. N. I. 12.668.781, dom. Av. Luis María Campos 1464, 7º B. Cap. y Maximiliano Luis Russo, arg., soltero, 20/9/69, comerciante, D. N. I. 20.995.983, dom. Av. Callao 378, Cap. 2º) Libertad 567 4º Pso. Cap. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, o participando de otras sociedades, la instalación, la prestación y la explotación de los servicios de Radiodifusión y Televisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 22.285 de Radiodifución de la Ley que la sustituya en el futuro. Asimismo podrá realizar las siguientes actividades: La instalación y explotación de circuitos cerrados de televisión; producción de programas de televisión y radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales y de avisos publicitarios; edición, comercialización, importación y exportación, grabación y distribución en el país y en el extranjero de productos fonográficos, discos, casetes, programas de radio y otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o de televisión, de películas de video casetes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes existentes o que se inventen en el futuro; estudios de investigación de mercados en las áreas gráficas, radiales, cinematográficas o televisivas. 4º) Cap. Social. ₳ 150.000.000. 5º) 99 años desde su inscripción. 6º) 2 a 6 miembros por 3 años. 7º) Presidente: Martín Oyuela. Vice Elba Beatriz Tenaglia, Director Suplente: Maximiliano Luis Russo, Síndico Titular Aldo Héctor Borraro. Síndico Suplente: Diego Luis Casey. 8º) Cierre de ejercicio 31/12 de c/ año.

La Apoderada
Nº 71.633

ARICLAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Kuzak, viudo, nacido: 16/12/26, L. E. 4.233.944; Claudia Eleonora Kuzak de Vidra, casada, nacida: 11/11/60, D. N. I. 14.188.120; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados: Zavalía 2046, Piso 7º; Ariel Fabián Kuzak, casado, argentino, comerciante, nacido: 21/5/64, D. N. I. 16.893.433, domicilio Leopoldo Marechal 830, Piso 4º A; todos de Capital Federal. 2) "ARICLAU S. A." 3) Leopoldo Marechal 830, Piso 4º A. 4) 99 años desde su inscripción. 5) 11/9/91. 6) Compra, venta, permuta, construcción, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; compra, venta, importación, exportación y consignación de repuestos para automóviles y todo lo relacionado con la industria automotriz. 7) ₳ 30.000.000. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) Presidente: Luis Kuzak; Vicepresidente: Ariel Fabián Kuzak; Director Suplente Jaime Kuitca. 11) 31/7 de cada año.

La Apoderada
Nº 71.600

BADACO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 335 del 30/8/91. Gómez Aldo José, arg., 23/8/33, cas., ingeniero civil, L. E. 7.166.655, Aráoz 2050, 6º "B", Cap.; y Geringer Constantino, arg. nat., 8/5/34, cas., ing. civil, D. N. I. 11.161.138, Ayacucho 1052, Florida, Prov. Bs. As. "BADACO S. A.", Esmeralda 1066, 1º "G", Cap.; Obj.: Al desarrollo y comercialización de sistemas computarizados y de prestación de servicios relacionados con la informática. Plazo: 99 años. Cap.: ₳ 3.000.000. Admin. mínimo de 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Aldo José Gómez; Vicepresidente: Constantino Geringer; Directores Suplentes: Elida Beatriz Palloto de Gómez, arg., 26/1/35, cas., ama de casa, L. C. 1.765.466, Aráoz 2050, 6º "B", Cap.; y Elena Petrovski de Geringer, arg., nat. 8/5/39, cas., ama de casa, D. N. I. 11.161.129, Ayacucho 1052, Florida, Prov. Bs. As. Cierre: 31/12. Representación y uso de firma social: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente.

El Escribano
Nº 71.687

BAMAR S. A. INDUSTRIAL DE CONFECCIONES

Por Escritura del 20/8/91 y Asamblea 26/12/90 "BAMAR S. A. INDUSTRIAL DE CONFECCIONES", modificó los artículos 4º, 8º y 10: Capital ₳ 400; Directorio 1 a 5 miembros mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284 Ley 19.550. Presidente: Humberto Fiorini; Director Suplente: Lucía Baronio; y renuncian como Directores Emma Martínez; Gerardo Martínez; Andrea Woodmard de Martínez y Ramón Martínez.

El Autorizado
Nº 71.565

B. de T.

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. "B. de T. S. A." amplía objeto social, asamblea del 22/8/91. "Objeto: Tiene por objeto exclusivo la prestación de servicios eventuales, consistentes en poner a disposición de terceras partes, personal administrativo, industrial, intelectual o técnico y personal de la industria de la construcción, para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa o explotación, entes o establecimientos de que se trate. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Escritura Nº 711 Reg. 533 del 30/8/91. Reforma del Art. Tercero.

El Escribano
Nº 71.715

BEYERSDORFF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escr. 191 al Fº 552 del Reg. 172 de la ciudad de La Plata, el 22/8/91. Roland Enrique Bendlin, paraguayo, 5/2/56, C. I. P. A. P. 428.315; Caterina Uliana, italiana, 23/4/56, C. I. P. A. P. 1.419.033, ambos casados, domiciliados en Pueyrredón 1752, P. 7º "B" Cap. Fed. ambos comerciantes; y Andrés María Campos Cervera Boller, paraguayo, 2/1/54, C. I. P. A. P. 385.759, abogado, dom.: Paraguay 1591 de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el régimen de propiedad horizontal; toda clase de operaciones inmobiliarias; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; urbanización; clubes de campo; explotación agrícolas o ganaderas; parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles de terceros y dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros. B) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leassing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y trasmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, de los siguientes bienes y productos; a) Minerales en todas sus especies, clasificaciones o grupos de las sustancias inorgánicas en bruto o algunas de sus partes, ya sea en estado sólido o líquido, de manera natural, elaborados, o semielaborados. b) Máquinas e implementos para la industria, la construcción y sus accesorios. c) Automotores en general, vehículos de carga, de transporte de mercaderías y fluidos; maquinarias agrícolas, viales y de carga a tracción propia o remolques. d) Productos agrícolas, ganaderos, cereales, oleaginosas y demás productos derivados de los mismos. e) Materiales ferrosos y no ferrosos, herramientas, artículos de ferretería en general. f) Enseres, artefactos y utensilios para el hogar telefónicos, radiotelefonía, computación, relojería en todas sus formas, bazar, menaje, muebles para el hogar y oficinas, máquinas y artículos de fotografía y cine, máquinas de calcular y de escribir; fotocopiadoras duplicadoras; discos, casetes, artículos de camping; artículos musicales; automotores, motos, ciclomotores, bicicletas; motores eléctricos, a explosión; artículos de náutica, así como repuestos, accesorios, sus partes, servicios técnicos y/o mecánicos de los bienes mencionados, la instalación de almacenes para productos, sean nacionales o extranjeros. C) Industriales: Mediante la extracción, elaboración, aplicando la técnica y el arte de la minería y la industria, para la fabricación y producción de todos los elementos enunciados en la actividad comercial, como sus máquinas, herramientas, sus repuestos, accesorios, tanto para necesidades propias o de terceros. D) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, invernaderos, criaderos de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. E) Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inversora: La realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, en cualquiera de las modalidades y sistemas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. G) Mandatos y Servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. 4) ₳ 100.000.000. 10) Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 11) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde de la Sindicatura. 15) El ejercicio cierra el 31/12 de c/ año. Designaciones: Presidente: Roland Enrique Mario Bendlin; Vicepresidente: Andrés María Campos Cervera Boller; Director Suplente: Caterina Uliana. Sede social: Paraguay 1591 Capital Federal.

La Apoderada
Nº 72.817

BILLAR CLUB MULTICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/9/1991. 2) André Laurent Bosi, francés, soltero, comerciante, nacido el 2/1/1947, D. N. I. 92.821.067, domiciliado en Crámer 2227 piso 5 Cap. Fed. y Francisco Humberto Falconi, argentino, casado, licenciado, nacido el 19/10/1950, D. N. I. 8.479.737, domiciliado en Gallo 1655 piso 1º Cap. Fed. 3) "BILLAR CLUB MULTICOLOR S. A." 4) Nogoyá 4825 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza, inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512, de Propiedad Horizontal; b) Financieras: De aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país o del extranjero. Quedan excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público; c) Industriales: Fabricación, producción y/o elaboración de productos relacionados con la industria de la construcción, alimentación, perfumería, librería, papelería, marroquinería, bisutería, automotriz, indumentaria, juguetería, bazar y regalos; d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; e) Fábrica, venta, alquiler, explotación de productos electrónicos y electromecánicos. Especialmente los relacionados con los juegos de sociedad, entretenimiento y azar; f) Fábrica, venta, alquiler, explotación de otros juegos de sociedad, entretenimiento y azar, sean convencionales o no; g) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; h) Distribución directa de todos los rubros contemplados en el objeto social. 7) Australes ciento cincuenta millones. 8) A cargo de Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: André Laurent Bosi, Vicepresidente: Francisco Humberto Falconi, Directora Suplente: Silvia Ramona Piaggio.

El Apoderado
Nº 71.660

BROADCAST CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 12/9/1991 por Escrt. 113, reg., 306 CF. Socios: Ernesto Ricardo Glustein, D. N. I. 10.520.338, nacido 8/9/1952, productor de radio; y Mónica Clara Fischer, D N. I. 12.702.848, nacida el 7/1/1957, artista plástica, ambos argentinos, domiciliados en Santa Fe 3329, C. F. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de ondas radiales y televisivas de cualquier tipo y la producción, comercialización, locación y venta de programas radiales y televisivos; b) La venta, locación, explotación, importación y exportación de equipos radiales y televisivos, como asimismo la de espacios publicitarios para radio y televisión y cualquier otro medio de comunicación; c) La explotación, producción, y comercialización de espectáculos radiales, teatrales y televisivos, como asimismo la explotación de boites, confiterías bailables, discotecas y otro tipo de negocios vinculado a los espectáculos públicos; d) La explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficos, y en especial por la prensa escrita. La compra, venta, permuta, locación, o sublocación de espacios publicitarios; e) La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas y estudios de mercado. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Capital: ₳ 2.500.000. Domicilio Social: Santa Fe 3329 C. F. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio compuesto del número que determine la asamblea, entre 3 y 5, duran años. Presidente: Ernesto Ricardo Glustein; Vicepresidente: Mónica Clara Fischer; Director Suplente: Hilda Georgina Sly. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/8.

La Escribana
Nº 71.592

CAMPO ZAPALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/9/1991. 2) Guillermo Enrique Sorzana, argentino, casado, nacido el 12/3/1944, LE. 4.437.902, y Lucila Irene Thompson, argentina, casada, nacida el 28/1/1949, LC. 6.063.639, ambos domiciliados en Boulogne Sur Mer 857 Cap. Fed. 3) "CAMPO ZAPALA S. A.". 4) San Martín 686 piso 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: mediante la ejecución de todas las actividades agricultura, ganadería y conexas relativas a su objeto. Comerciales: compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y permuta de bienes de todo tipo. Contratación de todo tipo de locaciones de obra o de servicios; 3) Financieras: aceptar, o recibir dinero u otros valores préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías hipotecarias prendarias o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, hacer descuento de documentos de terceros, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques y warrants. Abrir cuentas corrientes. Conceder, constituir, ceder descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones. Operar en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero. Realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro Público. Por decisión de asamblea extraordinaria, queda facultada para contraer empréstitos, en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables, dentro o fuera del país y en la moneda que establezca; 4) Mandato: ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social; 5) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, parcelamientos, urbanización y administración, de inmuebles urbanos y rurales edificados o no. Todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones. Asimismo todos los actos comprendidos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal dedicados a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios y propiedades. 6) Importación y Exportación: importación y exportación de bienes agropecuarios e industriales. 7) Servicios: servicios a terceros a través de representaciones, intermediaciones comisiones, mandatos, gestión de negocios y consultorías. 7) Australes cincuenta millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios con

mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Guillermo Enrique Sorzana, Director Suplente: Lucila Irene Thompson.

El Autorizado
Nº 71.663

CGM OBRAS DE ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Construcción. Socios: Ingride Beatriz Gonazalez Monteagudo, argentina, soltera, comerciante, de 44 años de edad, LC. 6.232.755, domiciliada en Avda. Callao 2094, P. B., Capital y Rodolfo Rafael Campochiaro, argentino, divorciado, comerciante, 51 años de edad. DNI. 8.034.322, domiciliado en Av. Callao 2094 PB. Capital. Instrumento de Constitución: Escritura del 2/9/91. Denominación: CGM OBRAS DE ARTE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Callao 2094 P. B. Capital Social: diez millones. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de obras de arte, antigüedades, serigrafías, reproducción de obras pictóricas sobre mosaicos, pastas vítreas, como así también pieles, tapices y piedras preciosas y semipreciosas. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización; prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 71.648

CIMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2/9/91 ante Esc. J. Berro Garcia, Fº 448, Reg. 466 a cargo. 1) Gabriel Alejandro Ciezar, nac. 25/9/62, piloto com. Dom. Alsina 211, depto 3, Adrogué, Prov. Bs. As., C. I. P. F. 6.977.345; Gustavo Andrés Martinez, nac. 30/9/66, arquitecto, dom. Av. Maipú 3633, 3º "D", La Lucila, Prov. Bs. As., C. I. P. F. 9.887.694; casados, argentinos. 2) 2/9/91. 3) CIMACO S. A. 4) Crámer 3518, 3º "B", Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, instalaciones de ventilación y acondicionamiento de aire, sanitarios, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados a ser sometidos a la Ley 13.512 de Propiedades Horizontal. Construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados. Refacción o demolición de las obras enumeradas. Proyectos, dirección y construcción plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicos o privados. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos utilizados en la construcción. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos utilizados en la construcción. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, alquiler, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Servicios y Mandatos: Mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; asesoramiento y prestaciones de servicios relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, ₳ 1.000, cinco votos. 8) Presidente: Gabriel Alejandro Ciezar. Vicepresidente: Gustavo Andrés Martinez. Director Suplente: Sandra Noemí Balg de Ciezar. Director Suplente: Andrea Cristina Inverní de Martinez. Un ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vice, indistintamente. 10) 31 de Diciembre.

El Escribano
Nº 71.577

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA-COVIARES S. A.

Ricardo N. Sandler, escribano, hace saber: Que "CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA-COVIARES S. A." por asamblea extraordinaria del 9/5/91 formalizó aumentar el capital social dentro del quintuplo, en ₳ 54.000.000.000, llevándolo de ₳ 180.000.000.000 a ₳ 234.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 V/N c/u, con derecho a 1 voto por acción; y reforma parcial del artículo 16º: "...En la primera sesión que celebre el nuevo Directorio deberá designar de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento...". Ricardo N. Sandler Escribano.

El Escribano
Nº 71.686

CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/8/1991. 2) Banco de Crédito Argentino S. A., constituida por escritura del 7/6/1960 al folio 242 de Registro de Contratos Públicos Nº 38 del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/7/1960 bajo el Nº 2242 folio 563 del Libro 52 Tomo A de Estatutos Nacionales; Irene Griselda Kulish de Gorodisch, argentina, empresaria, viuda, de 46 años, LC. 5.198.204 domiciliada en Once de Septiembre 1580 piso 18º Cap. Fed.; Ricardo Antonio Cairoli, argentino, doctor en ciencias económicas, de 70 años, casado, LE. 1.662.498 domiciliado en Once de septiembre 1580 piso 20 Cap. Fed. y Fernando Jorge de Santibañes, argentino, de 46 años, economista, casado, LE. 4.519.597, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 16º Cap. Fed. 3) "CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD DE BOLSA S. A.". 4) Reconquista 40 entre piso, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811 en el "Mercado de Valores de Buenos Aires S. A.", y en cualquier otro mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortizaciones, administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la "comisión Nacional de Valores" y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A." u otros Mercados de la República Argentina. 7) Australes seis mil cuatrocientos millones (₳ 6.400.000.000). 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente del Directorio en su caso. 9) La fiscalización estará a cargo de una sindicatura colegiada en número impar. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Ricardo Antonio Cairoli, Vicepresidente: Luis Alberto Palacios, Directores Titulares: Irene Griselda Kulish de Gorodisch y Fernando Jorge de Santibañes, Síndicos Titulares: Luis Alberto Martinez, Daniel Hugo Violatti y María Fernanda Trelles, Síndicos Suplentes: Alberto Mario Lana, Fabiana Mandirola y Estela Susana Comparini.

El Autorizado
Nº 71.661

CR OGILVY AND MATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José María Cafferata, argentino, casado, abogado, 51 años CIPF 2.739.853; domicil. Callao 1442, piso 9º Capital; Horacio Guillermo Diez, argentino, casado, publicista, 46 años, LE 6.260.836 domic. Rivadavia 2135 Beccar, Prov. Bs. Aires en representación de Ogilvy & Mather Argentina Soc. Anónima, domic. Suipacha 570 Capital, 2) 3/9/91, 3) CR OGILVY AND MATHER S. A. 4) Suipacha 570 piso 2º Capital. 5) Asesorar y representar a empresas e instituciones públicas o privadas; grupos de intereses; gobierno nacional, provincia, municipal, argentinos o extranjeros; partidos políticos, candidatos, personas físicas o jurídicas que soliciten asesoramiento o representación de sus campañas de relaciones institucionales; implementación y seguimiento de las mismas ante cuerpos legislativos que correspondan y medios de comunicación gráfica, oral, televisiva, radial o cualquier otro que permita llegar a la opinión pública los mensajes de sus representados y asesorados. 6) 99 años desde inscripción R. P. Com. 7) ₳ 40.000.000. 8) Pte. José M. Cafferata; Director sup. Horacio Guillermo Diez. 9) Pte. o vicepte. en su caso. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 72.799

DALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11 de setiembre de 1991, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 871 del Registro 1132 de Capital Federal, se constituyó DALAL S. A. Socios: Juan Carlos Sinopoli, nacido el 31 de enero de 1939, L. E. 6.030.207. domiciliado en Arribeños 1438, 5º piso, Capital y Emir Fuad Yoma, nacido el 1º de noviembre de 1947, L. E. 8.016.662, domiciliado en Florida 831, 3º piso, Capital, argentinos, casados, empresarios, Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones y obras civiles, casas, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante la compra y/o venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar a tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital social: ₳ 50.000.000 representado por 50.000.000 acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Corresponde al presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Sinopoli; Vicepresidente: Emir Fuad Yoma; Director suplente: Rodolfo Nicolás Massimino. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador de un austral valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción. Se fijó el domicilio legal en Paraguay 577, 8º piso de la Capital Federal. Director suplente: Rodolfo Nicolás Massimino, argentino, nacido el 7-1-31, casado, arquitecto, L. E. 4.243.584 domiciliado en Arribeños 1435, 3º piso Capital.

El Escribano
Nº 71.640

DEL VIEJO HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura de fecha 10 de setiembre de 1991, otorgada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, al folio 608 del Registro 934 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó "DEL VIEJO HOTEL S. A.": de acuerdo al siguiente detalle: a) Socios: Fernando José Fernández, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1946, casado, Comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.547.986, domiciliado en Berutti 1067, 2º B, de la Capital Federal; Luis Gustavo Piazzali, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1956, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 12.791.724, domiciliado en Otamendi 21, de la Capital Federal; b) Domicilio de la sociedad calle Sarmiento 347, 4º 23 Capital; c) Objeto Social: Inmobiliario: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; y Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. d) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; e) Capital social: ₳ 10.000.000; f) Directorio: Presidente: Fernando José Fernández; vicepresidente: Luis Gustavo Piazzali, y Director Suplente: Pablo Javier González. G) Representa legalmente a la sociedad: el presidente o el vicepresidente en su caso. h) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 72.853

DESARROLLO URBANO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Gassiebayle, nació 3/5/1933, Ingeniero Civil, LE 4.100.925 domicilio Piedras 113, 3º; Pedro Pablo Lanusse, nació 26/6/1943, Abogado, DNI 4.412.333, domicilio Roque Sáenz Peña 832, 1º; Alejandro Marolda, nació 26/9/1943, Arquitecto, LE 4.420.427, domicilio Paraguay 776, PB.; Nicolás María Gassiebayle, nació 12/6/1961, Ingeniero Civil, DNI 14.455.995, domicilio Piedras 113, 3º, todos argentinos, casados, de Capital Federal. 2) 11/9/1991. 3) DESARROLLO URBANO BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Paraguay 776, PB., C. Federal. 5) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, públicas o privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito. Constitución, transferencia y cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Se excluye las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, contratando profesionales y técnicos con título habilitante. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 24.000.000. 8) 1 a 5 Directo-

res, por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Gassie-bayle; Vicepresidente: Pedro Pablo Lanusse; Director titular: Alejandro Marolda. Director suplente: Nicolás María Gassiebayle. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 71.650

DOBNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 26/8/91 se dispuso el aumento del capital y reforma de estatutos. Se prescinde sindicatura. 7) ₳ 20.000.000.

El Autorizado
Nº 72.800

DON FREDDY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Fecha de constitución: Esc. pública Nº 236 del 10 de setiembre de 1991, ante el Reg. 523 de Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Accionistas: Alfredo Marcelo Paladino, argentino, nacido el 7-10-1928, casado, ingeniero civil, L. E. 4.485.705, domiciliado en O'Higgins 1359, piso 12, Ana María Mazza de Paladino, argentina, nacida el 20-8-1931, casada, empresaria, L. C. Nº 3.085.382, domiciliada O'Higgins 1359, piso 12, Cap. Fed.; Marcelo Paladino, argentino, nacido el 19-8-1955, casado, ingeniero, D. N. I. 11.528.868, domiciliado en Florida, Pcia. Bs. Aires, calle Libertad 3057, María Claudia Paladino de Pozzi, argentina, nacida el 19-9-1956, casada, empresaria, D. N. I. Nº 12.548.352, domiciliada en Blanco Encalada 3153, piso 13, A, Cap. Fed. y María Silvia Paladino, argentina, nacida el 26-2-59, soltera, contadora pública, D. N. I. 12.890.402, domiciliada en O'Higgins 1359, piso 12 de esta Ciudad. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: O'Higgins 1359, piso 12 Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de toda clase de establecimientos agrícola ganaderos, comprar y vender toda clase de animales, frutos y productos agropecuarios y toda clase de inmuebles que hagan al objeto social. Capital: ciento sesenta millones de australes, representado por 1.600 acciones de ₳ 100.000 de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una asamblea ordinaria. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Dirección: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llevarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular. Primer Directorio: Presidente: Alfredo Marcelo Paladino. Directora Suplente: Ana María Mazza de Paladino. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere.

El Escribano Público
Nº 71.637

DOÑA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución Sociedad: "DOÑA ANA S. A." Fecha Constitución: Esc. pública Nº 235 del 10 de setiembre de 1991, ante el Reg. 523 de Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Accionistas: Alfredo Marcelo Paladino, argentino, nacido el 7-10-1928, casado, ingeniero civil, L. E. 4.485.705, domiciliado en O'Higgins 1359, piso 12, Cap. Fed.; Ana María Mazza de Paladino, argentina, nacida el 20-8-1931, casada, empresaria, L. C. 3.085.382, domiciliada en O'Higgins 1359, piso 12 Cap. Fed.; Marcelo Paladino, argentino, nacido el 19-8-1955, casado, ingeniero, D. N. I. 11.528.868, domiciliado en Florida, Pcia. Bs. As. calle Libertad 3056; María Claudia Paladino de Pozzi, argentina, nacida el 19-9-1956, casada, empresaria, D. N. I. 12.548.352 domiciliada en Blanco Encalada 3153, Cap. Fed. y María Silvia Paladino, argentina, nacida el 26-2-1959, soltera, contadora pública, D. N. I. 12.890.402, domiciliada en O'Higgins 1359, piso 12, Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: O'Higgins 1359, piso 12 Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de toda clase de establecimientos agrícola ganaderos, comprar y vender toda clase de animales, frutos y productos agropecuarios y toda clase de inmuebles que hagan al objeto social. Capital: ciento sesenta millones de australes, representado por 1600 acciones de ₳ 100.000 de v/n c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una asamblea ordinaria. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Dirección: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular. Primer directorio: Presidente: Alfredo Marcelo Paladino. Directora suplente: Ana María Mazza de Paladino. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Representación Legal: corresponde al presidente o al vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Cierre de ejercicio: 30 setiembre de cada año.

El Escribano Público
Nº 71.635

ECSAL INDUSTRIAL, RURAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. 1) 3-7-91. 2) Por acta del 15-6-90 ratifica Aumento capital a ₳ 4. Según art. 4º estatuto. Ratifica acta del 8-7-77.

El Escribano
Nº 72.857

EDIFICADORA DI NIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 317 del 11-9-91 Fº 1066 Reg. 217 Cap. Fed. Juan Di Nieri, cas. 1º nup. Liliana Susana Tojo nac. 19-11-47 comerciante CIPF 5.932.397 dom. Bulnes 1650 1º p. A; y Cayetano Salvador Di Nieri, cas. 1º nup. Isabel Carmen Arqueros nac. 20-10-49 arquitecto CIPF 5.932.398 dom. Bulnes 1595 8º p. E, ambos de Cap. Fed. italianos, constituyeron "EDIFICADORA DI NIERI S. A." con dom. en la Ciudad de Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. b) Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora y exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. El capital es de ₳ 120.000.000 representado por 1200 acc. ord. al portador de ₳ 100.000 1 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. y Vpte. en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejer. económico cierra el 30-9 de c/año. Se designa Pte. Cayetano Salvador Di Nieri, Vpte. Juan Di Nieri, Directores suplentes Liliana Susana Tojo de Di Nieri y Isabel Carmen Arqueros de Di Nieri. Sede: Mansilla 3565, Pta. Baja, dto. B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 72.806

EL VELAZCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ricardo Dino, de 34 años de edad, soltero, ingeniero civil, D. N. I. 13.295.089, domiciliado en Avda. de los Incas 3315, piso 7/54, Capital; Alicia Hilaria Martín, casada, de 50 años de edad, productora agropecuaria, D. N. I. 9.981.004, domiciliada en Castelli 918, Martínez, Pcia. Bs. As. y Fabio Omar Gutiérrez, de 29 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. 16.164.617, domiciliado en Lima 1445, Capital, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 7-8-1991. 3) "EL VELAZCO S. A. "4) Avda. de los Incas 3315, piso 7º/54 de Cap. Fed. 5) a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles e industriales, edificios, obras viales, hidráulicas, sanitarias, energéticas de infraestructura urbana, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y armado de todo tipo de estructuras; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento y arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive por el sistema de la Ley 13.512. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de títulos,acciones cuotas de capital, créditos hipotecarios y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos garantizados o no, excluyéndose aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de elementos premoldeados para la construcción, mezclas preparadas para la construcción, caños con o sin costura y preparación de hierros y aceros para la construcción; e) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de los materiales indicados en el punto anterior y todo otro tipo de materiales empleados en la construcción, así como maquinarias para construcción urbana y viales y sus accesorios y repuestos; f) Minera: Mediante la explotación de canteras de tosca, salisas y granitos y extracción de minerales ferrosos; g) Agropecuarias: Explotaciones agrícolas y forestales, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie y administración de campos y establecimientos rurales. 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: José Ricardo Dino; Vicepresidente: Fabio Omar Gutiérrez; Director Suplente: Alicia Hilaria Martín. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 31 de Diciembre de c/año.

El Apoderado
Nº 71.662

FERRONATO

S. A. C. I. F. I. Y de M.

Modificación de la denominación: Ferronato S. A. C. I. F. I. Y de M., hace saber, que por Asamblea General extraordinaria del 19-4-91, elevada a Escritura Pública Nº 81 de fecha 16/8/91, ha quedado instrumentado lo siguiente: 1) Modificación de la denominación, artículo primero de los Estatutos Sociales, que la denominación "FERRONATO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, y de MANDATOS" queda modificada por "FERRONATO S. A.", quedando redactado el artículo primero de los estatutos Sociales en los siguientes términos: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "FERRONATO S. A.", tiene su domicilio legal en la calle Av. Corrientes 457, Piso 11 Cap. Fed.

La Abogada
Nº 71.631

FERVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 219 del 30-8-91 se constituyó la sociedad: 1) "FERVI S. A."; 2) Larraya 2173/75, 1º Piso, Capital Federal; 3) 99 años; 4) Victoria Inés Mattioli Mariño, uruguaya, 7-1-69, comerciante, casada, D. N. I. 92.412.000; María Luisa Cingolani, arg. 21-6-38, L. C. 1.790.262, comerciante, casada, ambas con domicilio en Larraya 2173, 1º Piso, Cap. Fed.; 5) Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros, de bienes de consumo y de capital, materias primas, productos elaborados perecederos o no perecederos alimenticios, textiles, maderas, cerámicos, plásticos, cueros químicos, eléctricos, papel, cosméticos y de perfumería, agrícolas y ganaderos, mineros, electrónicos, fotográficos, indumentaria, juguetería, artículos para el hogar, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, gaseosas, cemento,cales, derivados del petróleo y del carbón, envases, equipos e instrumental científico, de comunicaciones, de seguridad, maquinarias, metales, mueble, relojería y todos aquellos bienes jurídicamente susceptibles de ser importados y exportados; Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de los productos y mercaderías indicados en el rubro anterior, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los artículos que se comercializan; Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; 6) ₳ 150.000.000, 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos ejercicios. Se designará un Presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año; 9) 30 de junio de cada año; 10) Presidente: Victoria Inés Mattioli Mariño; Vicepresidente: María Luisa Cingolani, Síndico Titular: Daniel Alberto Laya, arg., divorciado, 19-4-43, D. N. I. 4.411.751, Contador Público Nacional, Marcelo T. de Alvear 864, 6º P. Cap. Fed. Síndico Suplente: Angel Salvador Millauro, arg. casado, 5-4-37 L. E. 4.859.114, Contador Público Nacional, Bolivia 517, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 71.618

FLAVORS & FRIENDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luz Cristina Malleret, argentina,nacida el 25/10/69, soltera, con D. N. I. 21.060.158, comerciante, domiciliada en Soldado de la Independencia 1328 Cap. Fed.; Juan Pablo Malleret, argentino, nacido el 10/1/67, soltero, con D. N. I. 18.298.539, domiciliado en Soldado de la Independencia 1328 Cap. Fed.; y Jorge Martín Malleret, argentino, nacido el 5/7/72, soltero, con D. N. I. 22.660.530, domiciliado en Soldado de la Independencia 1328 Cap. Fed., encontrándose emancipado civil y comercialmente por escritura de fecha 27/7/91, otorgada ante la Esc. de Concordia, Prov. de Entre Ríos Varea de López, al Fº 126 del Reg. 34 a su cargo, inscripto en el Reg. de Estado Civil y Capacidad de las Personas Paraná con fecha 12/8/91 bajo el nº 074 Fº 074 Tº XXI del Libro de Inscripciones y en el Reg. Públ. de Comercio de Concordia con fecha 28/8/91 bajo el nº 1 Fº 1 Tº 41 Sec. "A" Prot. Mandatos Venias y Autoriz. Juzg. 4 del Dr. Satalia Mendoz. Fecha: 12/9/91. Denominación: "FLAVORS & FRIENDS ARGENTINA S. A.". Domicilio: Honduras 5517, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: Elaboración de composiciones para la industria de esencias en general y la explotación de materias naturales necesarias para las composiciones utilizadas en esencias, compra-venta, consignaciones, importación, exportación, y distribución de productos químicos,aceites, especialidades aromáticas y colorantes y materias primas para aromas esenciales y colorantes. Duración: 99 años Capital: ₳ 30.000.000. Directorio: Compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicio. Composición del Directorio: Presidente: Luz Cristina Malleret Vicepresidente: René Sonneveld Director Suplente: Juan Pablo Malleret; Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 71.675

FOOD & FRIENDS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luz Cristina Malleret, argentina, nacida el 25/10/69, soltera, con D. N. I. 21.060.158, comerciante, domiciliada en Soldado de la Independencia 1328 Cap. Fed.; Juan Pablo Malleret, argentino, nacido el 10/1/67, soltero, con D. N. I. 18.298.539, domiciliado en Soldado de la Independencia 1328 Cap. Fed.; y Jorge Martín Malleret, argentino, nacido el 5/7/72, soltero, con D. N. I. 22.660.530, domiciliado en Soldado de la Independencia 1328 Cap. Fed., emancipado legalmente. Fecha: 12/9/91. Denominación: "FOOD & FRIENDS ARGENTINA S. A.". Domicilio: Honduras 5517, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, a: La importación y exportación comercial, consignación, representación, fabricación, compra-venta y distribución, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de: productos alimenticios concentrados, de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas gaseosas, de vinos, licores, con o sin alcohol, jugos de frutales, aceite comestible derivados de frutos, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento envasado, compra-venta y distribución de galletitas bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos vacunos, productos o poterapicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal, fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre helados y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Producción, fraccionamiento y distribución de la leche y productos y subproductos derivados de la misma, tales como leche en polvo, yoghurt, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Producción, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general y de productos químicos y materia prima para la industria alimenticia, papelera, petroquímico, agroquímico, textil y farmacéutico. Importación, exportación, consignación, de máquinas, maquinarias, equipos, para las industrias tales como: máquinas para preparar alimentos, maquinaria etiquetadora, maquinaria para la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta. Duración: 99 años. Capital: ₳ 30.000.000 . Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicio. Composición del Directorio: Presidente: Luz Cristina Malleret Vicepresidente: René Sonneveld Director Suplente: Juan Pablo Malleret. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 71.676

FORO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Benjamín Carlos Petrocelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-8-1937, L. E. 4.251.057, domiciliado en Mariano Pelliza 602, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Nora Alicia Carniglia, argentina, casada, maestra normal nacional, nacida el 3-8-1942, L. C.: 4.517.134, domiciliada en Mariano Pelliza 602, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; 2) Escritura Pública de fecha 19-7-1991, Nº 410. Fº 1363, pasada ante el escribano Claudio Adolfo Sacarano, adscripto al Registro Nº 148 de Capital Federal. 3) FORO DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S. A.". 4) Arcos 4871 3º Piso Dto. "C" Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio o de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera concurso público. Mandataria: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones y la explotación de concesiones territoriales o de marca. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000.000. 8) Presidente: Benjamín Carlos Petrocelli; Director Suplente: Nora Alicia Carniglia. Plazo de duración: tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.653

FORTIN PUNTANO

SOCIEDAD ANONIMA

"FORTIN PUNTANO S. A." Aumento de Capital. Reforma estatutos. Se eleva capital a ₳ 93.000.000, resolución Asamblea Gral. extraordinaria del 16-5-90.; Escrib. Rodolfo Mendonça Paz. Reg. 533 Cap. Fed. Escritura 17-7-90.

El Escribano
Nº 71.716

GALAX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Luis Martín Girado, casado, argentino, economista, nacido 31/12/56, D. N. I. 12.549.744; 2) Mónica Raquel Guevara, casada, norteamericana, comerciante, nacida 18/11/58, D. N. I. 92.720.066, ambos domiciliados en Julián Navarro 3968, Béccar, Pcia. Bs. Aires. Fecha de constitución: 10/9/91 por escritura pública. Denominación: "GALAX S. A.". Domicilio: Melián 2081, 1º Piso. Capital Federal. Objeto social: Comerciales: comercialización en todas sus formas, industrialización y distribución de productos alimenticios y sus derivados. Servicios: elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, importación y exportación. Plazo de duración: 99 años desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Capital social: Australes ciento cincuenta millones, representado por 1500 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000 cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al presidente. Fiscalización: a cargo de los socios conforme lo establecido por Art. 55 y última parte del 284 de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Designación de cargos: Presidente: Luis Martín Girado. Director Suplente: Mónica Raquel Guevara de Girado. Buenos Aires, ... de septiembre de 1991.

El Escribano
Nº 71.641

HOTEL CASINO TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Fernández, nacido : 15.8.33 D. N. I. 4.828.934, domicilio: Avellaneda 1235, Bernal; Raúl Omar Glories, nacido: 15.10.49, domicilio: Almirante Soler 6883, Avellaneda, D. N. I. 8.011.589; ambos de la Pcia. de Buenos Aires y Osvaldo Germán Fernández, nacido: 7.10.39, domicilio: Pje. La Cautiva 548, Capital Federal, C. I. P. F. 4.713.295. Todos casados, argentinos y comerciantes. 2) "HOTEL CASINO TANDIL S. A." 3) 11.9.991. 4) 99 años desde su inscripción. 5) San Martín 663, Piso 1º. 6) a) HIPICA: Mediante la explotación y/o administración y/o asesoramiento de hipódromos agencias de apuestas mutuas y juegos relacionados con la actividad hípica, creados o a crearse, en el orden nacional, provincial y/o municipal. Compra, venta, importación y exportación de caballos de pura sangre de carrera y caballos de deporte, explotación de studs, haras y estaciones de monta y crías. b) Juegos de azar: Mediante la explotación de concesiones de casinos nacionales, provinciales y/o municipales, salas de bingo, loterías y/o cualquier otro tipo de juegos autorizados por las autoridades respectivas. Explotación de concesiones de todo tipo de juegos organizados, mecánicos o electrónicos, con pago de premios en fichas o monedas autorizadas, máquinas de fichas y todo otro tipo de actividad relacionada con la explotación de juegos, siempre que fueran autorizados por las autoridades correspondientes; c) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta y/o fabricción de elementos, mesas, fichas, ruletas, naipes y cuanto más correspondiere para instalar salas de juego autorizadas; d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios y tecnología relacionados con su objeto principal. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directamente o indirectamente vinculados con su objeto, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. 7) ₳ 500.000.000; 8) Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Raúl Omar Glories; Vicepresidente: Héctor Fernández; Director: Osvaldo Germán Fernández; Síndico Titular: Emir Reitano; Suplente: Enrique Gustavo Urbano; 9) 31.8. de cada año.

La Apoderada
Nº 71.601

IMTEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 427 del 4-9-91.- Accionistas: María Elena Belausteguigoitia de Baglietto, argentina, casada, comerciante, 54 años, CIPF 3.009.994, 11 de Setiembre 1790, 3º Capital; Avelina Zulma Costa de Polero, argentina, casada, comerciante, 58 años, CIPF 2.599.709, José Hernández 1789, 1º Capital; y Lidia Sara Trefler de Ridelener, argentina, casada, comerciante, 57 años. CIPF 3.407.688, Aráoz 2885. 7º "A" Capital.- Denominación: "IMTEK S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing y distribución de artículos para el hogar, muebles, elementos de ornamentación y decoración para el hogar, máquinas y equipos electrónicos de audio, video y computación, equipos de aire acondicionado, juguetes, para recreación, deportes y navegación deportiva, vehículos, cubiertas para automotores, rodados en general, materiales para la construcción y explotación de marcas y patentes propias y de terceros. c) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 159.000.000.- Administración: mínimo 2, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 30-6.- Presidente: María Elena Belausteguigoitia de Baglietto. Vicepresidente: Avelina Zulma Costa de Polero. Director Suplente: Lidia Sara Trefler de Ridelener.- Sede social: Mexico 628, 5º "A" Capital Federal.-

La Autorizada
Nº 71.596

INVERSORA HISPANO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 485 del 11-9-1991.- Socios: Javier Armayor, arg., sol., nac. 25-10-1965, empresario, DNI 17.605.133, dom. Almirante Daniel de Solier 1036 de esta Ciudad, Adolfo Gerardo Pérez, arg., viudo, nac. 18-12-1918, empresario, LE 419.843, dom. Gral. Marchaint 3931 de Remedios de Escalada, prov. Bs.As. Denominación: "INVERSORA HISPANO ARGENTINA S.A.".- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inversora-Financiera: Mediante actividades de inversiones por aportes de Capitales a particulares o sociedades por acciones y/o de cualquier otro tipo societario, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constituir hipotecas y otros derechos reales; compraventa y administración de todo clase valores mobiliarios e inmobiliarios, y el otorgamiento de créditos en general.- Podrá también realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- B) Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos.- C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- D) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento.- H) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- Capital: ₳ 10.000.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes.- Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- Prescinde de Sindicatura.-Cierre Ejercicio: 30-12 c/ año.- Directorio: Presidente: Javier Armayor.- Director Suplente: Adolfo Gerardo Pérez.- III) Domicilio Social: Se establece en la calle Corrientes 1393, piso 5, Capital Federal.-

La Apoderada
Nº 72.887

IQUIQUE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Yeruti Celeste Espina, argentina, 32 años, casada, empresaria, D.N.I. 13.125.600, domicilio De los Pensamientos 293, "4", Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Nora Susana Calejman, argentina, 44 años, casada, empresaria, D.N.I. 5.663.522, domicilio Virrey Loreto 1830, 12º, "B", Capital Federal; y Julio Alberto Roth, argentino, 47 años, casado, abogado, L.E. 4.436.330, domicilio Lavalle 1430, 4º, Capital Federal.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 246, Fº 600, del 11-9-1991, Registro 408 de Capital Federal.- 3) Domicilio: San Martín 390, 10º, Capital Federal.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La

realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva.- 5) Capital: ₳ 100.000.000.- 6) Duración: 99 años desde su inscripción.- 7) La dirección y administración estará a cargo de un directorio, integrado por 1 a 9 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura según art. 284, último párrafo, Ley 19.550.- Se designan: Presidente: Osvaldo Enrique Giudici, argentino, 49 años, casado, empresario, L.E. 4.587.075, domicilio Fray Mamerto Esquiú 4383, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- Vicepresidente: Yeruti Celeste Espina.- Directores Titulares: Nora Susana Calejman, Julio Alberto Roth, Mauricio Ponsiglione, italiano, 43 años, viudo, empresario, C.I.P.F. 6.871.067, domicilio San Martín 390, 10º, Capital Federal; Alberto Félix Tortora, argentina, 45 años, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.531.242, domicilio San Martín 390, 10º, Capital Federal; Angel César Marani, argentino, 39 años, casado, corredor de cambio, D.N.I. 10.132.490, domicilio San Martín 390, 10º, Capital Federal.- Director Suplente: Carlos Ramón Edgardo Macedo Ruiz, argentino, 67 años, casado, empresario, L.E. 7.125.264, domicilio Ayacucho 570, Capital Federal.- 8) Representación legal: indistintamente al presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 71.585

JEAN PIERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: JEAN PIERRE S.A. 1) Marcelo José Abadi, nacido 13/4/58 CIPF 8.022.289, Céspedes 2324, 3º piso, Cap. Fed.; Daniel Ricardo Abadi, nacido 22/7/61, DNI 14.769.289, Soldado de la Independencia 850, 11º, B, Cap. Fed.; Rolando Abadi, nacido 26/5/46, CIPF 5.476.978, Grecia 4792 Cap. Fed., todos casados; y Raquel Claudia Abadi, divorciada, nacida 6/1/952, DNI 10.196.877, 3 de Febrero 2065, 5º, C, Cap. Fed; todos argentinos, comerciantes.- 2) 10/9/91. 3) "JEAN PIERRE S.A." 4) Lavalle 610, Cap. Fed. 5) compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; prendas de vestir para la indumentaria, usos deportivos y especiales en todas sus formas, sus accesorios y adornos.- 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 60.000.000.- 8 y 9) Presidente: Marcelo José Abadi. Vicepresidente: Rolando Abadi. Director titular: Daniel Ricardo Abadi. Director Suplente: Raquel Claudia Abadi. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente.- 10) 31/8 cada año.-

El Apoderado
Nº 72.802

KINPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Escritura Nº 266 del 11/9/91. Socios: Diego Abel Lubini, arg., nacido el 6/10/57, casado, comerciante, DNI 13.437.240, domiciliado en Magdalena 878 Wilde; Daniel Enrique Bizozo, arg., nacido el 1/2/46, casado, comerciante, LE 5.834.280, domiciliado en Pampa 1544 Temperley. Denominación: KINPOL S.A. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras de carácter civil y públicas, edificios someterlos al régimen de Prehorizontalidad o de Propiedad Horizontal, compraventa de materiales de construcción y todas las materias primas, herramientas, accesorios o rodados que en ella se utilizan, importación y exportación de las materias primas, herramientas, accesorios y rodados referidos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y toda otra forma de contratación de inmuebles en esta Ciudad y en el interior o exterior del país. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, Importación, Exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados, semielaborados, y materias primas de la industria alimentaria en general, así como de sus accesorios, sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Mandataria y de Servicios: Mediante la prestación de servicios, por cuenta de terceros, de lo que se relacione con la actividad prevista en su objeto. Capital Social: ₳ 100.000.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Mandato por tres años. Representación legal: Presidente y director suplente en forma indistinta. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Diego Abel Lubini. Director Suplente: Daniel Enrique Bizozo. Sede Social: Av. Callao 449 piso 12 "A" Capital.

La Autorizada
Nº 71.669

KRISA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/8/1991.- 2) Mario José Krieger, argentino, divorciado, nacido el 1/2/1947, LE. 4.555.014, empresario, domiciliado en Alvarez Jonte 442 Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Riesco Menendez, español, casado, nacido el 17/8/1945, CIPF. 5.270.464, empresario, domiciliado en Zabala 1584 Cap. Fed.; Luis Alberto Luco Contestin, argentino, casado, nacido el 17/6/1948, LE. 7.671.396, empresario, domiciliado en Finocchietto 890 Cap. Fed.; Alberto Gabriel Castro, argentino, casado, nacido el 14/8/1955, DNI. 11.768.457, contador, domiciliado en Terrero 2908 Cap. Fed. y Guillermo Marcelo Sala, argentino, casado, nacido el 2/7/1949, LE. 7.961.405. abogado, domiciliado en Av. Alvear 1773 piso 2º "H" Cap. Fed.- 3) "KRISA CONSULTORA S.A.".- 4) Maipú 859 piso 2 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Toma de participación en empresas o negocios de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades o incorporación a sociedades o empresas unipersonales constituidas o a constituirse, mediante aportes de capital en dinero y/o especies y/o suscripción y/o compra de títulos, acciones, debentures. Compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios creados o a crearse. Otorgamiento de hipotecas y demás derechos reales, créditos y garantías en general y toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras permitidas por las leyes con exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; b) Comercial: compra, venta, consignación, distribución de bienes agropecuarios e industriales; c) Inmobiliarias: mediante la compra-venta, construcción, refacción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteos parcelamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no. Todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas, otorgamiento de créditos, garantías y sus administraciones. Asimismo todos los actos comprendidos en las leyes de Propiedad Horizontal dedicados a la formación, promoción división, subdivisión, y administración de consorcios y propiedades; d) Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes agropecuarios e industriales; e) Servicios: servicios a terceros a través de representaciones, intermediaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y consultorías.- 7) Australes cincuenta millones.- 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente de la sociedad.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Mario José Krieger, Vicepresidente: Guillermo Marcelo Sala, Directores: José Antonio Riesco Menéndez, Luis Alberto Luco Contestin, Director Suplente: Alberto Gabriel Castro.

El Autorizado
Nº 71.658

KROHN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 660 del 8.8.91, en Registro 310 de Capital, "KROHN ARGENTINA S.A.", en asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime del 3.6.91, resolvió: reformar el art. 16 del estatuto, que dice: Art. 16: El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) a remuneración al directorio y síndico, en su caso, c) el saldo, al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.-

El Escribano
Nº 71.560

LIPPO

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Angel Gallardo 659 - Buenos Aires. Conforme lo requiere el art. 10º de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Socios: Benjamín Alvaro Calleja, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 8.249.783, domiciliado en Capitán Bermúdez Nº 627, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y Walter Osvaldo Maneiro, argentino, casado, empresario, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 16.225.769, domiciliado en Avenida Córdoba Nº 4761, 6º Piso, Departamento "D", Capital Federal; 2) Constituida por escritura pública del 10 de setiembre de 1991; 3) Denominación: "LIPPO" S.A.; 4) Domicilio: Avenida Angel Gallardo 659, Buenos Aires; 5) Objeto: Financiero: inversiones y aportes de capital en Sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: inversiones en inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital: ₳ 50.000.000.- 8) Administración y Fiscalización: 3 a 5 directores titulares por tres ejercicios. Pueden designarse Suplentes. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por tres ejercicios. Se fijó en 3 el número de directores titulares, designándose a David Szpayzer, Presidente y a Mario José Agustín Giuliani y Oscar Luis Rondinoni y Síndicos Titular y Suplente a las Contadoras Públicas Nélida Rosa Giosa de Troyer y Carina Noemí Guterman, respectivamente; 9) Representación legal: el Presidente; 10) Ejercicio Social el 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 71.702

LOCTITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "LOCTITE ARGENTINA S.A." reformó el art. 16 del estatuto social y cambió la fecha de cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, por Asamblea del 6 de setiembre de 1991, todo lo cual fue protocolizado por escritura Nº 326 del 11 de setiembre de 1991 pasado al folio 966 del protocolo del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 71.646

MAIN PORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Alejandro Pontiggia, argentino, casado, contador Púb. Nac., 26-8-58, DNI 12.515.948, domicilio Austria 2457, 3º piso Dto. B Cap. Fed. y Héctor Gerardo Villani, argentino, casado, 28-3-56, comerciante, DNI 12.205.333, domicilio Chile 174 Avellaneda, Prov. Bs.As. 2) 3-9-91. 3) MAIN PORT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Uruguay 750, 6º Dto. A Cap. Fed. 5) Objeto: Importación-Exportación: Importación, exportación, de todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados, descriptos en el nomenclador arancelario. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas.- 6) 99 años desde Ins. Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 160.000.000.- 8) Presidente: Raúl Alejandro Pontiggia; Director Suplente: Héctor Gerardo Villani. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) diciembre 31 de cada año.

El Apoderado
Nº 71.705

MANILOW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Arturo Huerta, argentino, 50 años, casado, LE 4.371.610, comerciante, Larrazábal 483, 5, C Capital y Osvaldo Aurelio Benedetti, argentino, 26 años, soltero, DNI 14.904.960, abogado, Julián Alvarez 2465, 1º 6 Capital. 4) 1 julio 1991. 3) MANILOW S.A. 4) Julián Alvarez 2465 1º 6 Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles, su construcción o refacción, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Financiera: Mediante la inversión de capitales a empresas, sociedades o particulares, dar o recibir en préstamo, constituir o aceptar hipotecas o prendas; alquilar y financiar la compra-venta de automotores, maquinarias, máquinas, herramientas con o sin opción de compra. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos, artefactos o elementos eléctricos o electrónicos, artículos de librería, perfumería, juguetería, elementos y ropas para bebes y todo lo directa o indirectamente relacionado con dichos rubros.- Para el cumplimiento de su objeto, podrá contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes diez millones. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, prescinde de sindicatura. duración 3 ejercicios. Presidente: Osvaldo Aurelio Benedetti; Vicepresidente Eduardo Arturo Huerta; Director suplente Gerardo Adolfo Rean. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 71.698

MAPAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: MAPAHUE S.A.- Fecha de Constitución: Esc. pública Nº 238 del 10 de Setiembre de 1991, ante el Reg. 523 de Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche.- Accionistas: Alberto Mario Paladino, argentino, nacido el 22-7-1934, casado, médico, L.E. Nº 4.135.128, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2192, P.B. y Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino, argentina, nacida el 18-8-1943, casada, empresaria, con C.I.P.F: Nº 5.005.665, domiciliada en Boulogne, Pcia. de Bs. As. calle El Zorzal 739.- Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Domicilio: Sánchez de Bustamante 2192, P. Baja Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de toda clase de establecimientos agrícola ganaderos, comprar y vender toda clase de animales, frutos y productos agropecuarios y toda clase de inmuebles que hagan al objeto social.- Capital: Ciento sesenta millones de australes, representado por 1.600 acciones de ₳ 100.000 de v/n c/u.- Dicho capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por resolución de una asamblea ordinaria.- Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escrituras o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no.- Dirección: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos.- La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular.- Primer Directorio: Presidente: Alberto Mario Paladino y Directora Suplente: Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino.- Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere.- Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura.- En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos.- Fecha cierre ejercicio: 30 Setiembre de cada año.-

El Escribano
Nº 71.639

MECENATE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aldo Luis Giusti (arg. 7-8-42, médico, casado Anba María Valls, D.N.I. 7.969.397, Guayaquil 35 Cap.) y Massimiliano Gianni (italiano, 4-7-40, casado, Alicia Rosa Lorenzo Maiale, comerciante, D.N.I. 92.759.180, Cerviño 3717 4 A, Cap.), Jorge Alejandro Reyes (arg. 4-12-45, casado María Elena Secreto, médico D.N.I. 4.539.918, Famatina 4087 Cap.) Domingo Antonio Paolini (arg. 30-4-39, L.E. 4.562.557, casado Sabina del Rosario Guardia, empleado Agüero 2224 Olivos Bs. As.). Instrumento de constitución: Esc. 573 Fº 1369 31-7-

91, Reg. 520). Razón Social: MECENATE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio de la sociedad: Bartolomé Mitre 1575 Cap. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación comercial del negocio de Restaurante, confitería, pizzería y bar, con despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no, servicios de café, té, leche y demás productos lacteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. B) Podrá elaborar productos alimenticios no enumerados ni clasificados en el presente, como productos que se consumen con aperitivos, compuestos y preparados alimenticios, condimentos, salsas, especias y vinagres. C) Servicios de comidas o lunch para fiestas, convenciones, eventos especiales, servicios de alimentación de instituciones asistenciales y/o escolares o empresarias. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: ₳ 5.000.000. Organos de administración: Directorio composición del órgano de administración: 1 a 5 directores. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio: Jorge Alejandro Reyes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 71.691

MERCEDES BENZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/91 se aumentó el Capital de ₳ 58.500.000.000.- a ₳ 174.600.000.000.- Procediéndose a la emisión de 116.100.000.000 de Acciones Ordinarias clase "A" de ₳ 1.- cada una. Y se reformarán los Arts. 16 y 19, incorporando Vicepresidente para reemplazo del Presidente en caso de ausencia o impedimento.

El Escribano
Nº 71.695

MERCHISTON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por 1 día: Por escritura del 12/9/90 y 23/8/91, pasadas ante escribano de Capital Federal, Guillermo A. Tomé, a Folios 493 y 229 del Registro Nº 97 de Capital Federal, de su adscripción, MERCHISTON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, aumentó el capital social y adecuó el estatuto a la Ley 19.550, así: Denominación: MERCHISTON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y la administración de inmuebles, concesiones y regalías. Industriales: Mediante la explotación de minas y pozos petrolíferos, por sí o por terceros y la fabricación, extracción, destilación y procesos industriales del petróleo y sus derivados y de la industria petroquímica en general. Financieras: Operaciones financieras en general, aportes de capitales y otorgamiento de créditos a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra venta, construcción, loteo y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. Capital: El capital social se fija en la suma de 5.000.000. nominales, de australes, representados por acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, divididas en cinco series, siendo cada acción de un valor nominal de diez australes. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por el Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y de 1 a 8 directores titulares, según lo determine la Asamblea. Durarán 1 año en sus funciones y son reelegibles. Representación: Corresponde al Directorio. Ejercicio social: Cierra del 31 de octubre de cada año. Domicilio legal: 25 de Mayo 611, 2º piso, Departamento 4, de Capital Federal. Buenos Aires, setiembre de 1991.

El Escribano
Nº 71.602

PAMPA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 103 del 10-9-91, se ratifican los arts. 8, 11 y 16 del estatuto constitutivo que dice: Administración y Representación Social: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. Se deberá designar presidente y vicepresidente. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios.

El Apoderado
Nº 72.819

PETROBRASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. PETROBRASER S.A. 1) José Angel Di Pasqua, viudo, nacido 22/3/41, D.N.I. 4.367.007, Sarmiento 4050, José C. Paz; Eugenio Vital Hadges, casado, nacido 7/12/34, L.E. 5.591.742, Albarellos 1587, Martínez; Hermido Guillermo Bragagnolo, casado, nacido 14/5/26, D.N.I. 4.028.481, Arenales 555, José C. Paz; argentinos, comerciantes. 2) 20/8/91. 3) PETROBRASER S.A. 4) Estomba 1477, Cap. Fed. 5) a) Construcción, remodelación y/o reparaciones de estaciones de servicios de expendio de combustibles y gas natural comprimido y su instalación integral; b) Producción, elaboración, transformación, corte, fraccionamiento y envase de materias primas, elementos, materiales y productos derivados del petróleo; su comercialización, importación, exportación, consignación, transporte y distribución; c) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; representaciones, mandatos y comisiones vinculados a su objeto social; d) inversiones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y establecidos; compraventa de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) ₳ 50.000.000.- 8) Presidente: José Angel Di Pasqua; Vicepresidente: Eugenio Vital Hadges; Directo suplente: Hermido Guillermo Bragagnolo, 2 años. 9) Presidente o vicepresidente, indist. 10) 30/6 cada año.

El Apoderado
Nº 72.801

PLUSPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/9/91; Sara Nélida Matoffi de Gasparini, casada, 47 años, D.N.I. 4.676.214; y Daniel Alberto Jaen, soltero, 27 años, D.N.I. 17.232.636; argentinos, comerciantes y domiciliados en Montevideo 1330, Capital; PLUSPLAST S.A.; Plazo: 99 años. Obj.: Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; compraventa, fraccionamiento, loteos, permutas, subdivisión y urbanización de inmuebles ya sean urbanos o rurales; Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestación de servicios y asesoramiento; Cap.: ₳ 10.000.000. Adm.: mínimo de 1 máximo de 5, por 1 año. Representación: presidente o vicepresidente: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Sara Nélida Matoffi de Gasparini; Vicepresidente: Daniel Alberto Jaen; Director Suplente: Diego Ignacio de Achaval, argentino, casado, abogado, 25 años, D.N.I. 18.313.592, Montevideo 1330, Capital. Sede social: Montevideo 1330, Planta baja 2, Capital.

El Apoderado
Nº 72.856

PUNTA BALLENA

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley se hace saber que por escisión de Ceriani Cernadas S.C.A. se ha constituido: Accionistas: Sara Ceriani de Ferrer Reyes, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10 de junio de 1934, con Documento Nacional de Identidad Nº 1.936.446, domiciliada en Avenida Alvear 1555, Planta Baja, de esta ciudad; don Santiago Ferrer Reyes, argentino, casado, abogado, nacido el 22 de agosto de 1961, con Documento Nacional de Identidad número 14.222.788, domiciliado en la Avenida Presidente Quintana 209, quinto piso "B", de esta ciudad y don Ramón Ferrer Reyes, argentino, soltero, veterinario, nacido el 3 de octubre de 1963, con Documento Nacional de Identidad número 16.557.162, domiciliado en la Avenida Alvear 1555, Planta Baja, de esta ciudad. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 625 del 15/8/91. Denominación social: PUNTA BALLENA S.A. Domicilio legal y sede social: Ciudad de Buenos Aires y Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 5º. Objeto social: agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; industrialización primaria de productos agropecuarios; comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculados a los mismos. Plazo de duración: hasta el 24-7-2058; Capital social: SOCIEDAD ANONIMA ₳ 10.000.000.- en acc. ord. al portador de v/n ₳ 1.- c/u de un voto y SOCIEDAD ANONIMA su aumento por art. 188 ley 19.550. Organo de administración: Presidente Sara Ceriani de Ferrer Reyes, vice-presidente: Santiago Ferrer Reyes, Director suplente: Ramón Ferrer Reyes, con una duración de dos años. Organo fiscalizador se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma individual e indistinta y/o autorizaciones o poderes que otorgue el directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 marzo de cada año.

El Directorio
Nº 71.616

QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 475 del 5/7/1991. Socios: Darío Bruno Enrique Pedro Dal Palu, argen., cas., nac. 11-4-1953, arquitecto, CIPF 4.964.584, domic. Salguero 3013 de esta Ciudad, Claudio Obdulio Degiacomo, arg., solt., nac. 14/8/1958, comerciante, D.N.I. 12.727.038, dom. Libertad 1154, piso 4 E de esta Ciudad, y Estela Nieves Palese, arg., divor., nac. 15/9/1955, comerciante, D.N.I. 12.079.176, domic. Etcheverría 3256, piso 3 A de esta Ciudad. Denominación: "QUALITY S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios: Realizar la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en el área de marketing e investigación de mercados comerciales nacionales o del exterior. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. C) Comerciales: Mediante la prestación de servicios, compra-venta, alquiler, permuta, distribución, exhibición y transporte de bienes de toda naturaleza u origen vinculados directa o indirectamente con la computación, las telecomunicaciones e informática. D) Publicidad: Mediante la compra y venta de medios publicitarios, producción de publicidad para ser difundada por cualquier medio, así como todas las tareas y procedimientos afines para producir, distribuir, editar, publicar y difundir por cualquier medio y sistema publicidad gráfica, mural, cinematográfica, radiotelefonía, televisada y cualquier otro tipo de publicidad o propaganda, incluyendo también actividades promocionales, distribución de materiales de promoción y venta por correo. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳ 3.000.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación legal: a cargo del presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura: cierre ejercicio: 30-6 c/año. Presidente: Darío Bruno Enrique Pedro Dal Palu. Vicepresidente: Claudio Obdulio Degiacomo. Directora suplente: Estela Nieves Palese. III) Domicilio social: Se establece en la calle Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2581, piso 4 I, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 72.888

SAN ISIDRO TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 617 del 16/8/91. Accionistas: Gastón Federico Piñero, argentino, casado, licenciado en economía, nacido 6-2-58, D.N.I. 12.081.468, Darwin 640, San Isidro y Gónzalo Piñero, argentino, casado, licenciado en economía, nacido 18-2-59, D.N.I. 13.103.452, Peña 2065, P 3º "B" Cap. Fed. Denominación: SAN ISIDRO TENIS S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) La presentación de servicios de consultoría a empresas públicas y/o privadas y a particulares en el país o en el extranjero sobre temas económicos, financieros o de cualquier otra índole. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; asesoramiento económico, financiero y jurídico, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización. B) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de cámaras, de títulos o derechos sociales, unión transitoria de empresas, asociación, en participación o de cualquier otra manera. C) La participación en licitaciones públicas y/o privadas. D) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones. Gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de productos y subproductos agropecuarios y/o industriales. E) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. La concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; la realización de operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, la emisión de debentures, y/o obligaciones negociables y en general cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras actualmente Número 21.526 y toda otra que requiera concurso público. F) Inmobiliarias: la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; realización de loteos y urbanización y operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. G) Alquiler de espacios y/o canchas acondicionadas para practicar deportes que requieran un lugar especial para su desarrollo, como ser padle, squash, tenis, etc. y otros. Y H) La compra, importación, venta, exportación de artículos de regalos en general. Capital: ₳ 30.000.000.- Administración: mínimo 2 máximo 6. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Gonzalo Piñero. Vicepresidente: María Cecilia Novoa. Director suplente: Ricardo Enrique Piñero. Sede social: 33 Orientales 43 Capital.

El Escribano
Nº 71.684

SEARCH INGENIERIA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Daniel Guillermo Caride, argentino, 41 años, casado, comerciante, D.N.I. 8.019.951, domicilio Beruti 3853, 4º de Capital Federal; y Alejandro Enrique Holmberg, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E. 5.525.378, domicilio Carlos Tejedor 1937, Boulogne, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2 Instrumento de constitución: Escritura 247, Fº 604, del 11-9-91, Registro 408 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 643, 4º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agricologanaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades

inmuebles, propias o de terceros. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 10.000.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designa Presidente: Alejandro Enrique Holmberg. Director suplente: Daniel Guillermo Caride. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 71.586

SOLAZO

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de ley se hace saber que por escisión de Ceriani Cernadas S.C.A. se ha constituido: Accionistas: Sara Ceriani de Ferrer Reyes, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10 de junio de 1934, con Documento Nacional de Identidad Nº 1.936.446, domiciliada en la Avenida Alvear 1555, Planta Baja, de esta ciudad; don Ricardo Ferrer Reyes, argentino, casado, Escribano Público, nacido el 20 de marzo de 1959, con Documento Nacional de Identidad número 12.949.420, domiciliado en la Avenida Presidente Quintana 380, séptimo piso, de esta ciudad y don Hernán María Ferrer Reyes, argentino, casado, Técnico en Producción Agropecuaria, nacido el 16 de mayo de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 14.014.527, domiciliado en la Avenida Callao 2021, cuarto piso, de esta ciudad. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 625, del 15-8-991; Denominación social: SOLAZO S. A.; Domicilio legal y sede social: Ciudad de Buenos Aires y Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 5º; Objeto social: agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; industrialización primaria de productos agropecuarios; comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculados a los mismos. Plazo de duración: hasta el 24-7-2058; Capital Social: ₳ 10.000.000, en ac. ord. a portador de v/n. ₳ 1,- c/u. de un voto y su aumento por art. 188 ley 19.550; Organo de Administración: Presidente Sara Ceriani de Ferrer Reyes, Vice-Presidente Ricardo Ferrer Reyes, Director suplente Hernán María Ferrer Reyes, con una duración de dos años; Organo fiscalizador: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta y/o autorizaciones o poderes que otorgue el Directorio; Fecha de cierre del ejercicio: 31 Marzo de cada año.

El Directorio
Nº 71.617

SUISEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/8/91 se constituyó SUISEL GROUP S.A. Socios: Julio César Genoud, 6/6/40, C.I. 4.740.765, empresario, 25 de Mayo 298, Cap. Fed. y Mario Juan Bautista Genoud, 5/11/39, L.E. 4.305.714, Director de Empresas, Uriarte 2344, Cap. Fed., argentinos y casados; Sede social: 25 de Mayo 294, 9º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte, participación y/o inversión de capitales, en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de negocios realizados o a realizarse, la adquisición, negociación y administración de valores mobiliarios, la adquisición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y la aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital ₳ 10.000.000; Directorio de 3 a 12 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio 30/6/c/año. Presidente: Julio César Genoud; Vicepresidente; Mario Juan Bautista Genoud; Director Titular; Carlos Alberto Escala; Síndico Titular: Facundo José Pelliza; Síndico Suplente: Guillermo Raúl Stigliano.

El Autorizado
Nº 71.566

TEPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-8-91; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-1-91; "TEPIC S.A.", aumenta el capital social de ₳ 150 a la suma de ₳ 150.000.000 y nueva redacción de estatuto; "TEPIC S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Adquisición, administración, enajenación y disposición por cualquier título o contrato, el fraccionamiento, loteo, afectación a los regímenes de las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos, suburbanos, subrurales y rurales, y la construcción de toda clase de edificios, y obras; Realidad toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Compraventa, comercialización de toda clase de vehículos automotores de carga y transporte; La utilización, explotación, arrendamiento, compraventa, importación y explotación de buques, embarcaciones y artefactos navales; Cap.: ₳ 150.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Representación: Presidente o Vice; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 71.569

UNICREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-9-81; Marconi García Montejo, uruguayo, 47 años, D.N.I. 92.769.958, Lavalle 715, piso 6º, Capital; César Oscar Rubio, argentino, 54 años, D.N.I. 4.190.500, Contador, Paraná 326, Capital; Mario Alvaro Chocho Capobianco, uruguayo, 30 años, D.N.I. 92.635.946, Lavalle 715, piso 4º, Capital; casados y comerciantes; "UNICREDITOS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Adquisición, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap. ₳ 10.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicio; Representación; Presidente o Vicepresidente, indistintamente; Cierre ejercicio: 30-6; Se prescinde de sindicatura; Presidente: Marconi García Montejo; vicepresidente: César Oscar Rubio; Director Suplente: Mario Alvaro Chocho Capobianco; Sede Social: 25 de Mayo 516, piso 9º, Capital.

El Apoderado
Nº 71.568

VILLA D'AGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "VILLA D'AGRI S.A.". Fecha Escritura 9/9/1991. Socios: Roque Ruffolo, nacido el 9/2/1925, C.I.P.F. 3.852.842 y Isabella Bove, nacida el 24/10/1930, C.I.P.F. 4.321.035; ambos italianos, casados, comerciantes, domiciliados en Cuenca 3451-2º "A" de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Inmobiliaria: mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: ₳ 3.000.000. Administración y dirección: a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Roque Ruffolo y Director Suplente: Isabella Bove. Domicilio: Cuenta 3451-2º A de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aries, setiembre 13 de 1991.

El Autorizado
Nº 71.680

VIVERO Y HUERTO SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 103 del 10-9-91 se rectifican los arts. 8, 11 y 16 del Estat. constitutivo que dice: Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. Se deberá designar presidente y Vicepresidente. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios.

El Apoderado
Nº 72.820

VONHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: VONHUE S.A. Fecha de Constitución: Esc. Púbica Nº 237 del 10 de setiembre de 1991, ante el Registro 523 de la Capital Federal, a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Accionistas: Alberto Mario Paladino, argentino, nacido el 22-7-1934, casado, médico, L.E. 4.135.128, domiciliado Sánchez de Bustamante 2192, Planta Baja Cap. Federal y Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino, argentina, nacida el 18-8-1943, casada, empresaria, con C.I.P.F. Nº 5.005.665, domiciliada en Boulogne Pcia. Bs. As. calle El Zorzal 739. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Sánchez de Bustamante 2192, P.B. Cap. Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de toda clase de establecimientos agrícola ganaderos, comprar y vender toda clase de animales, frutos y productos agropecuarios y toda clase de inmuebles que hagan al objeto social. Capital: Ciento sesenta millones de australes, representado por 1.600 acciones de ₳ 100.000 de v/n. c/u. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una asamblea ordinaria. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Dirección: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular. Primer Directorio: Presidente: Alberto Mario Paladino y Directora Suplente: Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inc. 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 71.638

WARRANT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura 29/8/91. Socios: Arnaldo Roberto Garrone, argentino, nacido el 30/4/46, C.I. 10.747.887; y Blanca Lucía Ospina de Garrone, colombiana, nacida el 24/1/53, D.N.I. 98.875.069; ambos odontólogos, casados y domiciliados en Azcuénaga 1313, 1º, B, Capital. Domicilio: Azcuénaga 1313; 1ºB, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La importación y exportación en general; b) La compra, venta, locación, permuta, comercialización e intermediación bajo todas sus formas de cualquier producto en estado primario, semielaborado o industrializado que hubiere sido importado por la sociedad, especialmente indumentaria y productos alimentarios y agropecuarios; c) La comercialización en todas sus etapas de indumentaria, ropa deportiva, calzados de todo tipo, accesorios para el deporte, productos alimentarios y agropecuarios, en estado primario, semielaborados o industrializados, productos agroalimenticios y vinculados con las industrias química y petroquímica, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios industriales y establecimientos; plantas, llave en mano en general, e instrumental médico y odontológico; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; e) Representaciones: La realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos; f) De servicios: La prestación de servicios mediante la organización, asesoramiento, promoción o intermediación en todo lo relacionado con la constitución de grupos de inversión de riesgo en actividades productivas. En el caso en que fuere necesario, las actividades de la sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. Capital: ₳ 150.000.000. Adm.: Directorio compuesto entre 1 y 10 titulares, por 3 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Rep. Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Pte.: Blanca Lucía Ospina de Garrone; Vicepte.: Arnaldo Roberto Garrone; Director Suplente: Carlos Alberto Vilo.

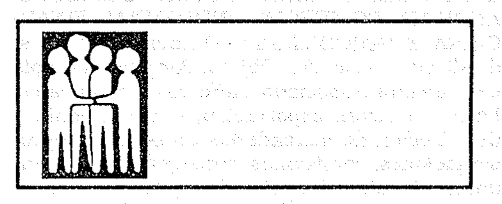
El Apoderado
Nº 72.846

XARPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. En cumplimento art. 10 Ley 19.550. 1) Daniel Osvaldo Stefanini, argentino, 43 años, L.E. 7.616.552, domicilio Avda. Santa Fe 2672-Capital y Jorge Pedro Guerra, Italiano, 52, años, Cédula Identidad Policía Federal 4.917.929, domicilio Santa Elena 1773-Sarandí-Bs. As., ambos casados y empresarios. 2) 30-8-91. 3) "XARPLAST S.A.". 4) Girardot 1316-Capital Federal. 5) Fabricación, elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de todo tipo de envases de material plástico, como así todo tipo de artículos y/o productos relacionados con la industria plástica. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 100.000.000. 8) Administración y dirección a cargo directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes. Mandato 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Daniel Osvaldo Stefanini; Vicepresidente: Jorge Pedro Guerra; Director Suplente: Liliana Violante. 9) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre.

El Apoderado
Nº 71.628



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABBEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 22/8/91, Socios: Oscar Edelstein, arg., divorciado, músico, 38 años, DNI. 10.824.177, dom. en Zamudio 3110, Cap. Fed.; Andrea Carla Fonseca, arg., casada, música, 26 años, CIPF. 8.770.794, dom. en Ortiz de Ocampo 2506, 5º Piso, "14", Cap. Fed.; Federico Miguel Monjeau, arg., soltero, músico, 34 años, DNI. 12.782.854, dom. en Condarco 741, P.B., Dto. 3, Cap. Fed. Objeto: dedicarse a impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter musical, literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como

asimismo papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas; grabación, registración, producción, venta, comercialización, importación y exportación de fonogramas. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Capital: ₳ 10.000.000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Zamudio 3110, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 71.677

ACCESORIOS MELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. ACCESORIOS MELY S.R.L. 1) Manuela Herminia Plato, argentina, nacida 28/5/41, divorciada, LC. 4.090.365, comerciante, Loberia 15, 4º "A", Cap. Fed.; Carmelo Norelino Morales Viera, uruguayo, nacido 5/7/48, CI. 9.586.767, Pol. Fed., casado, comerciante, Maure entre Amado Nervo y Freire, Merlo. 2) 10/9/91. 3) ACCESORIOS MELY S.R.L. 4) Loberia 15, Piso 4º "A", Cap. Fed. 5) compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de accesorios para cortinería, ferretería, maderera, bazar y regalos. 6) 99 años desde inscrip. R.P.Com. 7) ₳ 10.000.000. 8 y 9) Gerente: Manuel Herminia Plato, tiempo indeterminado. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 72.816

BIANCHI DIAZ PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Leonardo Enrique Bianchi, arg., casado 1º c/María Graciela Ursino, comerc., nacido 28/8/54, DNI. 11.245.723, Ameghino 518, 2º Piso, Dto. "1", Torre 2, Palier 1, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Carlos Walter Díaz, arg., casado 1º c/Betina Alejandra Balmelli, comerc., nacido 11/11/61, DNI. 14.647.897, B. Encalada 1210, Lanús E., Pcia. Bs. As. 2) 9/9/91. 3) "BIANCHI DIAZ PROMOCIONES S.R.L." 4) Lavalle 887, Piso 2º, Dto. 7, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a estudios de mercado, análisis de sistemas publicitarios, confección de planes de comercialización; promoción y/o cobranza de suscripciones o conscripciones de socios para entidades de bien público; venta y/o distribución de solicitudes, adhesiones y/o elementos de promoción; y organización, promoción, administración, venta y cobranzas de sorteos y concursos en general. 6) 50 años desde inscripción registral. 7) ₳ 6.000.000. 8) Administración por gerencia integrada por ambos socios, fiscalización los socios. 9) Representación firma indistinta de gerentes. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 71.621

CEDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado se constituyó "CEDEI S.R.L." con fecha 3 de julio de 1991: Socios: Saiegh Jaime Héctor, argentino, nacido el 8 de junio de 1953, Licenciado en Economía, casado, DNI. Nº 11.154.579, domiciliado en Gaona 5132, Cap. Fed., Cuattromo Oscar Julio, argentino, nacido el 3 de abril de 1949, Licenciado en Economía, casado, LE. 7.698.705, domiciliado en Alberti 1591, Ituzaingo, Pcia. de Bs.As., Martinez, Fernando Alberto, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1943, Licenciado en Administración, casado, DNI. Nº 4.421.358, domiciliado en Mendoza 339, Luis Guillón, Pcia. de Bs.As., Novak, Daniel Enrique, argentino, nacido el 29 de abril de 1951, Licenciado en Economía, divorciado, DNI. 8.521.414, domiciliado en Capello 291, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Tonelli, Pablo David, argentino, nacido el 1º de abril de 1954, Licenciado en Economía, divorciado, DNI. Nº 11.455.421, domiciliado en Dorrego 2735, Piso 22, Dto. 5, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Domicilio Social: Alsina 1123, 6º "A", Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de Consultoría económica, financiera, impositiva, laboral contable, jurídico, tanto de empresas radicadas en el país como en el exterior. Comerciales: importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas o modelos, comisiones, representaciones o mandatos de todo tipo de productos tanto al por mayor como por menor. Capital Social: Australes 10.000.000, representado por 10.000.000 de cuotas de 1 Austral cada una totalmente suscripta por los socios a saber Jaime Héctor Saiegh: Australes 2.000.000 o sea 2.000.000 de cuotas; Oscar Julio Cuattromo: Australes 2.000.000 o sea 2.000.000 de cuotas; Fernando Alberto Martinez: Australes 2.000.000 o sea 2.000.000 de cuotas; Daniel Enrique Novak: Australes 2.000.000 o sea 2.000.000 de cuotas y Pablo David Tonelli: Australes 2.000.000 o sea 2.000.000 de cuotas. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta de dos, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador
Nº 71.642

CLAYTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado se constituyó "CLAYTONE S.R.L." con fecha 25 de junio de 1991. Socios: Helouani Norberto Antonio, argentino, nacido el 15 de mayo de 1953, DNI. Nº 10.838.271, casado con Cuch, Emilia Rosa, domiciliado en Bogotá 2936, Cap. Fed.; Saiegh, Carlos Alberto, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1955, casado con Vassallo, Ana María, DNI. 11.816.991, domiciliado en Pje. Lausana 3347, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción, Domicilio Social: Av. Avellaneda 2958, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la producción, elaboración, fabricación e industrialización de tejidos y artículos de indumentaria, en todas sus formas y derivaciones. Comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, ceder patentes de invención, marcas o modelos, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comisiones, representaciones o mandatos de tejidos y de artículos de indumentaria, tanto al por mayor como al por menor. Capital Social: Australes: 2.000.000. Administración, representación legal y uso de la firma social, los dos socios, quienes revisten caracter de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El Capital Social está dividido en 2.000.000 (dos millones) de cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Antonio Helouani: Australes 1.000.000 (un millón), o sea 1.000.000 de cuotas, Carlos Alberto Saiegh: Australes 1.000.000 (un millón), o sea 1.000.000 de cuotas.

El Contador
Nº 71.643

COMPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Hugo Ziliotto, nació 25/6/25, casado, LE 4.460.233; Graciela Alide Ziliotto, nació 4/9/57, divorciada, DNI. 13.403.578, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Cachimayo 25, 1º "A"; Eduardo Vilán, nació 4/8/60, soltero, DNI. 14.121.742, domicilio San Juan 4129, 9º "A" y Luis Héctor Laino, nació 29/1/56, soltero, DNI. 12.079.798, domicilio Castro Barros 10, 1º "B", ambos argentinos, comerciantes, todos de Capital Federal. 2) 9/9/91. 3) COMPAPEL S.R.L. 4) Esteban Bonorino 662, 3º "B", Cap. Federal. 5) Mandataria, representante o consignataria: compra, venta, importación y exportación de papel y sus derivados; industrialización de papel relacionada con la industria gráfica y papelera. 6) 20 años desde la inscripción. 7) ₳ 6.000.000. 8) Gerentes: Emilio Hugo Ziliotto y Graciela Alide Ziliotto, por 20 ejercicios e indistintamente. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 71.651

DECOR PAPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. Nº 224 de fecha 14/8/91, su constitución: Socios: Hugo Néstor Duffo, arg., cas. de prof. com., nac. el 20/12/50, CIPF. Nº 6.656.541, dom. Av. Libertador 5484, Hugo Juan Jacinto Duffo, nac. 16/11/24, CIPF. Nº 3.356.525, de prof. com., dom. Av. Libertador Nº 2200, ambos Cap. Fed.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas y artículos de decoración, por medio de distribuciones, consignaciones y mandatos, Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital de ₳ 160.000.000, rep. por 160 cuotas de ₳ 1.000.000 c/u. Administración y representación: indistinta por quienes revistan la calidad de socios que actuaran como gerentes. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio 30 de mayo de cada año. Representación legal: Corresponde a los Socios. Sede Social: Jorge Newbery 3052.

La Escribana Pública
Nº 72.811

DIGISOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Alberto Raúl López, Ingeniero, 7/2/63, DNI. 16.587.542, Neuquén 1160; Mario Luis Elkouss, industrial, 4/4/51, DNI. 8.637.508, Montevideo 527, Carlos Roberto Henderson, ingeniero, 23/11/38, CIPF. 7.717.092, Belgrano 2449, argentinos, casados; Eduardo Aquiles Longoni, argentino, soltero, industrial, 28/12/49, DNI. 8.310.058, Maipú 3876, Olivos, 2) 31/7/91. 3) Montevideo 527, Of. 1, C.F. 4) Compra, venta, importar, exportar, consignar, distribuir, proyectos, análisis, diseños, desarrollo sistemas computación, electrónico, para industria, comercio, profesionales. Fabricar, elaborar, fraccionar, armado, reconstituir, reparar, computadoras, equipos, insumos, aparatos, accesorios, periféricos. Desarrollo sistema computación, software, programar equipos electrónicos, asesoramiento. Mandatos, comisiones, agencias, comisiones, representaciones. 5) 30. 6) 10.000.000, 7) Gerentes: todos los socios, término contrato, indistinta. Firma social: conjunta por 2 de ellos. 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 71.584

DISTRIBUIDORA GIRIBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/4/91; Teodoro Ricardo Strenitz, Nélida Mirta Puñet de Strenitz y Andrea Isabel Strenitz, socios de "DISTRIBUIDORA GIRIBONE S.R.L.", ceden a Pablo Hugo Strenitz, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 18.285.786, La Pampa 2031, Piso 7º "A", Capital, con efecto retroactivo al 1/7/90, 25 cuotas cada uno, por la suma total de ₳ 30.000, incorporándose el cesionario como socio gerente; Se resuelve prorrogar el plazo de duración por 5 años más y aumentar el capital social a la suma de ₳ 3.200.000 y en consecuencia se modifican las cláusulas 2º y 4º en tal sentido.

El Apoderado
Nº 72.854

DISTRIBUIDORA HUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Morán, José Hugo, argentino, 43 años, nacido el 1/12/46, casado, domicilio Madrid 6991, 2do. "A", Capital, comerciante, LE. Nº 4.559.745 y Lobaccaro, Carlos Domingo, argentino, 41 años, nacido el 17/6/46, casado, domicilio Jorge Chavez 7242, Capital, comerciante, LE. Nro. 8.315.128. Denominación: "DISTRIBUIDORA HUCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Jorge Chaves 7242, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: fabricación, distribución, importación, exportación, por cuenta propia y/o de terceros, al por mayor y/o menor de artículos de ferretería, electricidad industrial y anexos y cualquier otra actividad comercial y/o industrial conexa o derivada de la actividad principal. Capital Social e Integración: Australes veinte millones (₳ 20.000.000) dividido en 20 (veinte) cuotas de Australes un millón (₳ 1.000.000) c/u. Cada socia 10 cuotas partes. Integrado totalmente en efectivo. Uso de la firma: en forma indistinta cada uno de los socios, quienes asumen el carácter de socios gerentes. Cierre de ejercicio económico: 30 de abril de c/año.

El Apoderado
Nº 71.606

EDITORIAL PIXEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto privado del 6/9/91. 1) Ireneo Jorge Portela, soltero, abogado, argentino, domicilio en Av. Córdoba 2390, 3º p, "B", Capital, L.E. 4.840.316, de 56 años; Carlos Miguel Esteva, separado, abogado, argentino, domicilio Av. Mayo 962, 3º P, 7, Capital, L.E. 4.448.708, 46 años; Ernesto Balmore, casado, argentino, lic. administración, domicilio Av. Santa Fe 3786, 12º P, "A", Capital L.E. 4.705.507, 43 años y Armando Pedro Rojas, casado, argentino, publicitario, domicilio Arenales 3800, 10º P., Capital, L.E. 4.153.117, 56 años. 2) EDITORIAL PIXEL S.R.L. 3) Por 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 4) Domicilio Social Av. Corrientes 2025, 4º p., Dpto. "A", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la edición en general por medio gráfico, radial, televisivo, video "home", libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, volantes, producciones radiales o televisivas y/o video de uso hogareño, comercialización, distribución, importación y exportación de los enunciados, organización de eventos, todo vinculado a la actividad editorial. Mandatos y servicios en relación a los productos enunciados. 6) Capital ₳ 50.000.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 100.000.- c/u, totalmente suscripto por los socios. 7) Gerentes: Ireneo Jorge Portela y Ernesto Balmore por dos ejercicios, reelegibles. 8) Uso de la firma social, individual e indistinta, a cargo de hasta dos gerentes. 9) Cierre ejercicio 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 71.700

EMERALD TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/9/91. 2) José Ganiko, argentino, casado, nacido el 13/8/1956, comerciante, DNI. 12.412.148, y Masami Hara de Ganiko, japonesa, casada, comerciante, DNI. 92.726.223, ambos domiciliados en Esmeralda 853, Cap. Fed. 3) "EMERALD TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Esmeralda 853 piso 1º dep. 18 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones, fraccionamiento y envasado de drogas farmacéuticas, especialidades medicinales y productos químicos en general. Comercialización de maquinaria y accesorios, implementos, productos electrónicos y eléctricos, importación y exportación de componentes y materiales para su armado, productos alimenticios y textiles; b) Asesoramiento: mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos y trabajos de consultoría que se relacionen con el objeto social; c) Patentes y marcas la adquisición, venta, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, y modelos industriales, relacionados al objeto social; d) Cualquier operación que por su vinculación directa o indirecta con las indicadas en los puntos a) y c), citados precedentemente, sea conveniente a los fines sociales, pudiendo si fuese necesario tomar participación en otra empresa. 7) Australes Ochenta Millones. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicio. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 71.659

EMPRESA METROPOLITANA DE MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 21/6/91 "EMPRESA METROPOLITANA DE MENSAJERIA S.R.L." Domicilio: Sarmiento 747 P. 9 Of. 43 Capital Federal, socios: Santiago Roque Antonio Castelli, casado, DNI 10.916.173, dom. Aconcagua 1660 Ezpeleta, P. Bs. As., Lidia Marta Castiñeiras, casada, DNI 16.262.908. dom. Pampa 1512 Bernal, P. Bs. As., ambos comerciantes y argentinos. Plazo 10 años, objeto el transporte comercial de cargas con vehículos propios y/o arrendados a terceros, comisiones, corretajes, mandatos comerciales, servicios empresarios. Podrá la sociedad explotar el negocio de mensajería, ejercer cualquier tipo de mandatos y prestación de servicios y la realización de todo acto relativo al objeto. Capital: ₳ 4.000.000.- Adm. y Rep. indistinta por cualquiera de los Socios. Cierre de ejercicio 31/12.

El Socio
Nº 71.611

ESTANCIA LOS MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Cesión - Donación Cuotas - Prórroga - Modificación Contrato de: ESTANCIA LOS MANANTIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El ing. Alfredo Marcelo Paladino, con conformidad de su cónyuge señora Ana María Mazza de Paladino 1º) Cede y Transfiere a la señora Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino, 5 cuotas de participación de las sesenta y dos cuotas que tiene. Y 2º) Dona gratuitamente a sus hijos Marcelo Paladino, María Claudia Paladino de Pozzi y María Silvia Paladino 1 cuota a cada uno de participación de las restantes cuotas. La Sra. María Angélica Paladino de Arienti, Dona gratuitamente a su hijo Héctor Alfredo Arienti 1 cuota de participación, prestando conformidad su cónyuge Héctor Luis Arienti. El Dr. Alberto Mario Paladino Cede y Transfiere a la Sra. Ana María Mazza de Paladino 5 cuotas de participación de las sesenta y dos cuotas que tiene en la sociedad, no prestando conformidad su cónyuge a la misma, por cuanto son propias. Cláusulas que se modifican: 2da. 4ta. 5ta. y 7ma. Segunda: La duración de la sociedad se prorroga hasta el 31 de diciembre del año 2001, a partir del 1º de agosto de 1966, según resulta contrato original. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Veinticuatro Millones Ochocientos Mil australes dividido en 248 cuotas de participación de ₳ 100.000 de v/n. c/u. totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 54 cuotas el Ing. Alfredo Marcelo Paladino; 61 cuotas la Sra. María Angélica Paladino de Arienti; 57 cuotas el Dr. Alberto Mario Paladino; 21 cuotas la señora María Cecilia Boilini y Paladino de Romano; 21 cuotas el Sr. Enrique Horacio Boilini; 20 cuotas la Sra. María Paula Boilini de Tomassi; 5 cuotas la Sra. María Mazza de Paladino; 5 cuotas la Sra. Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino; y 1 cuota cada uno de los señores Héctor Alfredo Arienti, Marcelo Paladino, María Claudia Paladino de Pozzi y María Silvia Paladino. El capital social se encuentra totalmente integrado según resulta de la escritura de constitución y constancias contables de la sociedad. Socios: Alfredo Marcelo Paladino-María Angélica Paladino de Arienti-Alberto Mario Paladino- María Cecilia Boilini y Paladino-Enrique Horacio Boilini-María Paula Boilini-Ana María Mazza de Paladino, argentina, nacida el 20.8.1931, casada, empresaria, con L.C. Nº 3.085.382, domiciliada en O'Higgins 1359, piso 12 Cap. Fed. Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino argentina, nacida el 18.8.1943, casada, empresaria, con C.I.P.F. 5.005.665, domiciliada en El Zorzal 739- Boulogne, Pcia. Bs. As. Héctor Alfredo Arienti, argentino, ingeniero civil, L.E. 7.866.337, casado, nacido el 24-8-1949, domiciliado en Boulogne, Pcia. Bs. Aires, calle Gurruchaga 639; Marcelo Paladino, argentino, nacido el 19-8-1955, casado, ingeniero, D.N.I. 11.528.868, casado, domiciliado en Florida, Pcia. de Buenos Aires, calle Libertad 3056; María Claudia Paladino de Pozzi, argentina nacida el 19-9-1956, casada, empresaria D.N.I. 12.548.352, domiciliada en Blanco Encalada 3153, Cap. Federal, piso 13- dpto. A y María Silvia Paladino, argentina, nacida el 26-2-1959, soltera, contadora pública, con D.N.I. 12.890.402, domiciliada en O'Higgins 1359, piso 12 de Cap. Federal. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Veinticuatro Millones Ochocientos Mil australes, dividido en 248 cuotas de participación de ₳ 100.000.- de v/n. c/u, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 54 cuotas el Ing. Alfredo Marcelo Paladino; 61 cuotas la Sra. María Angélica Paladino de Arienti; 57 cuotas el Dr. Alberto Mario Paladino; 21 cuotas la Sra. María Cecilia Boilini y Paladino de Romano; 21 cuotas el Sr. Enrique Horacio Boilini; 20 cuotas la Sra. María Paula Boilini de Tomassi; 5 cuotas la Sra. Ana María Mazza de Paladino; 5 cuotas la Sra. Beatriz Elisa Boyadjian de Paladino; y 1 cuota cada uno de los Sres. Héctor Alfredo Arienti, Marcelo Paladino, María Claudia Paladino de Pozzi y María Silvia Paladino. El capital social se encuentra totalmente integrado según resulta antecedentes y constancias contables. Quinta: La administración y representación estará a cargo del socio Ing. Alfredo Marcelo Paladino, quien desempeñará el cargo de Gerente, con las más amplias facultades para realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social, pudiendo conferir poderes generales y especiales. Como mandatarios de la sociedad actuarán los socios Sra. María Angélica Paladino de Arienti, Dr. Alberto Mario Paladino y María Cecilia Paladino y Boilini, los que deberán actuar siempre dos cualesquiera de ellos conjuntamente para representar y obligar a la sociedad con las mismas facultades que el Gerente. Para comprar, vender o gravar inmuebles se requiere la conformidad de socios que representen mayoría de capital, lo que se hará constar en el Libro de Actas de la sociedad. Séptima: El 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio social.

El Escribano
Nº 71.636

FM & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 73 del 30-7-91. Socios: Juan Martín Durañona, DNI Nº 17.198.358, 27 años, casado, Córdoba 417, 2º "8" Capital; Luis Fernando Massa, DNI Nº 16.937.090, 27 años, casado, Córdoba 3320, 5º "17" Capital; y Víctor Hugo Mangrabide, DNI Nº 18.541.825, 24 años, soltero, Brandsen 626, Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación; "FM & ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra-venta, distribución, representación, comercialización, por mayor y menor, importación, exportación, locación, fabricación y reparación de equipos y accesorios para videos, audio, televisión, telefonía, computadoras, sus anexos y soportes y toda clase de artículos y materiales para los equipos indicados, similares y afines, así como de artículos para el hogar y de todos los citados tanto nuevos como usados. Asimismo el dictado y venta de cursos de capacitación para equipos de computación. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración: Todos los socios. Cierre del ejercicio: 30-4. Sede social: Córdoba 417, 2º "8" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 71.594

FOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. esc. 51 Fº 144 Reg. 793 CF, Socios: Andrés Wolf, solt. 30 años, DNI 14.013.921; Omar Horacio Mel, cas. 40 años, LE 8.437.625; Miguel Angel Blanco, divor. 40 años, DNI 8.529.298; Federico Carlos Van Gelderen, cas. 31 años, DNI 13.512.854; Roberto Federico Ruggiero, cas. 45 años, LE 7.600.400; Omar Luis Scala, cas. 39 años, DNI 8.629.155; todos arg. comerciantes, dom. Viamonte 702 Cap.; dom. social: Viamonte 702 CF; Objeto: 1- Importación y exportación; 2-Negocio bar, confitería, pizzería, restaurante, expendio bebidas con/sin alcohol, lácteos, helados, art. comestibles, envasados o preparados; 3-Drugstore y kiosko de golosinas, galletitas, art. librería, juguetería, electrónica, entretenimientos, musicales, útiles escolares, tocador y cosmética, tabaquería y cigarrillos, diarios y revistas; plazo: 20 años d/ inscripción; Cap. Soc.: ₳ 30.000.000.-; Administración y Repres.: Gerencia todos los socios Wolf, Mel, Blanco, Van Gelderen, Ruggiero y Scala, durante la vigencia del contr. soc., Uso firma: conjuntamente 2 cualquiera; cierre ejerc.: 31/12.

La Escribana
Nº 71.644

GREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída según contrato del 22/8/91. Socios: Miguel Angel Reverter, nac. 24/8/49. L.E. 7.887.851; Av. Pueyrredón 1839, 12º "A" Cap. y Silvia Cristina Gómez, nac. 18/4/52, D.N.I. 10.462.416; Av. Pueyrredón 1839, 12º "A" Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. Razón Social: Av. Pueyrredón 1839 Piso 12º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: Elaboración, compra-venta, importación-exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, con relación a la explotación del ramo publicitario en todos sus aspectos y modalidades, locación de espacios publicitarios, pudiendo efectuar publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta o de terceros, por medio de la prensa, radio, televisión, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas, carteleras, afiches, letreros luminosos, y por cualquier medio usual dentro de la explotación integral del ramo publicitario. Servicios y asesoramiento de promoción y publicidad. Elaboración, compra-venta de elementos promocionales, impresos comerciales, carteleras, aparatos y todo lo inherente a la explotación integral del ramo publicitario. Capital Social: ₳ 20.000.000.- Administración y representación legal: Miguel Angel Reverter y Silvia Cristina Gómez quienes revisten el carácter de gerentes, actuando en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 72.834

HARUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y modificación: Escritura Nº 32 del 11-3-91. Entre Santiago Benito Andrés, Brígida Valentina Delgado de Andrés, Santiago Alberto Andrés y Alberto Ruso Castañeda, únicos socios de "HARUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: Santiago Benito Andrés, cede, vende y transfiere 275 cuotas a Sergio Antonio Balencia y María Inés Serra de Balencia; y Santiago Alberto Andrés cede vende y transfiere 200 cuotas a María Inés Serra de Balencia. El precio de las cesiones es de ₳ 5.500.000.- y 4.000.000.- respectivamente. Los actuales socios resuelven aumentar el capital de ₳ 10.000 a ₳ 100.000.000, fijar el domicilio social en Amenábar 1567, Capital; designar gerentes a Santiago Benito Andrés, Brígida Valentina Delgado de Andrés, Sergio Antonio Balencia y María Inés Serra de Balencia; y adecuar el estatuto así: Denominación: "HARUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años a partir del 9-12-87. Objeto: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, geriátricos y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o interesados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 3) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad; 4) Aplicación de la geriatría bajo el Régimen de pensionado a los internados puestos bajo tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo la asistencia de enfermería, descanso, masajes y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán contar con tales profesionales para su ejercicio, de conformidad con las normas legales que rijan cada materia; 5) Consignación, representación, alquiler y distribución de todo tipo de artículos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y sus accesorios. Capital: ₳ 100.000.000.- Administración: Los gerentes. Cierre de ejercicio: 31-12.

La Autorizada
Nº 71.595

IATROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. — 1) Oscar Aníbal Muñoz, 37 años, casado, D. N. I. 11.356.068, domicilio Roca 1040 — San Miguel — Bs. As.; Jorge Alberto Benavente. 40 años, divorciado, L. E. 8.573.059 domicilio Juan Ramírez de Velázco 921, 5º "A" Capital y Carlos Eugenio Agustín Cracco, 35 años, soltero, D. N. I. 12.017.653, domicilio Pasaje Centenario 120 -7º C— Capital, todos médicos y argentinos. 2) 9/9/91. 3) IATROS S. R. L. 4) Pasaje Centenario 120, Piso 7º "C" Capital Federal. 5) Explotación y/o atención y/o prestación de servicios médicos en unidades de cuidado intensivo en clínicas, sanatorios y/o servicios asistenciales de todo tipo. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 51.000.000. 8) Administración, representación y uso firma social a cargo de los tres socios en carácter de gerentes, actuando conjuntamente dos cualquiera de ellos. Mandatos: Plazo vigencia de la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. 9) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 71.629

I MEDICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aldo Luis Giusti (arg. 7/8/42, médico, casado), Ana María Valls D. N. I. 7.969.397 Guayaquil 35 Cap. Massimiliano Gianni (italiano 14/7/70, casado). Alicia Rosa Lorenzo Maiale, comerciante, D. N. I. 92.759.180 Cerviño 3718 4 "A", Cap. Jorge Alejandro Reyes, arg. 4/12/45 casado María Elena Secreto, médico D. N. I. 4.539.918, Famatina 4087 Cap. Domingo Antonio Paolini (arg. 30/4/39), L. E. 4.562.557, casado Sabina del Rosario Guardia, empleado, Agüero 2224 Olivos Bs. As. Instrumento de Constitución: Esc. 640, Fº 1557 26/8/91 Reg. 520) Razón Social: I MEDICI S. R. L. Domicilio de la Sociedad: Bartolomé Mitre 1575, Cap. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de Restaurante, confitería, pizzería y bar, con despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Podrá elaborar productos alimenticios no enumerados ni clasificados en el presente, como productos que se consumen con aperitivos, compuestos y preparados alimenticios, condimentos, salsas, especies y vinagres. c) Servicios de comidas o lunch para fiestas, convenciones, eventos especiales, servicios de alimentación de instituciones asistenciales y/o escolares o empresarias. Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Capital Federal: ₳ 5.000.000 Organos de Administración: gerente Composición del órgano de Administración: Jorge Alejandro Reyes. Duración en el cargo: dos ejercicios. Representación Legal: Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 71.692

IMPORT MEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Se hace saber que el socio Jorge Alberto Rodríguez cedió a doña María Angélica Camerota (arts. 15/5/40, comerciante, D. N. I. 6.347.265, casada Oscar Rubén Fernández Pola 1236 Capital, Doce mil quinientas cuotas sociales de IMPORT MEDIC S. R. L. (I. G. J. Nº 2816 Lº 94 Tº S. R. L.).

La Escribana
Nº 71.690

KINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. Nº XXX de fecha 11/9/91, La Modificación de los arts. 3º, 4º y 5º; "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de

terceros, la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación en los siguientes rubros: Elementos de Oficina: máquinas de calcular, de escribir y/o contabilidad, mecánicas, eléctricas, electrónicas, sus repuestos y accesorios, como también el servicio de conservación y mantenimiento de las mismas. Artículos Electrónicos: video grabadoras, equipos de audio, filmadoras, películas fotográficas, cámaras fotográficas, computadoras, tanto como productos terminados como semi-terminados o sus componentes para su ensamblado. Artículos electrodomésticos: lavarropas, heladeras, secadoras y demás elementos para el confort del hogar. Papel Prensa: Papeles para impresiones gráficas, papel prensa, libros y revistas, así como cualquiera de sus subproductos, como pasta de papel, tinturas o tintes, pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras. Productos Alimenticios: en especial cereales, oleaginosos, toda clases de semillas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Artículo cuarto: el capital social es de ciento sesenta millones de australes (₳ 160.000.000), representado por cincuenta mil cuotas de tres mil doscientas australes, cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Muiños, suscribe cuarenta y siete mil quinientas cuotas (47.500. cuotas) y Daniel Alberto Diez suscribe dos mil quinientas cuotas (2500 cuotas). Las cuotas se integran en su totalidad. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para ese tipo de instrumento. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 1.000.000.

La Escribana
Nº 72.813

KINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. Nº 244 de fecha 3/9/91, la Cesión de Cuotas efectuada: Carlos Alberto Mendiondo, arg., div., C. I. P. F. Nº 4.566.496 de prof. com., con dom. Fray Justo Santa María de Oro Nº 2622, 6º P. "A", C. Fed., Carlos Muiños, arg., cas; D. N. I. 12.366.319, de prof. com., dom. Av. Rivadavia 16.207, 1er. Piso "B", Haedo, Prov. Bs. As. y Daniel Alberto Diez, arg., cas., C. I. P. F. 5.814.613, prof. com., dom. Bacacay 925, Cap. Fed. y señor Carlos Alberto Mendiondo concurre a este acto en su carácter de socio Gerente de la Sociedad "KINAL S. R. L.", personería que justifica con los estatutos sociales, por el Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrado privadamente de fecha 22 de Mayo 1984, e Inscriptas en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 2662 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en fecha 19 de junio del mismo año y con el acta Nº 2, de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de setiembre del corriente, que en fotocopias autenticadas agrego a la presente y dice: Que cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que tiene y le corresponde en la Sociedad "KINAL S. R. L." a favor de los señores Carlos Muiños y Daniel Alberto Diez, la cantidad de 22.500 cuotas y (2500) cuotas, respectivamente, que hacen la cantidad de 25.000. Se realiza esta presente cesión por el precio total de cinco millones de australes, abonando el señor Carlos Muiños la cantidad de Cuatro millones quinientos mil australes y el señor Daniel Alberto Diez, la cantidad de Quinientos mil australes. El capital social queda dividido en cincuenta mil de cuotas, suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Muiños, 47.500 cuotas, Daniel Alberto Diez, 2500 cuotas. Enterados los señores Carlos Muiños y Daniel Alberto Diez.

La Escribana Pública
Nº 72.821

LE RÊVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Silvana Souto, 20/7/1965, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Federico Lacroze 3115, Piso 13 "D", Capital Federal, D. N. I. 17.513.347; y Mabel Beatriz López, 12/9/1959, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 5165 2º "E", Capital Federal, D. N. I. 14.033.409. 2) 28/8/1991. 3) "LE RÊVE S. R. L.". 4) Sede: Uspallata 1720 Unidad Complementaria Nº 10, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y armado de bijouterie y/o fantasías, joyas, platería, artículos enchapados y artículo en metal, utilizando a tal efecto metales o piedras preciosas, semipreciosas y no preciosas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados directa o indirectamente relacionados con su objeto industrial. La explotación de negocios dedicados a la venta por mayor y menor de dichos bienes. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000. dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1000 cada una totalmente suscriptas. 8) y 9) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes deberán ser socios y se los designa por tiempo indeterminado; Gerentes Actuales: Las socias 10) 31/12.

El Abogado
Nº 71.707

L' MORC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4/8/91. Socios: Adela Esterina Leali Viuda de Califano, italiana, viuda, comerciante, 56 años, C. I. P. F. Nº 3.842.036, Bulnes 1928, 9º Piso "B", Capital; Jorge Hipólito Converso, argentino, casado, comerciante, 46 años, L. E. Nº 8.240.227, Angel D' Elias 852 Muñiz; Jorge Luis Morini, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N. I. Nº 12.240.539, Avenida San Martín 604, 7º Piso "10", Vicente López. Denominación: "L' MORC S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y rurales y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. b) Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicios: 31/12. Sede social: Avenida Santa Fe 2679, 1º Piso "D", Capital.

La Autorizada
Nº 71.593

MAITESNEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1991 se constituyó. "MAITESNEA S. R. L." con domicilio legal en la calle Montevideo 596, 9º Piso, Dpto. 38 de Capital Federal integrada por SANTIAGO MANUEL LAZZARINI, argentino, casado, Perito en Producción Agropecuaria, domiciliado en la localidad de Los Zorros, Departamento III Arriba de la Provincia de Córdoba, Carlos Marcelo Orbegozo, argentino, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Francia 423 de Luján, Pcia. de Bs. As. D. N. I. Nº 14.490.668 y Eduardo Roberto Orbegozo, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en calle Montevideo 596, 9º Piso, Dpto. 38 de Capital Federal, D. N. I. Nº 13.620.226. Objeto Social: Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos y productores de leche (tambos), el proceso industrial y comercialización de la leche y toda clase de sus subproductos derivados. En todos los casos podrá realizarlo por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse a ese fin con terceras personas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el exterior. Asimismo podrá recibir mandatos de gestión y administración de establecimientos agropecuarios, compra-venta de ganado vacuno y porcino, compra y venta de maquinarias agrícolas y asesoramiento técnico en todas las áreas a empresas agropecuarias. En todos los casos podrá realizar operaciones de importación y exportación. Plazo de duración: 25 años. Capital Social: A 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de valor nominal ₳ 10, totalmente suscriptas. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de Eduardo Roberto Orbegozo designado Gerente General. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 72.803

MARTHY PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 231 del 10/9/1991, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la modificación de los artículos Primero y Tercero del contrato social de "MARTHY PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", los que quedaron redactados así: Primera: La sociedad se denomina "MARTHY PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La intermediación en operaciones inmobiliarias de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal y la venta, compra, construcción, refacción, permuta, usufructo, fraccionamiento, arrendamiento y/o administración de propiedades, explotación de marcas y patentes en relación directa con su objeto social; b) Fabricación y comercialización de prendas de vestir, artículos de lencerías, telas, ropas de cama y artículos textiles; c) La explotación de hoteles, confiterías, bares, restaurantes y actividad gastronómica y hotelera; d) La importación y exportación de mercaderías de cualquier índole. En la forma expuesta se modificó dicho art. Socios Gerentes y únicos integrantes: David Cohen, arg., casado, nacido el 11/2/1941, L. E. 4.368.804 y Martha Noemí Polivoy de Cohen arg., casada, nacida el 29/4/1945, L. C. 5.142.677, domiciliados en Av. Santa Fe 4090 de Capital.

La Autorizada
Nº 71.587

MOSCONI AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/9/91; Osvaldo Félix Albano, 68 años, casado, D. N. I. 4.002.933, Av. Gral. Mosconi 2359, Capital y Norma Beatriz Acuña, 24 años, soltera, D. N. I. 18.195.355, Combate de los Pozos 61, Capital; argentinos y comerciantes; "MOSCONI AUTOMOTORES S. R. L.", Plazo: 99 años. Ob.: Compraventa, permuta, consignación y distribución de automóviles, camiones, acoplados, tractores, motos, motocicletas, lanchas, botes de motor, rodados, motores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios; cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, explotación de estaciones de servicios, talleres de reparación integral del automotor. Actuar como concesionaria representante o mandataria. efectuar gestiones y trámites de patentamiento, transferencia de automotores, radicaciones, bajas, inscripciones de prendas y sus cancelaciones y comercializar planes de ahorro previo para automotores y otros vehículos; Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, chasis y/o carrocerías, motores, sus repuestos y accesorios y demás partes y elementos destinados a la industria automotriz, la reparación y/o reforma de carrocería y rectificación de motores y sus componentes: realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Importación y exportación; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm. los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta; Cierre ejercicio: 31/7; Sede social: Combate de los Pozos 61, Capital.

El Apoderado
Nº 72.855

M. P. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Rosa Belfiori, 48 años, D. N. I. 4.522.714, domicilio en Corrientes 5033, Piso 8º, Dto. 16, Capital, argentina, divorciada, comerciante. José Rafael Romano, 61 años, L. E. 4.232.666, domicilio en Matheu 1771, Piso 19, Dto. 2, argentino, comerciante, casado. 2) Contrato Privado del 9/9/91. 3) M. P. PUBLICIDAD S. R. L. 4) M. T. de Alvear 1547, Piso 6º, Dto. "A", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la publicidad en todas sus manifestaciones. 6) 99 años. 7) ₳ 4.000.000 dividido en 400 cuotas de ₳ 10.000 c/u y un voto por cuota. 8) Un gerente por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: María Rosa Belfiori. 9) A cargo de la gerente. 10) 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 71.571

NEW YORK RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 45, del 21/8/91 los socios resolvieron por unanimidad 1) la reconducción por 20 años más modif. el art. 3º "Tercero: El plazo de duración de la sociedad que venció el 8 de mayo de 1990, se reactiva por veinte años más a contar desde la fecha de inscripción de la reconducción en el registro pertinente". 2) Aumentar el capital de la sociedad de $ 2.000.000.- (hoy ₳ 0,2) a ₳ 20.000.000. 3) El socio Gregorio Pecar cede a favor de sus hijos Eduardo Fabián Pecar y Patricia Liliana Pecar de Waldmann como anticipo de herencia y por partes iguales la cantidad de 2500 cuotas a cada uno, quedando en consecuencia redactado el art. 5 del contrato social: "Quinto: El capital social es de Veinte Millones de Australes, dividido en 20.000 cuotas de 1000 australes cada una integrado por los socios de la sigte. manera: Gregorio Pecar suscribe 9000 cuotas equivalentes a ₳ 9.000.000; Eduardo Pecar suscribe 4500 cuotas o sea ₳ 4.500.000; Patricia Liliana Pecar de Waldmann suscribe 4500 cuotas o sea ₳ 4.500.000 y Eva Auslender de Pecar suscribe 2000 cuotas o sea ₳ 2.000.000".

La Escribana
Nº 71.570

PLABUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por actos privados del 31 de mayo de 1991, 19 de julio de 1991 y 16 de agosto de 1991 modificando el artículo cuarto: se procede a la reconducción de la sociedad prolongando el plazo de duración de la misma a treinta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción.

El Socio Gerente
Nº 71.654

PROSIM TAMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por instrumento privado del 9/9/91 Jorge Mariano Almada cedió y transfirió al señor Hugo Edgardo Giallorenzi, argentino, nacido el 19/11/34, comerciante, divorciado, con L.E. 4.205.751 domiciliado en República de la India 2771 piso 1 "C", Cap. Fed., la totalidad de las acciones que tiene en la sociedad PROSIM TAMIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, realizándose la cesión de cuotas en la suma de Australes 79.040.000, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía. En consecuencia, quedan como únicos socios y gerentes de la sociedad los señores Marcelo Silvio Fogliati y Hugo Edgardo Giallorenzi. Quedan firmes y en plena vigencia y valor todas las cláusulas del contrato constitutivo.

La Autorizada
Nº 71.603

PROSPERIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. 1) Shin Chun Yao, 70 años, casado, chino, comerciante, Gaona 1264 Cap. Fed., DNI 92.790.413; Li Chen Wang, 59 años, casada, china, comerciante, Gaona 1264 Cap.

Fed., DNI 92.795.802; Shan Chang Yao, 34 años, soltero, chino, comerciante, Gaona 1264 Cap. Fed., DNI 92.790.414. 2) Fecha de instrumento 3-9-1991. 3) Razón Social: "PROSPERIDAD S.R.L." 4) Domicilio de la sociedad: Gaona 1264 Capital Federal. 5) Objeto de la sociedad: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a éstos a las actividades de: a) Importación y Exportación de bienes de uso, consumo, capital o servicios su comercialización y distribución b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, construcción, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y de bienes muebles, intermediación en las operaciones precedentemente referidas c) Agrícola-ganaderas: Explotación agricolaganadera y forestación en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor. Realizar inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades constituídas o a constituirse; compra, venta, negociación de títulos y toda clase de valores mobiliarios, públicos o privados, y toda clase de operaciones financieras, con excepción de aquéllas incluidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: Australes 180.000.000.- 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Shih Chun Yao, socio gerente; Li Chen Wang, socio gerente; Shan Chang Yao, socios gerente, duración de los cargos: indeterminado. 9) Organización de la representación legal: Cualquiera de los gerentes indistintamente, excepto para los actos de disposición de bienes inmuebles o activos afectados al fondo de explotación. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, setiembre de 1991.

La Escribana
Nº 71.670

QUEIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 90 del 9/9/91, se constituye la sociedad "QUEIMPEX S.R.L." Socios: Walter Queijo García, urug. casado, nacido el 20/4/28, C.I. Urug. Nº 478.945-6, comerciante con domicilio en la calle Grecia Nº 3215, Alvaro Guzmán Queijo Blois, urug. casado, nacido el 29/9/58, D.N.I. Nº 92.822.162, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Grecia Nº 3215 Cap. Fed. Adela Iris Blois Piriz, urug. casada, nacida el 25/12/22, C.I. Urug. Nº 406.057-9, ama de casa, domiciliada en Montevideo R.O. del Urug., Gerardo César Queijo Blois, urug. casado, nacido 26/4/57, C.I. Urug. Nº 1.459.750-2, Ing. Agrónomo, domiciliado en Montevideo R. O. del Uruguay, Rodolfo Ariel Queijo Blois, urug. soltero, nacido el 29/9/58, C.I. Urug. 1.491.601-3, Ing. Agrónomo, domiciliado en Montevideo R. O. del Urug. Denominación: "QUEIMPEX S.R.L.", Sede Social: calle Grecia Nº 3215 Cap. Fed. La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de productos, máquinas, maquinarias, vehículos, estructuras, artículos de toda índole, así como elementos electromecánicos y electrodomésticos, servicios profesionales, técnicos y administrativos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscrip. en el R.P.C. Capital Social: ₳ 150.000.000, dividido en 100.000 cuotas de Australes 1500 v/n, c/u. La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios en su calidad de gerentes, con uso de la firma. Pudiendo los socios gerentes efectuar cualquier acto o gestión administrativa, siempre que se encuentre dentro del objeto social. Para obligar a la sociedad o disponer de bienes inmuebles, se requerirá la firma indistinta de por lo menos tres socios, cuyas cuotas de capital superen el 50 % del capital social. Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año. Se designan gerentes a Walter Queijo García, Alvaro Guzmán Queijo Blois, Adela Iris Blois Piriz, Gerardo César Queijo Blois y Rodolfo Ariel Queijo Blois.

La Abogada
Nº 71.630

RI-AL-PA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/5/91 se constituyó "RI-AL-PA S.R.L." socios; Alejandro Juan Zacharewicz, 23/12/28 LE. 4.787.240, Montiel 3251, Cap. Fed. Alejandro Héctor Zacharewicz, 2/10/55 DNI. 11.842.790, Cucha Cucha 778, La Tablada, Pcia. Bs. As. y Ricardo Omar Zacharewicz; 8/7/53 DNI. 10.846.211, Mosconi 1589, Rámos Mejía, Pcia. Bs. As. argentinos, casados y comerciantes; Sede social; Rivadavia 11.053; P. B. "B", Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Industrial; Fundición de metales no ferrosos; Comercial; mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamientos de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas maquinarias y útiles relacionados directamente con la explotación indicada en el inciso anterior; Inmobiliaria; Mediante operaciones de compraventa, arrendamientos, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal; Capital ₳ 30.000.000; Gerentes los 3 socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio el 3/8/c/año.

El Autorizado
Nº 71.567

RODYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/8/91, denominación: RODYMAR S.R.L. Socios: Roberto Stamato, arg., casado, industrial, de 61 años, domiciliado en Gallo 943 1º "5" Cap., CI 2.962.505, Claudio Stamato arg., soltero, abogado, de 31 años, domiciliado en E. Ortiz 3315 Cap. CI 7.571.691 y Jorge Stamato, arg., casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Pje. José Pérez 653 Cap., CI 7.571.691. Domicilio legal: Av. Corrientes 2294 Piso 13 Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 160.000.000.- Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de accesorios prendas en general, fabricación de artículos de punto y cuero para uso indistinto de niños, mujer y/u hombre. Importación y exportación. Administración: a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Cierre del ejercicio económico 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 71.627

SEKURITAS CAUDALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Enrique Alegre, Comisario Inspector (R) Pol. Federal, L.E. 4.774.463, domicilio Av. Entre Ríos 357, 9º A, Cap. Fed., nacido 6/6/27; Edgardo Daniel Alegre, empresario, DNI 13.458.331, domicilio Quesada 1374, Ituzaingó, nacido 22/8/57; Juan Carlos Bottini, contador público, DNI 10.687.952, domicilio Pizarro 6180, Cap. nacido 14/3/53; Luis Juan Salvoni, empresario, L.E. 8.011.483, de 41 años, domicilio Ricardo Gutiérrez 1298, Avellaneda; Oscar Enrique Guerrero, Gral. de Brigada (R) del Ejército Argentino, L.E. 4.792.419, domicilio Zapiola 2675, 15º A, Cap. Fed., nacido 1/7/29; argentinos, casados. 2) 10/9/91. 3) SEKURITAS CAUDALES S.R.L. 4) Gral. Urquiza 2111, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de transporte de caudales, documentos, títulos y valores de toda especie, con vehículos propios o de terceros y la prestación de servicios de seguridad y vigilancia, todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) ₳ 10.000.000.- 8) y 9) Gerentes: todos los socios, indeterminado, indistinta. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 72.815

SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lidia Cristina Benites, soltera, argentina, comerciante, con DNI 4.982.357; 23-2-45, y Miguel Angel López, soltero, argentino, comerciante, con DNI 12.459.371, 6-8-58, domiciliados en Trelles 1861 Cap. Fed. 2) 30-5-91. 3) SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES SRL. 4) Tucumán 1538 - 3º D Cap. Fed. 5) Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles, incluyendo aquellos regimentados por la ley de

propiedad horizontal. Refacciones en inmuebles propios o de terceros. Proyectos, diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. 6) 50 años a contar inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 10.000.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 4 ejercicios. 9) Gerente: Miguel Angel López. 10) Mayo 31 de c/año.

El Apoderado
Nº 71.693

TOP SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. públ. 30 y 57. del 21/6 y 6/9, fue constituida una Sociedad de Resp. Limitada. Nombre: "TOP SECURITY S.R.L." Socias: Adriana Lucrecia Redote, nac. 11/12/50, L.E. 6.653.082, José M. Bustillo 3312, C.F. y María del Carmen Zocchi, nac. 6/1/57, DNI 12.849.695, Molina 1528, C.F., ambas arg., casadas, con dlio. social y legal en la Ciudad de Bs. As. Objeto: Será dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, pudiendo establecer sucursales y/o agencias donde disponga, a las siguientes actividades: Servicios: mediante el asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, comprendiendo además del asesoramiento empresarial, los de carácter jurídico, seguridad e higiene industrial, seguridad en materia de incendios, comunicaciones, así como la selección y control de personal pre y post ocupacional. Para el desarrollo de todas aquellas actividades previstas en su objeto, que en virtud de la materia sus reglamentaciones hayan reservado exclusivamente el ejercicio por parte de profesionales con título habilitante, la sociedad contratará al efecto los correspondientes a cada especialidad para el cumplimiento de esa función. b) Representación y Mandatos: mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representación, auditorías, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y/o capitales en general. c) Transporte: Exceptuadas las actividades que resulten de la explotación y concesiones y/o servicios públicos, al transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de personas y de bienes. d) Comerciales en el área de la publicidad y las artes gráficas en general. Y e) Importación y Exportación: de bienes y/o servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 30.000.000, div. en igual cant. de cuotas de v/n ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas por las socias en partes iguales. Duración: 99 años desde su insc. en la I.G.J. Administración: representación legal y uso de la firma por uno o más gerentes, indistinta e individual, por 3 ejercicios, reelegibles.

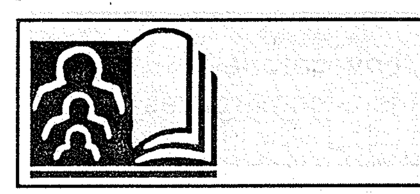
El Escribano Nacional
Nº 72.812

ZETA SUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: don Juan Carlos Cantafio, argentino, nacido el 18 de marzo de 1962, Documento Nacional de Identidad Nº 14.855.408, soltero, de profesión Licenciado en Publicidad, hijo de Juan Rodolfo Cantafio y Carmen Torchia, domiciliado en Lacroze 4969, piso 1 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y doña Silvia Angela Bravi, argentina, nacida el 11 de noviembre de 1959, Documento Nacional de Identidad Nº 13-976.592, soltera, de profesión Técnica en Publicidad, hija de Enzo Bravi y de Catalina Perissinotto, domiciliada en calle 81-Misiones 4451, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ZETA SUGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio calle Francisco Acuña de Figueroa 1312 3º piso Departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Duración: Diez años, a contar desde su inscripción registral. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Agencia de Publicidad, Productora Publicitaria, Periodística y Artística, Promotora de Espectáculos y representaciones artísticas. Capital Social: Lo constituye la suma de Australes Diez millones (₳ 10.000.000.-) dividido en cien cuotas de Australes Cien mil (₳ 100.000.-), valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente
Nº 71.605



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CERIANI CERNADAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

A fines de Ley se hace saber que Ceriani Cernadas Sociedad en Comandita por Acciones, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 5º, Capital Federal, por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 26-6-991, (Escrit. Nº 625 del 15-8-991) resolvió: a) La escisión social y de parte del patrimonio; b) el aumento del capital social a ₳ 30.000.000, y su reducción a ₳ 10.000.000. y c) la siguiente reforma del contrato social: Arts. 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13: de forma: Art. 3: Objeto: actividades agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; tambos y granjas; industriales, por la industrialización primaria de productos agropecuarios y c) comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos de los incs. a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados a los mismos; Art. 4: Capital social ₳ 10.000.000, representado por 9.600.000, capital comanditario en acciones ordinarias al portador de un voto y de valor nominal ₳ 1.- c/u y ₳ 400.000. capital comanditado de los socios Hernán Ceriani Cernadas ₳ 260.000. y doña Sara Roccatagliata ₳ 140.000. Art. 6: Administración y representación legal: los dos socios comanditados, indistintamente o por uno o más gerentes designados por la asamblea. Depósito garantía: ₳ 10.000. c/u.

El Socio Comanditado
Nº 71.613

HUCAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de socios del 17/9/84, elevada a Esc. Nº 228, Reg. 75-Cap. Fed. el 26/9/84 aprobó que los socios comanditados Miguel y Ricardo Gándara cedieran el capital comanditado que les corresponde, en total 0,03 pesos argentinos a dos de los socios comanditarios, que pasan a tener el doble carácter, señores Jorge Pablo Gándara, arg. cas. nac. 20/12/48, ingeniero, L.E. 7.642.211, Camacuá 513, C.F. y Javier Hernán Gándara, arg., cas., nac. 2/3/55, contador, D.N.I. 11.266.794, Luis M. Campos 1443. C.P. adquiriendo cada uno 0,015 pesos argentinos. Los cedentes dejan de tener participación en la sociedad, no teniendo nada que reclamar y renunciando a las funciones que desempeñaban, que pasan a ser desempeñadas por los cesionarios.

El Escribano
Nº 71.706

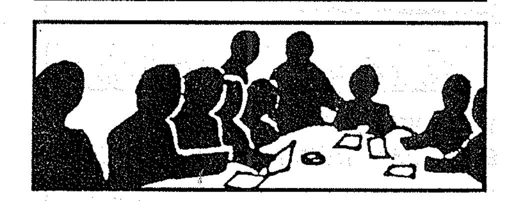
LOS OMBUES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad se elevó a esc. pca. el 1-8-91 por ante Escribano C.A. Bosque de Cap. Fed. aumento de capital a ₳ 36.000.000, que corresponde ₳ 290.160 a capital comanditado y ₳ 35.709.840, al comanditario. Se resolvió cambio de sede social a Av. Ingeniero Huergo 839 Cap. Se reformó además art. 4º; fijándose; Cap. social ₳ 36.000.000, que corresponde ₳ 290.160 al comanditario integrado por la Srta. Celia Mabel El Idd y ₳ 35.709.840 al comanditario integrado por Félix El Idd, representado por 3.570.984 acciones ordinarias al portador de ₳ 10. c/u, con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado el cap. hasta el quintuplo por decisión de Asamblea Gral. Ordinaria. Se reformó art. 5º, fijándose: las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no y ordinarias, según lo determine la asamblea gral. y las leyes vigentes.

El Escribano
Nº 71.634

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1991 a las 17 hs. en 1ª citación y 18 hs. en 2ª citación en Maipú 859 - 8º piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a ₳ 100.000.000.- y emisión de Acciones.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Modificación del domicilio social.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.657 v. 25/9/91

APOLO XI S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1991 a las 18 horas y Extraordinaria a las 19 horas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 fuera de los términos legales.
2º) Renovación de los administradores y Síndicos, previa fijación de su número.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Rivadavia 5317, Capital Federal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los Administradores
e. 19/9 Nº 71.674 v. 25/9/91

ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1991 a las 10,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo y/o con prima de emisión.
3º) Reforma del artículo 5º del estatuto para el caso que el capital social sea aumentado en exceso del quíntuplo.

El Vicepresidente
e. 19/9 Nº 71.649 v. 25/9/91

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DE TURISMO convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1991 a las 13 hs. en la calle Suipacha 1111 P. 13 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión Directiva.
2º) Estado de situación patrimonial, estado de resultados y memoria.
3º) Lectura del informe por parte del auditor.
4º) Elección de dos socios para la firma del acta.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.588 v. 19/9/91

"C"

C. F. SERI Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionista el 11/10/91, en Pedro I. Rivera 2446, 17 hs., Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31/5/91 y Destino Resultado.
2º) Designación Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/9 Nº 71.559 v. 25/9/91

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º), inc. c) y 45º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1991, a las 8,00 horas, en su sede social de la Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Designación de una junta escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de un Presidente, en reemplazo del Sr. Alejandro Herrera, y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Sr. Guillermo Bonells, Dr. Francisco Galli, Dr. Hernán Méndez Cañas, Dr. Roberto Quarneti, y Cont. Carlos Tagliafico, que terminan su mandato. Tres miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de siete Vocales Suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 8,30 hs., hasta las 21 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado el 30 de junio de 1991.

El Prosecretario-El Presidente

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al art. 45º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º) del Orden del Día.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 16/9/91.

e. 19/9 Nº 70.909 v. 23/9/91

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1991, a las 11 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Informe del Directorio respecto de las Obligaciones Negociables emitidas.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 30/6/1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 19/9 Nº 71.579 v. 25/9/91

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1991, a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al décimo primer Ejercicio Social cerrado al 30/6/1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 19/9 Nº 71.578 v. 25/9/91

"L"

LA NUEVA
Cooperativa de Seguros Ltda.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, dando cumplimiento al artículo 50 del Decreto Ley 20.337 y demás prescripciones legales pertinentes, convoca a sus asociados a Asamblea para Elección de Delegados para el día 5 de octubre de 1991 a las 9 horas en Bartolomé Mitre 4068, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros de la Comisión Escrutadora y su elección.
3º) Elección de Delegados.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.

El Consejo de Administración
e. 19/9 Nº 71.665 v. 19/9/91

"M"

MEUSE S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MEUSE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria en Suipacha 255 9º "B" - Capital Federal el próximo 7 de octubre de 1991 a las 10 y 30 horas, y en Segunda Convocatoria el día 7 de octubre de 1991 a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de agosto de 1989, e idéntica documentación por el Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.525 v. 25/9/91

"P"

PERCUYEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Scalabrini Ortiz 2840, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de honorarios a Directores y Síndicos en función de las tareas realizadas.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que en virtud de llevar la Sociedad el Registro de las Acciones Nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social ubicada en la calle Peña 2942, Planta Baja "B" de esta Capital Federal, para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/9 Nº 71.688 v. 25/9/91

PERCUYEN S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre a las 19,00 horas en Primera Convocatoria y a las 20,00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social por emisión de acciones ordinarias o a través de la forma que se disponga en la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que en virtud de llevar la Sociedad el Registro de las Acciones Nominativas no Endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social ubicada en la calle Peña 2942, Planta Baja "B" de esta Capital Federal, para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/9 Nº 71.689 v. 25/9/91

PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley Nº 19.550 (T. O.), convócase a los señores Accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

2º) Explicación del Directorio por convocatoria de la Asamblea vencido el término del Art. 234, in fine, de la Ley Nº 19.550 (T. O.).
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 (T. O.), correspondiente al Ejercicio Nº 56 finalizado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones a los Directores, de ₳ 20.000 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1990.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio 1/10/90 al 30/9/91 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Todos los Accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el Punto 8. Art. 284, tercera parte, Ley 19.550. Para tener derecho de asistencia a Asamblea, los señores Accionistas, por ser sus acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dirigida al Presidente del Directorio, al domicilio de Avda. Santa Fe 1780, cuarto piso, por correo o entrega personal; en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 a 16. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 7 de octubre de 1991 a las 17 horas. Art. 238, segunda parte, Ley 19.550.

e. 19/9 Nº 71.683 v. 25/9/91

"R"

RIVADAVIA 5317 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1991 a las 16 horas y Extraordinaria a las 17 horas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 fuera de los términos legales.
2º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Tratamiento de la venta del Fondo de Comercio, sito en Av. Rivadavia 5317, Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 19/9 Nº 71.673 v. 25/9/91

"S"

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos números 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de octubre de 1991, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (₳ 356.447.755.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1991, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1991 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las cuentas primas de emisión y ajuste integral del capital.
5º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública y de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio Buenos Aires. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 30/6/1991, a tratar en el punto 3.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 1/7/91 fijando su remuneración.

El Directorio

NOTAS:
— Los puntos 4 y 5 deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos números 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
— Para el caso de aprobarse el retiro voluntario del régimen de la oferta pública y de la cotización de las acciones, los accionistas disconformes con tal resolución, que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso, conforme el artículo 245 de la Ley 19.550.
— Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355, Piso 14, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 4 de octubre de 1991. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 19/9 Nº 71.583 v. 25/9/91

SERVAT S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SERVAT S. A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la Sede Social Paraná 123 8º Piso, Of. 191, Buenos Aires, el próximo 7 de octubre a las 10,00 horas a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Balance de Estado de cuentas, situación patrimonial el 31/7/91.
3º) Analizar desarrollo y perspectivas de la actividad social.
4º) Tratar medidas concretas que mejoren la gestión futura de la sociedad.
Bs. As., 9 de setiembre de 1991. Vicente Félix Stagno. Presidente.

El Presidente

NOTA 1: Los señores accionistas o sus representantes deberán depositar en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea sus acciones o certificado de depósito de sus acciones. Art. 238 Ley Sociedades.

e. 19/9 Nº 72.804 v. 25/9/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: Emilse Ana Gallardo domiciliada en Alsina 3041 Capital vende a Hilario Valentín domiciliado en Yatay 657 Morón Pvcia. Bs. As. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle AGRELO 3534 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.667 v. 25/9/91

José A. Sarubbi, martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Jorge H. Seminario domiciliado en Av. M. García 612, Cap. vende a Fabián O. Spina y a Héctor R. Gallardo ambos domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 1449, P. B. Cap., el Fdo. de Comercio de kiosko ubicada en ARAOZ 2449 P. B. Cap. Oposiciones en Larrea 236, 8vo. "36" Capital Federal

e. 19/9 Nº 71.626 v. 25/9/91

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público Jose María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Anido Recarey domiciliado en Humberto I 1729 Capital vende a Luz Adela Alvarado Vergara domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562 Capital su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle AV. BELGRANO 2046 Piso 2º Dto. "D" Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 19/9 Nº 71.664 v. 25/9/91

"C"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: José Alberto Marichich domiciliado en: Caseros 562 Capital vende a: Julio César Luppi domiciliado: Jujuy 1670 Capital su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: CASEROS 562 Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 19/9 Nº 71.599 v. 25/9/91

"D"

Des Nogueira Asoc. Representado por M. A. Vázquez, Martillero Público avisa que César Cristian Pérez vende a Julio Alfonso Quinteiro y Manuel Quinteiro Vila la panadería, despacho de comestibles envasados y venta de bebidas en gral., envasadas, sita en DR. G. ARAOZ ALFARO 1740 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652, P."B" D. Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.712 v. 25/9/91

"F"

Osvaldo Grosso, Martillero Público por Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios avisa que Héctor Rafael Urruzuno domiciliado en República de la India 2755 p. 8 "A" Capital, vende a Manuel Martínez domiciliado en Lebenson 102 Bernal Bs. As. su negocio de Quiosco y Afines sito en FEDERICO LACROZE 1693 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 19/9 Nº 71.597 v. 25/9/91

"H"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto Jose Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Julio César Scarpitta y Alfredo Aureliano Robredo venden a Angel Francisco Spataro el negocio de Café, Bar Restaurante Despacho de Bebidas Helados (sin Elaboración) Expediente Nº 68.083/86, sito en la calle HUMAHUACA Nº 4002 P.B y sótano Capital Federal. Libere de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.591 v. 25/9/91

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que los socios de "De los Pasos Perdidos S.R.L." representado por su socio gerente Francisco Bermúdez, con domicilio legal en Leandro N. Alem 44 Capital, transfiere el fondo de comercio ubicado en LEANDRO N. ALEM 44, Capital del ramo de Café, Bar, Restaurante, a Horacio Guruchari en comisión, con domicilio legal en Av. Las Heras 3345, 2º 8 Capital, libre de toda deuda y gravamen, publicándose a efectos de establecer el pasivo. Reclamos y domicilios partes, nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.685 v. 25/9/91

"M"

Julio Alvarez y Cía S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE; 38-0990 avisa: Celia Irma Ferrutti domiciliada en Virrey Cevallos 198 Capital vende a Modesto León domiciliado en Sánchez de Loria 335 Capital su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle MEJICO 1482 piso 2º Dto. 2 Capital, libre de toda deuda y gravamen., Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.19/9 Nº 71.666 v. 25/9/91

"P"

José A. Sarubbi, Martillero Público Por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Sergio G. Carolei domiciliado en B. Menéndez 235 Cap. vende a Walter M. Bacilieri domiciliado en Montes de Oca 2108 Castelar (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en PARANA (esq. VIAMONTE 1501, P. B. Capital, Oposiciones en Larrea 236, 8vo. "36" Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.624 v. 25/9/91

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Ricardo José Ríos domiciliado en Silvio Ruggieri 2876 Capital vende a Fernando Alfonso De La Fuente García domiciliado en México 1143 Capital su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 56 cocheras) sito en la calle PLANES 825/27/29 P.B. sótano 1er. piso Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.668 v. 25/9/91

"S"

Susana Pose avisa por cinco días que: José Jacob, domiciliado en Bucarelli 2236, piso 3º, Dpto. "24" y Enrique Martín Jacob, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 677, piso 2º, Dpto. "A", ambos en Capital Federal, vende a Oscar Daniel García, domiciliado en Ituzaingó 22, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, y Ramón Vega, domiciliado en Urquiza 1234, piso 7º, Dpto. "B". Capital Federal, su participación del 60 % del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Alimenticias Frescas, Comercio Minorista y Venta de Productos Lácteos y Pro-Alimenticios, sito en SALTA 1190, Capital Federal. Reclamos de Ley en Sánchez de Bustamante 1630, Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.645 v. 25/9/91

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital federal, avisa que: Rectifica el nombre y apellido de uno de los Vendedores del negocio sito en la calle: SARMIENTO Nº 1296, Capital Federal, publicado en el edicto Nº 63.402 de fecha 18/7/91 al 24/7/91, siendo el correcto: Victorino Gayo Rodríguez y/o Victoriano Gayo Rodríguez, Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.

e.19/9 Nº 71.656 v. 25/9/91

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. avisa que Juan Carlos Valentín Ambrosio vende a Manuel Parafita su Hotel Alojamiento, sito en SOLER 4125 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en Término Legal.

e. 19/9 Nº 71.609 v. 25/9/91

"T"

Isaac Sabaj Martillero Publico, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Tel 322-0309, avisa que José Ignacio Naredo vende a Jorge Osvaldo Méndez su Hotel (Sin servicio de comida) sito en TALCAHUANO 425 pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 19/9 Nº 71.608 v. 25/9/91

"V"

Isaac Sabaj Martillero Público, con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Sin Huachen vende a Manuel Fernández Rodríguez su Hotel (sin servicio de comida) sito en URIARTE 2251, Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 19/9 Nº 71.607 v. 25/9/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROPUERTO
S. A.

Se informa a los Sres. Accionistas que por disposición del Directorio en Asamblea de fecha, 12 de setiembre de 1991, se dispuso el canje de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador de acuerdo a la resolución aprobada por Asamblea de fecha, 31 de octubre de 1990. El plazo para efectuar el canje es de 30 días a partir de la presente publicación, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.681 v. 23/9/91

"B"

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

Comunica que por Actas de Asambleas de fechas 20/9/90 y 23/8/91 y de Directorio del 23/8/91, se nombró el actual Directorio de la sociedad el que quedó así integrado: Presidente: Luis María Otero Monsegur; vicepresidente 1º: Luis Roque Otero Monsegur; Vicepresidente 2º: Eduardo Francisco Costantini; Directores Titulares: Carlos Ricardo Esteves; Enrique Olivera; Carlos Alberto Otero Monsegur (hijo); Juan Pedro Augusto Thibaud.

El Autorizado
e. 19/9 Nº 72.809 v. 19/9/91

"C"

CERIANI CERNADAS
S. C. A.

A fines de Ley se hace saber que CERIANI CERNADAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, sede social Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/5/61, por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 26/6/91 (Escritura Nº 625 del 15/8/91) resolvió la escisión social y de parte del patrimonio s/Balance General de Escisión al 1/4/91. Total del Activo y Pasivo ₳ 8.536.340.028,055. Total del Activo y pasivo escindido ₳ 914.056.369,57 Valuación de los rubros activos y pasivos al 1/4/91: Valuados de acuerdo a las disposiciones del art. 62 Ley 19.550 y normas técnicas de la materia R.T. Nº 6 del C.P.C.E.C.F. La escisión se realiza con destino a: a) Solazo S.A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 5º, Capital Federal. Total del Activo y Pasivo escindido ₳ 457.935.918,47 y valuación de rubros s/referencias que anteceden y capital social de ₳ 10.000.000; y b) Punta Ballena S.A. con sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 5º, Capital Federal. Total del Activo y Pasivo escindido ₳ 456.120.451,10 y valuación de rubros s/referencias que anteceden y capital social de ₳ 10.000.000. Como consecuencia de dicha escisión Ceriani Cernadas S.C.A. previo aumento de su capital social a ₳ 30.000.000, redujo el mismo a ₳ 10.000.000, en cuotas comanditadas y comanditarias. No existieron socios recedentes. Reclamos y oposiciones de Ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, 5º Piso, Capital Federal. Los socios comanditados.

El Socio Comanditado
e. 19/9 Nº 71.612 v. 23/9/91

"D"

DUOMO
S. A. C. I. I. A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de marzo de 1991, como consecuencia de la reorganización empresaria según art. 77 de la Ley 20.628, resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador al Sr. Pablo Santiago Nazar Hernández. Oposiciones: Juncal 3596, 6º piso, Dep. 13, Capital Federal.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.590 v. 19/9/91

"E"

EQUITAS
Asistencia Jurídica Segurada S. A.

Según instrumento público designa síndico suplente a Carlos J. Socas.

El Abogado
e. 19/9 Nº 71.598 v. 19/9/91

"M"

M. B. A. SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

Se hace saber que: "M.B.A. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/7/91, aumentó Capital de ₳ 2.500.000.000 a ₳ 3.000.000.000, mediante capitalización de aporte irrevocable.

El Escribano
e. 19/9 Nº 71.694 v. 19/9/91

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S. A.

Que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/91, reunión de Directorio del 30/4/91, renuncia del Director Eduardo Enrique Bidart y designación como Director por la Sindicatura de Juan Ronaldo Tasselkraut, el Directorio quedó así integrado: Presidente: Dr. Gerhard Hoffmann-Becking; Vicepresidente: Sr. Ricardo Rodolfo Berthold; Directores: Sres. Pedro Adolfo de Elías, Jorge Horst Linder y Juan Ronaldo Tasselkraut.

El Escribano
e. 19/9 Nº 71.696 v. 19/9/91

"N"

NOBLEX ARGENTINA
S. A. C. I.
I.G.J. Nº 11.813

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de agosto de 1991, resolvió: 1. Reelegir como directores por un año a computar desde el 1 de enero de 1991, a los señores Armando Pla, Carlos Alberto Pla, Roberto Armando Pla, Marcelino Agustín Díez, Ramón Carlos Jueguen, Juan Idel Fernández, María Elena Maisano de Pla, Luisa Emilia Valtier de Pla y María Cristina Pagola de Pla. 2. Reelegir como síndicos titulares por un año a computar desde el 1 de enero de 1991,a los contadores Rafael Miguel Arosteguí y Alberto Lores Arnaiz y como síndicos suplentes, también por un año computar desde el 1 de enero de 1991, al contador Pascual Agapito Barbieri y al abogado Carlos Marcelo Moyano. 3. El Directorio, en la reunión del 14 de agosto de 1991, resolvió distribuir los cargos en el Directorio, de la siguiente manera: Presidente: Armando Pla; vicepresidente primero, Carlos A. Pla; Vicepresidente segundo, Roberto A. Pla; Director-secretario, Marcelino A. Díez; permaneciendo los demás integrantes electos como directores.

El Directorio
e. 19/9 Nº 71.647 v. 19/9/91

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 160 del 5/9/91 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, revocó los Poderes Generales otorgados con fechas 4/12/79, 29/10/86 y 29/5/90, a los folios 1183, 754 y 344 respectivamente del citado Reg., a favor de los Sres. Ricardo B. Canessa, Miguel Angel Floria y Marcelo Carballido.

El Escribano
e. 19/9 Nº 71.682 v. 19/9/91

"P"

PROTECNO ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de PROTECNO ARGENTINA S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 6 de junio de 1991, ha quedado constituido comos sigue: Presidente: Jorge Pavlov; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.

La Autorizada
e. 19/9 Nº 71.572 v. 19/9/91

"S"

SCHERING-PLOUGH
S. A.

Se hace saber por un día que SCHERING-PLOUGH S.A. ha resuelto: 1) por escritura pública Nº 554, otorgada el 15 de agosto de 1991, al folio 1686 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, otorgar un poder general a favor de los Sres. Leonardo García, Carlos Angel García Menéndez, Daniel Rutilio Zucchetino, Alfredo Ignacio del Vigo, Héctor Rubén Curlane, Alberto Julián Pérez, Alejandro Juan Lemus y Guillermo Luis Cal; 2) por escritura pública Nº 555, otorgada el 15 de agosto de 1991, al folio 1694 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, revocar los siguientes poderes: a) poder otorgado a favor del Sr. José María Tarrida mediante escritura pública Nº 8, del 22 de enero de 1982, pasada al folio 19 del Registro Notarial Nº 164 de la Capital Federal; b) revocar parcialmente, en lo que respecta al Sr. Isidoro Grunin, el poder otorgado mediante escritura pública Nº 48, pasada al folio 130 del Registro Notarial Nº 74 de Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
e. 19/9 Nº 71.573 v. 19/9/91

SIKA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

Que, por escritura Nº 126, del 6/9/91, se resolvió aumentar el capital social actual de ₳ 160.000.000 a la de ₳ 800.000.000 es decir por un monto de ₳ 640.000.000, mediante la emisión de 640.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. y con derecho a 1 voto c/u. Este aumento de capital corresponde a la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

La Escribana
e. 19/9 Nº 71.610 v. 19/9/91

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en 1era. convocatoria el 30 de agosto de 1991, resolvió capitalizar la suma de ₳ 35.000.000.000 de la cuenta Ajuste Integral de Capital y por lo tanto aumentar el capital de ₳ 15.000.000.000 a ₳ 50.000.000.000 mediante la emisión de 62.048.000 acciones clase "A" - 5 votos y 34.937.952.000 acciones clase "B" - 1 voto, todas escriturales de v₳n 1. cada una. Se deja constancia de que la capitalización mencionada representa el 233,333333 % del actual capital social de la Sociedad. Art. 10 - Ley 19.550.

El Directorio
e. 19/9 Nº 71.632 v. 19/9/91

SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA
S. A.

Se hace saber por un día que la SOCIEDAD INTERNACIONAL PETROLERA S.A. ha designado representante legal adicional al Sr. Jaime Pulido Espinosa, con domicilio legal en Av. Corrientes 545, 7º P. Asimismo, ha resuelto asignar a su sucursal en la República Argentina un capital de ₳ 150.000.000 (australes ciento cincuenta millones). Todo ello por escritura Nº 1554, otorgada ante el escribano Manuel Alonso, con fecha 28/8/91.

El Representante Legal
e. 19/9 Nº 71.704 v. 19/9/91

SUBA EL PUENTE
S. A.

Se informa a los Sres. Accionistas que por disposición del Directorio en Asamblea de fecha, 12 de setiembre de 1991, se dispuso el canje de las acciones nominativas no endosables por acciones al portador de acuerdo a la resolución aprobada por Asamblea de fecha 27 de julio de 1990. El plazo para efectuar el canje es de 30 días a partir de la presente publicación, en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.672 v. 23/9/91

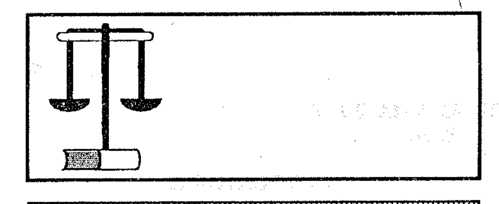
"V"

VERWALTUNGSGESELLSCHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR)

Por escrituras 693, 700 y 701 de fechas 16 y 20/8/91, en el Registro 310 de Capital se protocolizó el contrato social, la resolución del acta de directorio y el poder a favor de Wolfgang Hans Jürgen Pietz, conferido por VERWALTUNGSGESELLSCHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH (SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR), para que inscriba a la poderdante en el Reg. Púb. de Comercio en Buenos Aires a efectos de establecer una sucursal de VERWALTUNGSGESELLSCHAFT PETER CREMER BEFRACHTUNGSKONTOR GmbH en la República Argentina, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 995, Piso 5to., Capital.

El Escribano
e. 19/9 Nº 71.562 v. 19/9/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en el 6º Piso del Palacio de Justicia, en los autos "GOMEZ DE DEBIA MARIA DEL ROSARIO c/DEBIA ROBERTO JUAN s/Divorcio" cita al Sr. ROBERTO JUAN DEBIA para que comparezca a contestar el pedido de conversión de la sentencia de divorcio.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 19/9 Nº 72.832 v. 19/9/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a VICTORIANA MAIDANA, para que en el plazo de quince días, manifieste su conformidad con el pedido de adopción en los autos: GRANEROS Y GRANEROS s/Adopción, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme. Publíquese por dos días

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Adriana C. Frezza, secretaria.
e. 19/9 Nº 72.845 v. 20/9/91

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría 74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ZORELLE. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, julio 30 de 1991.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/8/91 al 21/8/91.
e. 19/9 Nº 68.420 v. 23/9/91

Nº 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, P. 6º, Capital, cita y emplaza al señor RICAURTE RIVERA para que en el plazo de quince dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "NIFENECKER DE RIVERA, CLAUDIA ELENA c/RIVERA, RICAURTE s/Divorcio vincular", contestando la demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos dias. El auto que ordena dicha medida dice asi: "Buenos Aires, agosto 14 de 1991... Cítese por edictos a RICAURTE RIVERA que se publicarán por dos dias en el Boletin Oficial y la Prensa a fin de que tome intervención en autos en el plazo de quince dias, bajo apercibimiento de desginarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación en el proceso. Fdo.: Ana María Pérez Catón, Juez".
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 19/9 Nº 72.848 v. 20/9/91

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 dias a herederos o acreedores de DE STEFANO DE PERAZZO, SARA. Publíquese por tres dias
Buenos Aires, agosto 26 de 1991.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9/91 al 10/9/91.
e. 19/9 Nº 69.869 v. 23/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita al Señor MARCOS MANUEL KLOS, para que dentro del quinto dia a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/UGARTE, JORGE MARTIN y Otro s/Ejec. Prendaria". Publíquese por dos dias.
Buenos Aires, agosto 23 de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/9 Nº 72.837 v. 20/9/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 760, Piso 3º. Capital Federal, cita a la Sra. OJEDA VIVIANA para que en el término de 20 dias comparezca a estar a derecho en autos SOTELO NORMA y Otros c/LOS CARDALES COUNTR y CLUB S.A., bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su control. Publíquese por tres dias.
Buenos Aires, ... agosto de 1991.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 19/9 Nº 72.843 v. 23/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres dias. a contar desde la publicación del presente, a LUIS MIRAZU, JUAN PUENTES; HECTOR CUERBO ARANGO; y CESAR GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 866/88 que se le siguen por inf. arts. 292, y 172 C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, y ordenar sus capturas. Publíquese por un dia.
Buenos Aires, setiembre de 1991.
Cecilia L. Mage de Lucini, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 2140 v. 19/9/91

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Sra. Juez Federal de 1ª Instancia Dra. María Del Carmen García, Secretaría Nº 2, sito en Villegas 806 de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro en la causa Nº 391/90 caratulada: "MONTANI, JOSE LUIS - MENDEZ, JOSE ESTEBAN s/Inf. art. 292 y 296 del CP", cita y emplaza a JOSE ESTEBAN MENDEZ con último domicilio conocido en Maipú 1926 de Gral. Roca (R. N.), por el término de tres dias a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a Derecho ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo declarárselo rebelde y ordenar su captura.
General Roca, 26 de agosto de 1991.
Fernando J. Zvilling, secretario federal (int.)
e. 19/9 Nº 2141 v. 19/9/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GOLDFARB, ROBERTO JOSE s/Infracción art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 322.648/91, que tramita ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 Bis, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDFARB, ROBERTO JOSE M.I. 4.096.393, clase 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo: María Servini de Cubría, Juez Federal.-" ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Goldfarb, Roberto José M.I. 4.096.393, clase 1933, Fiscalía, 27 de mayo de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo- Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/9 Nº 2009 v. 19/9/91

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: GONZALEZ, CLARA DORA s/Infracción art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 324.322/91, que tramita ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Subsuelo Palacio de Justicia, Oficina Despacho, córrase traslado a la ciudadana GONZALEZ SANZ, CLARA DORA M.I. 3.285.085, clase 1936, para que a partir de su notificación se presente y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal.- Fdo: María Servini de Cubría, Juez Federal.-" ///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana González, Sanz, Clara Dora M.I. 3.285.085 clase 1936, Fiscalía, 29 de mayo de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo- Fiscal Electoral."
Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 19/9 Nº 2012 v. 19/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de dias que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	27-8-91	BELIZ RODOLFO ALBERTO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
2	4	Hernán V. Pandiella	2-9-91	LUCIA NAZIRA RESZC	5	LIBRAMIENTO DE CHEQUE SIN FONDOS (ART. 302 CP)
3	6	Guillermo Tiscornia	30-8-91	MARIA JOSE ROSADO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
4	8	Celia Arrastia Heredia	21-8-91	ROBERTO FABIAN CHIAUDIANO DNI 17.448.432	3	S/ART. 302 DEL C.P.

e. 19/9 Nº 49 v. 19/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de dias que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	29-8-91	NORBERTO FLORENCIO GARCIA	3	DEFRAUDACION
2	105	Julio Luis Panelo	3-9-91	JORGE ADRIAN ALVAREZ	3	ROBO
2	105	Julio Luis Panelo	9-8-91	DANIEL ALBERTO MORAIS GONZALEZ	3	DELITO DE USURPACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29-8-91	RUBEN FERNANDO PISTONE CI 7.209.616	3	ESTAFA
4	113	Ana D. Arcos	29-8-91	MANUEL E. RODRIGUEZ, INES PILAR DEL VALLE SOSA, JOSE MARIA ALALI, ANTONIO ANGEL DEL NEGRO Y DANIEL AHUMADA	3	USURPACION Y ROBO
4	113	Ana D. Arcos	27-8-91	CARMEN LILIANA ARDILES	3	USURPACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	120	Luis Osvaldo Rodríguez	14-8-91	AGUIRRE, NELIDA BEATRIZ	3	DELITO DE HURTO
8	123	Carlos Manuel Onorati	27-8-91	JOSE LUIS ESTEVEZ	3	DEFRAUDACION
8	125	Juan J. Galeano	27-8-91	FAUSTINO OSCAR ROTEIRO	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27-8-91	JUAN NORBERTO CORREA	3	ESTAFA REITERADA
16	149	José María Campagnoli	2-9-91	MIGUEL FARFAN	3	VIOLACION
18	156	Mariana F. García	30-8-91	ANGELA LIDIA ALBARRACIN	3	Nº 29.968-HOMICIDIO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	9-9-91	PABLO EZEQUIEL AMARILLA	3	ENCUBRIMIENTO, ETC.
28	122	Carlos Donoso Castex	13-8-91	CARLOS REGALADO	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
28	122	Carlos Donoso Castex	26-8-91	OSCAR SANTIAGO MOLINARES	3	Nº 65.020 DELITO DE ROBO
29	136	Juan J. Mahdjoubian	11-9-91	JULIO NORBERTO AGUERO	3	HOMICIDIO
31	115	Carlos Stagnaro	29-8-91	NORMA BEATRIZ ESPINOSA	3	Nº 21.046-DELITO DE HURTO
31	115	Carlos Stagnaro	9-9-91	JORGE GIORGI	3	ASOC. ILICITA Y OTROS
33	170	Silvia M. Sassano	22-7-91	GUILLERMA ALEJANDRA RUIZ	3	HURTO CALIFICADO
33	170	Silvia M. Sassano	31-7-91	CLAUDIO MAX GONZALEZ	3	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE DE ARMAS
33	170	Gustavo R. Núñez	21-8-91	ELVIRA IBARROLA	3	HURTO EN CONCURSO REAL CON ESTAFA-ARTS. 162, 55 Y 172 DEL C.P.

e. 19/9 Nº 50 v. 19/9/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de Suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos: "EVOLO, JORGE JOSE y FUDA DE EVOLO, LIDIA AZUCENA s/Concurso Civil Preventivo", con domicilio en la calle Pilar 3412, que con fecha 1º de agosto de 1991, se han abierto sus concursos civiles. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentarse las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico Contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en la Avda. Santa Fe 3942, Piso 3º, Dto. "C", hasta el día 9 de octubre de 1991. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran el 11 de diciembre de 1991, a las 8,30 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 72.892 v. 25/9/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchi, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "NEW MAPLE S.A. s/Quiebra" (Expte. 62.233), se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 19/9 Nº 72.882 v. 20/9/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día que en los autos caratulados "SANTOS, MARIA ESTHER s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta - Expte. Nº 59.602", que por resolución del 11 de marzo de 1991, que se encuentra firme, se dispuso calificar la conducta de la Sra. María Esther Santos, LC. Nº 1.310.876, como culpable y fraudulenta, en los términos de los artículos 236, primer párrafo y 235 inciso 11º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 2139 v. 19/9/91

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró (h.), en autos CASANTO S.A. s/Quiebra hace saber por dos días que el síndico Dr. Luis M. Ghiglione (72-6368), presentó proyecto de Distribución Complementaria.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 19/9 Nº 71.615 v. 20/9/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MORWIN S.A. habiendo sido designado Síndico Juan Ramón Mujica, con domicilio en Libertad 370, 2º piso "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1991, en el domicilio del Síndico. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Talcahuano 550, 8º piso, el día 9 de marzo de 1992, a las 10 horas con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 72.858 v. 25/9/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

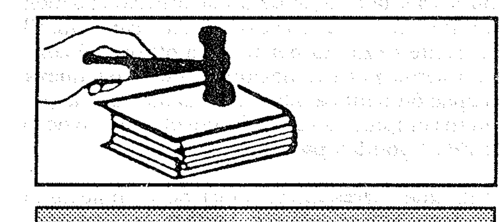
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/91 - Vence: 23/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	4.9.91	ELIDA ISABEL PAULINA DICKSON DE TRONO	71.432
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1.9.91	MARIA BEATRIZ PARAMIDANI DE DI FRANCESCANTONIO	72.738
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30.8.91	JUAN JOSE NATALI	72.743
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27.8.91	RICARDO SIRIO ARABIA	72.728
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	11.9.91	EDUARDO MENDEZ	72.752
18	35	Iris A. Pini De Fusoni	21.6.91	NIEVE REINALDO NUÑEZ	72.742
22	43	Fernando L. Spano	12.9.91	ALCIRA ADELAIDA NEGRI	72.685
24	48	José María Perrone	9.9.91	JUAN ESTEBAN GRAVANO	72.740
24	48	José María Perrone	29.7.91	ADOLFO SEVERO AGUIRRE	72.797
27	53	Roberto Parrilli	16.8.91	CLEMENCIA MARTA ENCINA DE HERRAN	71.500
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10.9.91	EMMA OTILIA WYBERT	72.719
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	11.9.91	POLONIA EMILIA OTERMIN	72.725
33	63	Fabián Horacio Zampone	27.8.91	OSCAR VICENTE FERRACE	72.721
35	65	Juan T. Battini Vidal	30.7.91	JORGE GANTUS	72.731
36	66	Guillermo Valentini	10.9.91	ESTHER CHAIO	72.757
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.9.91	ZULEMA ANGELA VACCARO	72.735
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.8.91	GOROSITO BERNARDINO	72.768
40	70	Carlos E. Antonelli	6.9.91	MARIA TERESA GARNICA	72.772
44	74	Fernando O. Galán	9.9.91	MARGARITA LEONOR MACARIO	71.460

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44	74	Fernando O. Galán	20.11.90	RUPERTO MOISES MEYER	72.720
45	105	Juan D. Gerstner	2.9.91	ATILIO EGILIO COLOMBO	72.701
46	76	Luis Alvarez Juliá	16.4.91	JUAN CARLOS PARDO	71.454
46	76	Luis Alvarez Juliá	6.9.91	CATALINA GIORDANO	72.794
47	77	Silvia R. Rey	19.6.91	HUGO WALTER ALZUETA	72.703
49	79	Virginia Simari De Landó	4.9.91	JORGE EDUARDO BIANCIOTTO	71.410
54	84	Paula I. Stanislavsky	25.4.91	ELEUTERIO GALVAN	71.550
54	84	Paula I. Stanislvasky	23.8.91	PALERMO CARMELO Y MAFFUCHE ROSA	72.706
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11.9.91	ROSA JOSEFA RUIZ	72.798
59	89	Adrián R. Del Federico	24.4.91	GABRIELA MARCATILI	72.711
61	91	Eduardo José Gorris	10.9.91	ISAAC KOGAN	72.789
62	92	Mirta Lucia Alchini	4.7.91	SUZETTE AMAYA	72.737
62	92	Mirta Lucia Alchini	9.9.91	BLAS GOMEZ Y PILAR ABRAIRA	72.767
62	92	Mirta Lucia Alchini	12.9.91	ROSA BARG	72.790
63	93	Eduardo José Gorris	11.9.91	CLAUDIO COLLADO	72.707
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4.9.91	LEOPOLDO MARCELO VAN DE CASTEELE	72.770
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	31.7.91	DIEGO ALBERTO ALONSO	71.483
66	96	Juan José Caprin	5.9.91	MARANESI ELDA PERSILIA Y REVETRIA RAMON MARIO	71.464
66	96	Juan José Caprin	22.8.91	AMERICO ARGENTINO MATTOS	72.727
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10.9.91	DOMINGO RICARDO LE ROSE	72.691
68	98	Carlos E. Antonelli	9.9.91	PARDINI JUAN GERONIMO	72.681
68	98	Clementina M. del V. Montoya	3.9.91	HORACIO PEDRO MONTERROSO	72.779
69	99	Nora O. González de Roselló	9.8.91	EMILIO ARGENTINO GRANITO Y LUCIA RAQUEL CASCIANO	71.534
69	99	Nora O. González de Roselló	9.5.91	PALMA GIANNI	72.679
69	99	Nora O. González de Roselló	9.8.91	JOSE ROMULO CODEGA Y JULIA TRINIDAD RESQUIN	72.723
70	100	Julio A. Auliel	5.9.91	ELECTRA GONZALEZ	72.718
71	101	Susana A. Nóvile	15.3.91	RAFAEL SASSON	71.449
73	103	Dolores Miguens	10.9.91	SEOANE JOSE	72.702
74	104	Juan A. Casas	9.9.91	LEOPOLDO JOSE RICOTTI	72.724
74	104	Juan A.Casas	4.9.91	VICENTE CARACCIOLO Y ROSA MOSQUERA PAVON	72.755
75	105	María Inés Lezama	11.9.91	EDUARDO RAMON MORA	71.479
75	105	María Inés Lezama	28.8.91	OFELIA MABEL FERNANDEZ	72.692
78	108	Mabel E. Núñez	29.8.91	RICARDO ANIBAL FRANCO	72.693
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5.9.91	CAMILA RENEE MARTEL DE CATTANEO	72.736
90	4	Martín Alejandro Christhello	29.7.91	ADOLFO GRISAK	71.452
91	6	Alberto Ugarte	5.9.91	CONCEPCION SANCHEZ	72.739
91	6	Alberto Ugarte	3.9.91	JOSE TORRADO	72.750
91	6	Alberto Ugarte	6.8.91	ARMANDO ATILIO FRATE	72.756
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12.9.91	FRANCISCO DELUCIO	72.748
94	11	Ricardo A. Busto	29.8.91	DI MICHELE ANGELA Y DI LULLO ROQUE	72.747
96	25	Eduardo Parody	9.9.91	CARLOS EGIDIO FERNANDEZ	72.697
96	25	Eduardo Parody	23.8.91	JOAQUIN MIGUEL GARCIA FERNANDEZ	71.508
96	25	Eduardo Parody	11.9.91	PEDRO HECTOR ETCHEPARE	72.787
98	30	José Luis González	10.9.91	MANUEL FERNANDEZ	72.792
100	34	María Cristina Battaini	10.9.91	CARMELINA ANA DUCA VDA. DE MARTINO	71.442
103	39	Luis José Carballido	21.8.91	ROSARIO MIGLIORISI	72.753
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10.9.91	MANUEL DIZ	72.699
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5.9.91	DALILA EMERITA MARRA VDA. DE PESSINA	72.704
105	44	Daniel Ricardo López	30.8.91	PASCUAL ANGEL RAGHER	72.705
105	44	Daniel Ricardo López	28.8.91	JUAN FRANCISCO CALVO	72.729
107	54	Eduardo A. Maggiora	12.9.91	JUANA MARTINEZ	72.710
110	60	María Clara Lagache	10.9.91	BISBAL ISIDRO OSBALDO	72.700

e. 19/9 Nº 170 v. 23/9/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 3 a mi cargo sito en calle Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos FREHNER MYRTA y Otro c/LUQUE EUGENIO A. s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 12.829/90 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 30 de setiembre de 1991 a las 10,30 Hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Av. Rivadavia Nº 2318/28/30, Piso 14 "C", Unidad Funcional Nº 149 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10 - Secc. 20 - Manz. 34 - Parcela 2 a - Partida Nº 1.662.849 - Superficie 35,21 m² - Porcentual 0,30 % y consta de: Dos ambientes externos, baño completo, cocina completa y pequeño comedor diario todo en perfectas condiciones y está ocupada por el Sr. Mariano Angel D'Ambrosio en carácter de comodato. Deudas: O.S.N. (Fs. 79 bis y 80) ₳ 18.062.589,93; Municipalidad: (Fs. 115) ₳ 91.005,26; Expensas: (Fs. 108) sin deudas pagando marzo del 91 ₳ 260.000. Condiciones de la subasta: Base: ₳ 92.984.000.- Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. Se cumplirá con el Art. 566 Cód. de Proc. sobre depósito de la seña percibida. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 26 y 27 de setiembre de 1991 de 16 a 18 Hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 19/9 Nº 71.718 v. 20/9/91

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por dos días en autos "TRUCHERO ONIS SANTIAGO c/SAGITRA S.A. s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 78.926/89), que el 25 de setiembre de 1991, a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta del inmueble situado en el Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, calle Tuyú Nº 687 entre Marco Polo y Robinson Crusoe, designado como U.F. 16, piso 3º, polígono 03-04, piso 3º, con superficie total de 45,72 mts. cdrs., porcentual 6,35 %, y que según informe consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo y lavadero semicubierto, siendo todos los ambientes al exterior, y la U.C. "F", sita en la planta baja, polígono 00-06, con superficie total de 21,66 mts. cdrs., porcentual 1,57 % (cochera). Adeuda por impuestos municipales: U.F. 16, ₳ 4.887.830; por impuesto inmobiliario: ₳ 3.793.435. La U.C. "F", por impuestos municipales, ₳ 4.914.014.-, por impuestos municipales: ₳ 1.628.977. Según manifestación obrante en acta de constatación por la coadministradora del Consorcio, dichas unidades adeudan expensas comunes y extraordinarias, desde hace casi tres años, no habiéndose informado el monto exacto de las mismas. Base: ₳ 151.500.000. Seña: 40 %, Comisión: 3 %, Sellado fiscal: 1 %. Se visita días 21 y 22 de setiembre de 1991, de 10 a 12 hs. Más informaciones: Viamonte 1453, piso 7º, 48, Bs. Aires y/o Sra. Haydee León de Guevara, en Galería Marvento, local 12, Pinamar. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 19/9 Nº 71.713 v. 20/9/91

Nº 35

Juzgado en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela (interinamente), Secretaría Nº 65 del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, sito en Paraguay 1536, piso 1, comunica por un día en el juicio HERRAN, JUAN JOSE c/ALCEKAJU S.A. s/Ejecución de Alquileres, expte. Nº 005359/90, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 26 de setiembre de 1991, a las 10.15, la marca registrada de propiedad de la ejecutada "Bala" de las clases 32 y 33 internacional Nº de registro 731.765, Actas de Renovación Nº 5 1.328.447 y 1.328.448. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %. El importe del IVA correspondiente al comprador queda incluido en el precio de puja, y oportunamente será descontado previo dictamen del Sr. Representante del Fisco. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 19/9 Nº 72.872 v. 19/9/91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Nº 65, a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "AGUSTI, HORACIO J. y Otro c/OCHOA, MARIA L. s/Sumario" (Exte. Nº 207.286), que el martillero Judicial Sergio Millán rematará el día viernes 27 de setiembre de 1991, a las 12,30 horas en el depósito de la calle Estomba Nº 690, Capital, lugar donde se encuentran los bienes que fueron depositados y que corresponde a: 1) Un TV color al parecer de 20", marca Blasckstripe, Electronic Tuning, con control remoto, sin Nº visible usado, y funcionando; 2) Dos sillones de un cuerpo cada uno de cuerina; 3) Un sofá de tres cuerpos haciendo juego de color verde; un TV marca Philco Ford en blanco y negro, funcionando y sin Nº visible de 12"; un radio reloj despertador marca Delm en madera y metal; un reloj despertador de bronce al parecer marca Jaccard; un juego de metal blanco que consta de cafetera, lechera, azucarera, hielera y lechera chica; un lavarropas marca "Drean" semiautomático, modelo 603 funcionando; un radiograbador marca Sanyo modelo Nº M7150K made in Japan; y un florero de cristal azulado con figuras de elefantes de 30 cms. de alto. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se rematan sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Se exhiben: los días 25 y 26 de setiembre de 1991 en el horario de 10 a 12 horas. Publicación por edictos: únicamente Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

e. 19/9 Nº 72.835 v. 20/9/91

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42 de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72 a mi cargo, comunica por 2 días en autos HEGI DE PALAZO, BEATRIZ c/NOLO PEDRAT E. y Otro s/Ejec. Hipotecaria - Exp. Nº 224.048, que el martillero Mario César Romero rematará el día 30 de setiembre de 1991, a las 10 horas, en

Talcahuano 479 de Capital Federal: el Inmueble sito en la calle 25 de Mayo 781, entre las de Riobamba y Vías del Ferrocarril Central Argentino, de la Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título sobre parte Lote 13 y 14 de la manzana F; de 11 mts. de frente por 32,20 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 3, Parc. 7. Matrícula 7586. S. Fernando. Consta de una casa antigua, de una planta, con hall, galería cubierta, 2 dormitorios, baño, cocina; todo en mal estado de conservación; disponiendo de luz eléctrica y agua corriente. A título informativo, línea telefónica instalada. Ocupante: Sra. Alicia Gigaglia de Nolo Pedrat, en calidad de cuidadora según manifiesta. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contado y "Ad Corpus" - Base: ₳ 140.000.000.- Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los diez días de efectuada la subasta, caso contrario devengará un interés equivalente al promedio de la tasa actual del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones comunes de descuento a 30 días, que se capitalizará en el mismo período. Exhibición: Días 26 y 27 de setiembre/91 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de ocupante y parte demandada. Más informes: Al Martillero, Hipólito Yrigoyen 850, 4º p., 419, Capital, Tel. 34-3348/1754; Lugar de remate y Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 2º p., Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 19/9 Nº 72.805 v. 20/9/91

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 4º piso, comunica por dos días en autos "SILVA DE MOREYRA ALICIA JESUS c/TORRUCCIO BENITO y Otro y/o quien resulte responsable s/Sumario", Exp. Nº 44.158, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 26 de setiembre de 1991, a las 10.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 31, del piso 11, de la finca Santa Fe 2379/81/85, y sus unidades complementarias LXIX y XXXI, cochera y baulera con superficies de 135.72; 12.22 m²; y 7.03 m², respectivamente con sus porcentuales de 2.84 % ; 0.16 % y 0.10 %. La unidad se compone de tres dormitorios, living comedor, cocina, dos baños y dependencias, siendo su estado bueno; baulera y cochera en buen estado. Según constatación de fs. 497 vta. se encuentra ocupado por Luis Jorge Salomonof, la Señora Vicenza Sipska y Micos Merefss. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 350.000.000, Seña 20 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 30 días corridos de efectuarse el remate, sobre la suma adeudada se aplicará la tasa promedio mensual activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales. De no contarse con ella a la fecha de liquidación por no haber transcurrido el mes la del anterior. Boletín Oficial, Cronista Comercial dos días.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1991.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 19/9 Nº 71.720 v. 20/9/91

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 comunica por dos días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOPERATIVO LTDO. c/STANISCI LUIS NORBERTO y Otra, s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 22.787), que el día 25 de setiembre de 1991 a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en Morón, Provincia de Bs. Aires, calle Luis Gaebeler Nº 783 entre Rawson y Donato Alvarez, lote 30 manzana "A", que mide 8,66 mts. de fte. al SE. por 27,34 mts. de fondo, o sean 236,76 mts. cdrs., y linda: al fte. calle L. Gaebeler, NE. lote 29, NO. parte lote 33 y SO. contrafrente lotes 31 y 32. Nomen. catastral: C. I, Sec. A, manz. 8, parcela 20. Según informe agregado, se trata construcción de mampostería, cochera al frente en construcción, jardín con dos puertas de acceso, posee living comedor, tres dormitorios, baño instalado, patio y fondo en buen estado de conservación. Ocupado por demandada Laura M. Soule de Stanisci, hijos Ariel y Darío Stanisci y señora madre. Base: ₳ 180.000.000.- Seña 8 %, comisión 3 %, sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del quinto día el nombre de su comitente y para el caso de que transcurrieran 30 días desde la fecha de subasta sin que se hubiere efectivizado el pago del saldo del precio de compra, a dicho saldo deberá adicionársele la tasa promedio que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días vencidos. Los asistentes al acto de subasta, deberán indefectiblemente identificarse ante el martillero actuante. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita días 21 y 22 de setiembre de 1991, de 12 a 14 horas. Boletín Oficial y "Cronista Comercial".

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 19/9 Nº 71.719 v. 20/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/CORDOBA ANTONIO LINO s/Ejecutivo", Expte. 57.691, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de setiembre de 1991 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % Indiviso del inmueble ubicado en calle Catriel entre las de Moisés Lebensohn y Córdoba, Pueblo de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano de subdivisión 48-297-49 con el número 22 manzana letra B - Nom. Cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 151, Parc. 22 - Partida Nº 132.989 - Dominio F. 3.557/66 - Medidas y superficie de acuerdo a título: 12 m. de fte. S.O. por 39,55 m. de fondo; Sup.: 474,60 m² - Dominio e inhibiciones fs. 57/58. Según constatación practicada (fs. 87/88) en el lote de terreno se encuentra una vivienda que consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Faltan terminaciones de obra y en general se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado por la señora Marta Haidée Martínez quien manifestó ocupar la vivienda conjuntamente con el señor Antonio Lino Córdoba - éste en calidad de propietario - un hijo menor de ambos y tres hijos anteriores de ésta. En concepto de impuestos adeuda: Inmobiliarios (fs. 60) al 15/4/91 ₳ 4.250.630 - Municipales (fs. 80) al 16/4/91 ₳ 2.501.752. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base ₳ 40.000.000. Seña 10 % - Comisión 3 % - Sellado fiscal 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se las darán por notificadas conforme lo prevé el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 580 del Código citado. Exhibición: 23 y 24 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 19/9 Nº 71.737 v. 20/9/91

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en la Av. Callao 635, 2º Piso, comunica por dos días en autos "ADURIZ, IGNACIO c/LAFER, ISABEL P. s/Ejecutivo", Expediente Nº 59.712, que la Martillera Olga Corfield, rematará al contado y mejor postor el día 25 de setiembre de 1991 a las 15 horas en el local de la Av. La Plata 1190 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un sofá de cuatro cuerpos con sus correspondientes almohadones tapizado en pana color beige y distintos colores en sus almohadones. Dos sillones de un cuerpo c/uno haciendo juego. Dos adornos de cerámica color verde representando Dragones, en buen estado. Sin base, comisión 10 %. Visitar los días 23 y 24 de setiembre de 1991, de 9 a 12 horas. El Martillero deberá retener el 16 % correspondiente al IVA, sobre el total del importe de la subasta.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Alberto D. Aleman, secretario.

e. 19/9 Nº 71.717 v. 20/9/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo sito en Palacio de Tribunales 8º Piso, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cinco días en Clarín, tres días en La Nación y tres días en Ambito Financiero en los autos caratulados: "HEYMANN S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial" Expediente Nº 19.359 que el Sr. Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 9 de octubre de 1991 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una Línea de Producción de Cartón Acanalado en Doble Faz, Base ₳ 700.000.000; Lote Nº 2: Una Máquina Impresora Flexográfica apta para tres colores Marca Milko, Base ₳ 750.000.000; Lote Nº 3: Una Máquina Dobladora, Pegadora, para cartón automática Marca Emba Nº 611-002 Origen Brasil, Base ₳ 87.770.000. Se deja constancia de que en el caso de las tres máquinas se enuncian sus principales características, y no su infinidad de componentes y detalles técnicos imposibles de enumerar por su extensión, y que obran en autos de Fs. 7 a 15 aclarando que se entregan en el estado en que se encuentran. Los bienes se pueden visitar en el lugar donde se encuentran: Calle Laprida 5054, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, los días 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre de 1991 en el horario de 13 a 16 horas. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. De conformidad a lo decidido en casos análogos, las bases para la subasta deberán consignarse en australes y que el precio incluirá el IVA. El saldo de precio deberá abonarse en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1991 de 10 a 11 horas en efectivo. Los bienes previo pago total del precio se entregarán del 14 al 18 de octubre de 7 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El desarme, retiro y traslado de las maquinarias correrá por cuenta de los compradores, y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/9 Nº 71.721 v. 25/9/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

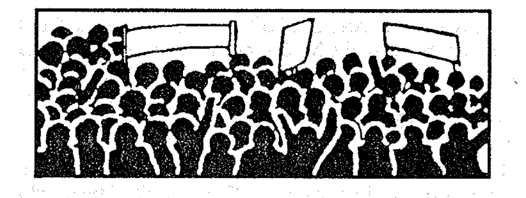
Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Trabajo Nº 38, Secretaría Unica, sito en Cerrito 536, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por un día en los autos "GOMEZ LUIS FRANCISCO c/COPACABANA ADORNOS S.R.L. /Accidente Ley 9688", Exp. 14.851, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el día 27 de setiembre de 1991, a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Av. La Plata 1190, Cap. Fed., lugar donde se exhiben los bienes que a continuación se detallan: 260 sillas plásticas apilables en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.
Roberto Carlos Pombo, secretario.

e. 19/9 Nº 72.831 v. 19/9/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DE LAS BASES

Distrito Corrientes

///-RRIENTES, 26 de junio de 1991.

AUTOS Y VISTOS: Este Expte. nº 34.314/90, caratulado: "PARTIDO DE LAS BASES-DISTRITO CORRIENTES s/Personería Jurídico-Política como Partido de Distrito", de cuyo examen;

RESULTA: Que a fs. 17 se presenta el señor Oscar Antonio Díaz en el carácter de apoderado de la agrupación cívica en formación iniciando las actuaciones para obtener el reconocimiento de su personería jurídico-política en este Distrito a cuyo fin acompaña acta de fundación pertinente, Junta Promotora y apoderado (fs. 1/2); Declaración de Principios (fs. 3/4); Bases de Acción Política (fs. 5/9); Carta Orgánica (fs. 10/16 y vta.) con el agregado que obra a fs. 90/91 y además se acompaña nómina de adherentes, habiéndose cumplido con el porcentaje prescripto en el art. 7 a. de la ley nº 23.298 y que los partidos políticos reconocidos y en formación se encuentran notificados del nombre adoptado y publicado en el Boletín Oficial de la Nación, conforme con lo preceptuado en el art. 14 del citado cuerpo legal, según informe de Secretaría de fs. 55; que se encuentra agregado el informe del Registro Nacional de Partidos Políticos requerido por la Acordada nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 87); que fue realizada la audiencia prevista en el art. 62 para la que fueron notificados los partidos reconocidos y en formación pertinente. Que a la misma asistieron el apoderado partidario, su abogado patrocinante y el señor Procurador Fiscal Federal con competencia electoral (fs. 86); y

CONSIDERANDO: I) Que el señor Procurador Fiscal Federal se expide por vía de dictamen estimando que se han cumplido con los requisitos exigidos para el otorgamiento de la personería jurídico-política de conformidad con lo prescripto por la ley nº 23.298, a mérito de los recaudos acompañados previa objeción a la Carta Orgánica que fuera subsanada por la Junta Promotora.

II) Que la Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se ajustan a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la existencia, organización y funcionamiento de los Partidos Políticos.

III) Que se encuentra acreditado el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7, inc. a) de la ley 23.298 y los descriptos en los incisos b), c), d) y e) de la mencionada ley.

IV) Que conforme lo expuesto precedentemente corresponde otorgar la personería jurídico-política en el Distrito a la agrupación denominada "Partido Las Bases".

V) Que la agrupación de marras, obtiene la personería en razón de la posibilidad que concede la ley de lograrla con un número mínimo de adherentes, en este caso 1992 adhesiones; no acompaña ninguna afiliación.

VI) Que el concepto de adherentes no expresa la aceptación por éstos de la totalidad de los principios sustentado por el partido en formación, ya que puede estar afiliado a otro partido y no perder la calidad de tal al adherirse; o bien ser adherente a varios partidos en formación. El adherente se limita por tanto a otorgar el consentimiento para el nacimiento de una nueva agrupación política, sin ninguna otra participación ni compromiso en el desenvolvimiento de la actividad política partidaria.

VII) Que corresponde poner de manifiesto la relevancia que reviste el afiliado para la existencia de un partido político, siendo un sujeto de derecho y obligaciones en la gestión del partido, reglado por la ley y su Carta Orgánica, tan necesarios que las agrupaciones políticas no tendrían vida válida sin ellos.

En suma, un partido político no puede existir sin un número mínimo de afiliados.

VIII) Que la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298 presupone la necesaria existencia de afiliados. Que acepta el nacimiento de una agrupación política conformada por adherentes, pero rechaza la vida partidaria sin afiliados.

IX) Que teniendo en cuenta el número de electores inscriptos en el Registro Electoral del Distrito Corrientes, la cantidad de afiliados no podrá ser inferior al 4 ‰ de inscriptos en este Distrito debiendo la agrupación política dentro de los seis meses de notificada la presente acompañar Un mil novecientos noventa y dos (1992) afiliaciones válidas y convocar su primera elección interna (art. 7, inc. e)-Ley 23.298).

Por ello y visto el dictamen Fiscal;

RESUELVO: 1) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente, con derecho exclusivo al nombre adoptado.

2) Aprobar la Carta Orgánica (fs. 10/16 y vta. y 90/91), Declaración de Principios (fs. 314) y Bases de Acción Política agregada a fs. 5/7,

debiendo presentar a este Tribunal dentro del término de cinco (5) días cuatro ejemplares a los fines de su incorporación del Registro partidario, su elevación a la Excma. Cámara Nacional Electoral, su remisión a la Dirección Nacional Electoral y su oportuno envío al Boletín Oficial de la Nación para su publicación por el término de un (1) día, sin cargo, de conformidad con lo que dispone el art. 60 de la referida ley.

3) Tener por apoderado al señor Oscar Antonio Diaz y por domicilio partidario al propuesto en la calle Hipólito Yrigoyen nº 2146 de esta Ciudad.

4) Adjudicar el siguiente número de identificación partidario, 60, de conformidad con lo dispuesto en la ley nº 23.298, art. 38 y la Acordada nº 24/83 emanada de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

5) Hacer saber a las autoridades promotoras que en término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente deberá presentar como mínimo Un mil novecientos noventa y dos afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley nº 23.298, debiéndose remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas como así también cumplimentar el inc. g), art. 7, de la ley referenciada precedentemente, presentación de libros, art. 37, dentro de los dos meses de obtenido el reconocimiento definitivo, a los fines de su rubricación.

6) Publíquese por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica partidaria (art. 60, ley 23.298).

7) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan y cumplido, archívese. — Vicente Constancio Espósito, Juez Federal de 1ra. Instancia. Eduardo Agrelo, Abogado - Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA DE DISTRITO Y PROVINCIAL.

CAPITULO 1. — Del Partido.

Art. 1: El Partido de las Bases de Corrientes será integrante en el Orden Nacional cuando se constituya también el Partido de las Bases de cual, su declaración de principios, Bases de Acción Política y la presente Carta Orgánica, acorde con la que establezca en el Orden Nacional, reglarán su organización y funcionamiento y serán sus autoridades las que surjan conforme a las normas contenidas en la presente y en la Carta Orgánica Nacional.

CAPITULO 2. — De los Afiliados y Adherentes.

Art. 2: Son Afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que reuniendo la edad exigida por la ley vigente para ser elector, solicitan su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias, entendiéndose que es aceptada si dentro de los quince días de presentada no fuera expresamente rechazada. El rechazo de la afiliación deberá ser fundado y resuelto con el voto de la mitad más uno de los miembros que componen el Consejo Provincial. El rechazo de la solicitud deberá ser notificado fehacientemente al interesado, quien tendrá derecho a presentar apelación fundada, ante el Congreso Provincial, quien podrá abrir a prueba el recurso por un término no menor de diez días y no mayor de veinte días, y resolver por simple mayoría dentro de los treinta días siguientes al llamamiento para resolver.

Art. 3: No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones previstas en la ley vigente.

Art. 4: El ciudadano que desee afiliarse por cuadruplicado una ficha de solicitud que contenga: nombre y apellido, domicilio, matrícula, sexo, estado civil, profesión u oficio y la firma o impresión digital, que estará autenticada por la autoridad partidaria que determine el órgano ejecutivo del partido. Al afiliarse, el peticionante adhiere a los Principios, Bases de Acción Política, a esta Carta Orgánica y a la vigente, la afiliación estará abierta permanentemente.

Art. 5: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica y la de los organismos partidarios que ella organice.

Art. 6: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación y/o expulsión.

Art. 7: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Provincial dentro de los quince días de presentada, teniéndose aceptada si en ese lapso no hubiere pronunciado en contrario.

La desafiliación y la expulsión son sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina por los procedimientos que más adelante se detallan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Art. 8: Son adherentes al partido los argentinos que no cumplen con la edad legal requerida para ser afiliados, y los extranjeros que así lo soliciten. Gozarán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los prohibidos por las leyes. Podrán integrar las secretarías adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión creados por el Consejo Provincial según lo previsto en el Art. 21 de la presente Carta Orgánica.

CAPITULO 3: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AFILIADOS:

Art. 9: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o grupos de afiliados podrán atribuirse la representación del Partido, de sus organismos ni de otros afiliados. Están obligados a observar los Principios, Bases de Acción Política, esta Carta Orgánica y la Plataforma Electoral. Deben mantener la disciplina partidaria, cumplir las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias. Tienen derecho a ser elegidos, sea para cumplir funciones dentro de la organización como así postularse para ser nominados por el Partido como candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales, departamentales y municipales.

Art. 10: Los Afiliados podrán peticionar al Consejo Provincial que instruya a los legisladores provinciales partidarios a presentar anteproyecto de Ley, elaborado por los afiliados del padrón partidario provincial.

La petición se elevará al Consejo Provincial acompañando:

a) Anteproyecto de Ley; b) nómina de afiliados que avalen la iniciativa, indicando el nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno de ellos.

Este Anteproyecto deberá ser coherente con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política partidarias. Una vez recibida en la forma propuesta, el Consejo Provincial lo estudiará y aprobado por la mayoría absoluta de sus integrantes, lo elevará a los legisladores provinciales. El Consejo Provincial queda facultado para efectuar correcciones, adecuándolo a los lineamientos generales del Partido.

Art. 11: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial que convoque a un referéndum a fin de introducir modificaciones a la Carta Orgánica Provincial. La petición se elevará al Consejo Provincial, acompañando: a) detalles de los artículos a reformar. b) reducción de los artículos reformados. c) aval del 25% de los afiliados inscripto en el padrón partidario provincial, indicando nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno.

El Consejo Provincial estudiará la propuesta y si la misma se adecua a los lineamientos generales del partido, aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros, instrumentará la convocatoria de los afiliados al referéndum, previa comunicación al Congreso Provincial.

Si el referéndum fuera positivo, el Consejo Provincial convocará a reunión extraordinaria al Congreso Provincial a sus efectos.

Art. 12: Los afiliados podrán solicitar al Consejo Provincial la convocatoria a elecciones internas anticipadas para la renovación de la totalidad de las autoridades partidarias provinciales o sólo alguno de ellos. La solicitud para ser viable deberá contar con un aval del 51% de los afiliados del padrón partidario provincial, debiendo detallar nombre y apellido, domicilio, Nº de documento cívico y firma de cada uno de los afiliados avalante.

Cumplido este requisito del Consejo Provincial, en un plazo no mayor de 15 días deberá convocar a elecciones internas.

Art. 13: El Padrón de Afiliados estará abierto durante todo el año calendario hasta 90 días antes de la fecha de Elecciones internas para la renovación de Autoridades partidarias.

Art. 14: Los Consejos de Bases constituyen el organismo primario del Partido, el centro de capacitación y difusión de sus Principios y Bases de Acción Política, desarrollando actividades culturales y de asistencia social.

Art. 15: El Consejo Provincial o de Distrito del Partido establecerá los requisitos mínimos que sean necesarios para construir un Consejo de Base.

Art. 16: En los Departamentos, Partidos o Circunscripciones podrán funcionar los **Consejos de Circuito o Seccionales.** El Consejo Seccional o de Circuito ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Base de esa Sección o Circuito, coordinará su desenvolvimiento y acción y le llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Departamental o de Circunscripción, en la forma que determine la reglamentación.

Art. 17: La jurisdicción territorial de los **Consejos de Circuito o Sección**, estará dada por la organización electoral del lugar. Dentro de la jurisdicción, los Consejos de Base actuarán sin delimitación territorial.

El Consejo Provincial o de Distrito del Partido podrá establecer los requisitos mínimos para constituir un Consejo de Circuito o Sección.

Art. 18: En la ciudad **capital y en cada Departamento**, Partido o Circunscripción en que se divide electoralmente la Provincia (o Distrito), habrá un **Consejo Departamental** que ejercerá la jurisdicción sobre los Consejos de Sección o de Circuito de ese Departamento, Partido o Circunscripción, supervisará su desenvolvimiento y acción, llevará el registro de afiliados, elevando las fichas al Consejo Provincial en la forma que determine la reglamentación.

Art. 19: Los Consejos Departamentales se compondrán de doce secretarios que cumplirán las funciones de cada Departamento, Partido o Circunscripción que establezca el Consejo Provincial. Mínimamente serán cubiertas las funciones de: Secretaría General, Acción Política, Organización, Prensa, Relaciones, Finanzas.

Los Consejos de Base, Consejos de Circuito o Sección y Consejos Departamentales podrán crear secretarías adjuntas o comisiones que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos nombrando **por simple mayoría** a las personas que se desempeñarán en cada una. En la primera reunión que se realice en el Consejo, elegirán por simple mayoría a las personas que se desempeñarán en cada secretaría y quien será el secretario general.

Art. 20: Las autoridades de los **Consejos de Base, de Circuito o de Sección y Departamentales** serán elegidos **por simple mayoría, por voto directo y secreto** de los afiliados de su jurisdicción y **durarán un año** en el ejercicio de su mandato.

Los candidatos deberán tener seis meses ininterrumpidos de afiliado, salvo excepción autorizado por el Consejo Provincial. Para los adherentes que llegados a la edad requerida se afilien, se contará este plazo, desde la fecha de su adhesión.

Art. 21: En la Provincia la dirección del Partido estará a cargo del **Consejo Provincial y el Congreso Provincial**, teniendo cada una de las atribuciones que en cada caso se enumeren. Los miembros del Consejo y del Congreso Provincial deberán ser afiliados con una antigüedad ininterrumpida de un año, salvo excepción autorizado por el consejo provincial, y serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados por simple mayoría de voto. Su mandato será de un año.

Art. 22: El **Consejo Provincial** ejerce la autoridad ejecutiva del Partido y tiene la facultad de crear secretarías adjuntas, comisiones, organismos administrativos y de difusión, necesarios para el mejor cumplimiento de su objetivo. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Como suprema autoridad ejecutiva del Partido, lo conduce en el orden local y orienta la acción partidaria en los casos no previstos por resolución del Congreso Provincial. Forma quórum con la mitad más uno de los miembros titulares y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría.

Tendrá su sede en la ciudad Capital de la Provincia, pudiendo crear sedes alternas en cualquier otro lugar de la misma y aun fuera de ella cuando el cumplimiento de su objetivo lo hiciera conveniente.

Estará compuesto por hasta 19 secretar. titulares y hasta 10 secretarios suplentes, eligiendo en la primera reunión que realice a quien desempeñará la secretaría general y cada una de las secretarías restantes. Si coexistieren el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Consejo Provincial serán los mismos y en consecuencia, las resoluciones adoptadas serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando así mismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonio, Registraciones contables, etc.

Aun en los casos en que hayan obtenido su personería jurídica política en tiempos distintos, en cuyo caso, en la primera elección interna convergerán en un Consejo Provincial único.

SON FACULTADES DEL CONSEJO PROVINCIAL:

1.- Aceptar o rechazar las solicitudes de afiliación y adhesión siguiendo el procedimiento previsto en el art. 2.

2.- Llevar el fichero de afiliados y confeccionar el Padrón partidario provincial.

3.- Fijar la jurisdicción de los Consejos de Circuito o Sección y el número mínimo de afiliados para que puedan constituirse.

4.- Organizar cursos, conferencias y actos culturales y sociales para la capacitación de los afiliados en la problemática local, regional, nacional, provincial e internacional.

5.- Dar directivas sobre orientación y actuación del partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y a las resoluciones de los organismos partidarios, y realizar todos los actos y contratos atinentes al cumplimiento de su objetivo.

6.- Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten entre los organismos partidarios ejecutivos de la jurisdicción.

7.- Ejecutar las resoluciones de intervención de uno o más Departamentos, Partido o Circunscripciones, dispuesta por el Congreso Provincial o de Distrito. Decretada la intervención se le notificará fehacientemente a dicho Consejo, quien tendrá derecho a recurrir ante el Congreso Provincial dentro de los diez días hábiles de haber sido notificado.

La apelación se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito y fundada. El Consejo Provincial sólo podrá desestimarla si no cumple las exigencias de tiempo y forma. Recibida la apelación, el Consejo Provincial convocará al Congreso Provincial dentro de los 15 días hábiles posteriores a los efectos de que se expida en última instancia respecto a la apelación interpuesta.

8.- Mantener las relaciones con los poderes públicos provinciales y con los nacionales con asiento en la provincia, y con los organismos partidarios de los distintos partidos políticos que actúan en el Distrito.

9.- Convocar a elecciones internas de renovación de los miembros del Consejo Provincial, de Circuito o Sección y de Base del Congreso Provincial y de los candidatos a cargos públicos electivos cuando corresponda.

10.- Fiscalizar la conducta política de los representantes del Partido en los cargos públicos provinciales.

11.- Convocar a reunión extraordinaria al Congreso Provincial.

Art. 23: El **Congreso Provincial** es el organismo supremo y representa la soberanía partidaria. Forma quórum con la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se aprobarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo que expresamente se determine otro tipo de mayoría. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia, pero podrá designar el lugar donde sesionará la próxima reunión.

Estará compuesto por tres congresales de cada uno de los Departamentos, Partidos o circunscripciones de la Provincia o Distrito.

Corresponderá además, un congresal por cada mil afiliados o fracción no menor a setecientos cincuenta. En la primera reunión que realice designará de su seno las autoridades por simple mayoría de votos presente, que serán: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º y tres secretarios. Se reunirá ordinariamente una vez por año y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros o cuando lo convoque el Consejo Provincial.

Si cuando coexisten el Partido de Distrito y el Partido Provincial, los miembros del Congreso Provincial serán los mismos, en consecuencia las resoluciones que adopten serán válidas para ambas clasificaciones legales, unificando asimismo todo lo relacionado con Actas, Patrimonios, Registraciones Contables, etc.

Aun en los casos que hayan obtenido su personería jurídico-política en tiempos distintos a cuyo efecto en la primera elección interna convergerán en un Congreso Provincial único.

SON FACULTADES DEL CONGRESO PROVINCIAL:

1.- Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política, fijando además dentro del orden Provincial los planes de acción política, Social, Económica y cultural del Partido. En un momento aprobar la Plataforma electoral o ratificar la anterior. Reformar total o parcialmente la Carta Orgánica.

2.- Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en toda la Provincia y dictar los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

3.- Disponer la intervención de los organismos partidarios departamentales, que en ningún caso será mayor de seis meses. La declaración de intervención deberá precisar los alcances de la misma y sólo podrá estar fundada en violaciones expresamente a disposiciones de esta Carta Orgánica Nacional o a leyes vigentes, por parte de las autoridades de los consejos departamentales, de Partido o de Circunscripción.

4.- Recabar y recibir informaciones de los organismos partidarios nacionales y provinciales de los afiliados.

5.- Entender y resolver las apelaciones que se presentaran conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica.

6.- Designar a los miembros del **Tribunal de Disciplina** y removerlos en caso de incurrir en causales de remoción previstas en el art. 25 de la presente, y que estará formado por cinco miembros que reúnan los requisitos para ser congresales y éstos elegirán un presidente y un vicepresidente, y tres vocales.

7.- Concertar alianzas y fusiones transitorias y contribuir a confederaciones Provinciales o de Distrito.

8.- Dar directivas a los congresales nacionales del Distrito o Provincia acerca de las propuestas ante el Congreso Nacional.

9.- Designar a los candidatos del partido a gobernador y vicegobernador de la Provincia y a legisladores nacionales y provinciales y Convencionales Provinciales.

10.- Considerar los informes de la representación legislativa provincial y municipal y de cada uno de sus miembros, y pronunciarse en última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades partidarias respecto al desempeño de sus representantes. De igual manera considerará los informes de los representantes partidarios que integren el Poder Ejecutivo Provincial y Municipal.

11.- Designar a la Junta Electoral del Partido que estará formada por dos miembros que reúnan los requisitos para ser congresal, y al **apoderado del Partido**, debiendo en caso de ausencia, muerte u otro impedimento de estos miembros, sustituirlo en forma inmediata previa convocatoria del Congreso a tal efecto en forma extraordinaria.

Art. 24: Cuando el Congreso Provincial deba elegir candidatos a Gobernador o Vicegobernador de la Provincia, se procederá de la siguiente forma: Se elegirá en primer término el candidato a Gobernador por voto secreto, debiendo ser elegido por mayoría simple, si ninguno de los candidatos obtuviera mayoría se repetirá en una segunda y tercera votación. Si tampoco resultare electo la votación con los candidatos que hubiera obtenido mayor número de votos, eliminando el resto, si hubiera empate se repetirá la elección y si persistiera, decidirá el presidente del Congreso. Luego con el mismo procedimiento se elegirá al Vicegobernador. Esta sesión no podrá ser aplazada ni levantada hasta la realización del escrutinio definitivo, aceptación de los candidatos y su proclamación.

Art. 25: En la Provincia funcionará un **Tribunal de Disciplina** permanente que entenderá en los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los Principios, Carta Orgánica y Resoluciones de los organismos partidarios o violación de leyes vigentes que puedan significar la aplicación a los afiliados y/o adherentes, de las sanciones previstas en el art. siguiente.

Sustanciará las causas por el procedimiento escrito que se reglamente, el que asegurará el derecho de la defensa del denunciado y resolverá aplicando la sanción correspondiente o la absolución del denunciado. Los miembros del Tribunal serán nombrados por el **Congreso Provincial** y **durarán un año** en sus funciones, no pudiendo formar parte de otros organismos partidarios en la Provincia. Sólo podrán ser removidos por: a) Incumplimiento de sus deberes. b) Las causales previstas en el art. 6 de la presente. El Tribunal de Disciplina estará compuesto por un **Presidente y cuatro Vocales**, debiendo reunir las calidades requeridas para ser miembros del Congreso Provincial.

Art. 26: El Tribunal de Disciplina podrá aplicar las siguientes sanciones, que regulará de acuerdo a la falta cometida: a) Amonestación, b) Suspensión temporaria de afiliación, c) Desafiliación y d) Expulsión.

Art. 27: El Consejo Provincial nombrará dos o más apoderados para que en forma conjunta o separada o indistintamente representen al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, ya sea en los órdenes Nacional, provincial o Municipal, realizando todas las gestiones y trámites que le sean encomendados por el Partido a cuyo fin tienen mandato amplio y sólo limitado por el correcto desempeño del mismo.

CAPITULO 5. DEL PATRIMONIO

Art. 28: El patrimonio del Partido se formará con: a) Las contribuciones de sus afiliados, b) El 10% de las retribuciones de los legisladores provinciales y municipales electos por el voto del Partido, c) Los subsidios y franquicias otorgados por el Estado, d) Los aportes, donaciones e ingreso de cualquier naturaleza que se efectuaren voluntariamente y cuya percepción no estuviera prohibida por las leyes.

Art. 29: Los fondos del Partido serán depositados en bancos oficiales a nombre del Partido de las Bases. El uso de la firma estará a cargo de cinco personas de la Secretaría del Consejo Provincial, elegidos al constituirse el mismo. Para el libramiento de cheques se requerirá la firma conjunta de tres cualesquiera de ellos, bastando la firma de uno solo de ellos a los efectos de endoso.

Los bienes inmuebles adquiridos con fondo partidario o con donaciones con tal objetivo, se inscribirán a nombre del Partido.

Art. 30: La administración del patrimonio estará a cargo del consejo provincial, el que adoptará los recaudos necesarios para el control de los egresos e ingresos de los fondos partidarios por intermedio de la Comisión de Fiscalización. El ejercicio contable durará un año, cerrando el 31 de diciembre. Dentro de los cincuenta días de concluido el ejercicio, el Consejo Provincial someterá a consideración de la Comisión de Fiscalización el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingreso y egresos del ejercicio. La Comisión de Fiscalización deberá expedirse dentro de los cinco días, considerando aprobado si expresamente no se expidiera en contrario.

Art. 31: Una Comisión de Fiscalización compuesta por tres miembros que reunirán los requisitos para ser miembros del Congreso Provincial y no podrán formar parte de otro organismo partidario en el ámbito Provincial, será la encargada de efectuar el control patrimonial y llevará la contabilidad del Partido en la forma prevista en la Ley.

Los miembros de la comisión serán designados por el Congreso Provincial.

CAPITULO 6. DE LAS ELECCIONES INTERNAS Y CONSULTAS

Art. 32: Las elecciones internas partidarias se regirán por esta Carta Orgánica y subsidiariamente por la Ley de Partidos Políticos y en lo sea aplicada por la legislación electoral.

Art. 33: El Partido podrá convocar a sus afiliados, adherentes y colaboradores —aunque no estén afiliados— a participar en consultas no vinculantes acerca de temas coyunturales, a fin de que emitan su opinión. Esta convocatoria podrá efectuarse en cualquier tiempo, incluso en forma conjunta con las elecciones internas.

Art. 34: Para la elección de los miembros de los Consejo Provincial, de Departamento Circuito o Sección y de Base, y miembros del Congreso Provincial, se oficializarán listas de candidatos con sus nombres, sin especificación de cargos.

Los cargos a cubrir se asignarán conforme **al sistema D'Hondt.**

Art. 35: Si se presentara una sola lista, es optativo realizar o no la elección, debiendo el Consejo Provincial, al efectuar la convocatoria cuál será el criterio en esa elección. Si se optara por la no realización, al vencimiento del plazo para oficializar listas, El Consejo Provincial, previo informe de la Junta Electoral, proclamará electos a los candidatos de la única lista presentada.

Art. 36: Al elegirse los miembros titulares de cuerpos colegiados partidarios, podrán elegir suplentes, que en número sean hasta el doble de aquellos.

Art. 37: Es incompatible el ejercicio simultáneo de cargos partidarios con funciones políticas o electivas en los poderes del Estado, salvo decisión unánime en contrario del Consejo Provincial.

Art. 38: En las elecciones internas y consultas no vinculantes, el voto será directo y secreto. El afiliado o adherente deberá votar en la jurisdicción que le corresponde de acuerdo al domicilio inscripto en su documento de identidad.

Art. 39: El afiliado o adherente que en una elección partidaria interna suplantare a otro sufragante o votare más de una vez en la misma elección, o de cualquier otra manera sufragase y dolosamente, será inhabilitado por dos años para elegir y ser elegido; para ocupar cargos partidarios o electivos en la presentación del Partido, sin perjuicio de las sanciones que pudiere aplicar el Tribunal de Disciplina.

Art. 40: Los candidatos a ocupar cargos públicos Municipales serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del Departamento, Municipio o Partido, a este fin se oficializarán listas de candidatos en la misma forma, porcentajes, efectos a los previstos en el Art. 33 de la presente. Si se oficializara una sola lista, será de aplicación al Art. 34 de esta Carta Orgánica. El orden de los cargos se designará conforme al **sistema D'Hondt.**

Art. 41: La Junta Electoral elegida conforme al Art. 22, punto 11, tendrá las siguientes facultades:

a) Preparación, formación y custodia del padrón de afiliados.

b) durarán en sus funciones por un tiempo de **un año.**

c) el presidente tiene en todos los casos voz y voto y en caso de empate vota doble.

d) nombrar las Juntas Electorales departamentales a propuesta de los Consejos Departamentales respectivos que no deberán exceder de tres miembros.

e) confeccionar por Departamento el padrón de afiliados con sesenta (60) días de anticipación a las elecciones internas para renovación de autoridades, tiempo suficiente para depurar y/o tachar, y/o impugnar los respectivos padrones.

f) fiscalizar las elecciones internas pudiendo ampliar en estas instancias, la integración a la Junta electoral con un miembro de cada lista que proponga la renovación de candidatos.

g) redactar e imprimir el carnet de afiliado, deberá confeccionar su presupuesto de gasto y designar su personal administrativo con facultad de fijar sueldos que estará a cargo del partido.

h) deberá oficializar las listas para renovación de autoridades, por lo menos veinte días antes de la fecha fijada para los comicios.

i) la Junta Electoral establecerá el número de mesas donde se emitirán los votos y los lugares donde funcionarán las mismas.

j) las listas a oficializarse deberán presentarse veinte días antes de los comicios —como mínimo—, con la firma de los candidatos y avaladas por cuarenta y cinco firmas que sean afiliados al partido; cada lista podrá actuar ante la Junta electoral mediante la designación simple de un afiliado.

k) en los demás trámites que deba efectuar la Junta Electoral referente a los comicios internos se aplicará estas disposiciones y las leyes que regulan la actividad de los partidos políticos y subsidiariamente las leyes electorales vigentes en la Provincia.

CAPITULO 8. DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO.

Art. 42: El Partido de las Bases, además de las causales previstas en la Ley, sólo se disolverá por la voluntad de sus afiliados, expresada por decisión unánime en Congreso Provincial.

CAPITULO 9. DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS

Art. 43: Todos los mandatos previstos en esta Carta Orgánica para los miembros de los Organismos partidarios **tendrán una duración de 1 año**, salvo lo dispuesto expresamente en contrario. En cualquier momento el partido podrá remover a estos miembros si incurrieran en indisciplina partidaria o violaran las previsiones de esta Carta Orgánica o cometieran delitos sancionados por la Ley.

Art. 44: Las resoluciones de los organismos partidarios serán tomadas por mayoría simple, salvo que expresamente se indique otra. Se entenderá por mayoría simple la mitad más uno de los miembros presentes y se entenderá por mayoría absoluta la mitad más uno de los miembros integrantes.

Art. 45: Las Actas que se realicen en las reuniones de los organismos creados en esta Carta Orgánica, serán firmadas por tres miembros que se elegirán en cada reunión, tomándose por separado la asistencia a esa.

Art. 46: Luego de realizadas las elecciones internas, dentro de las 48 hs. de la proclamación de candidatos electos, éstos se autoconvocarán a los fines de proceder a la distribución de cargos conforme a lo nombrado en esta Carta Orgánica.

Art. 47: Las convocatorias a reunión deberán efectuarse de la forma fehaciente más expeditiva y conveniente a los objetivos partidarios, siempre que permita el desplazamiento de los miembros al lugar de la reunión.

Asimismo los organismos partidarios podrán autoconvocarse cuando un tercio de sus miembros así lo solicite.

Eduardo Agrelo, Abogado - Secretario Electoral.

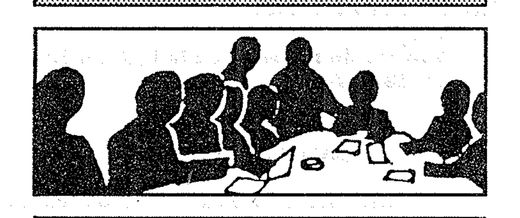
e. 19/9 Nº 2142 v. 19/9/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALDO A. IRAZOQUI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los srs. accionistas de ALDO A. IRAZOQUI S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día cuatro de octubre de 1991 en Alsina 1476 piso 2 fo. 8, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos de la:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ej, Nº 5 finalizado el 31/12/1990.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.
4º) Designación de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ej. finalizado el 31/12/1990.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
El Presidente
e. 16/9 Nº 70.981 v. 20/9/91

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Directiva de la ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD tiene el agrado de convocar a sus miembros a Asamblea General Extraordinaria para el martes 24 de setiembre de 1991 a las 12.30 horas, en su sede social de la Avenida Belgrano 863, décimo piso, oficina 21 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver la futura participación de la Asociación en la Comisión Intersocietaria de Autorregulación Publicitaria, la que modificó su integración social debido a la deserción de dos de las tres entidades representativas de medios de comunicación.
2º) Informar sobre la operación de venta de la sede social de Avenida Belgrano 863, 10º piso, unidad 21 de esta Capital.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.
El Gerente General

Por la Junta Directiva firmado: Juan Carlos Colonnese, Director Presidente y Gerardo Pedro Krauss, Director Secretario.
e. 18/9 Nº 71.323 v. 20/9/91

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de AVICOLA DEL OESTE S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 1991, a las 8 hs. en primera convocatoria y 8,30 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 390 piso 20 "A" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Motivo de la realización fuera de término con respecto al ejercicio cerrado el 30-6-90.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios 29 y 30 cerrados el 30-6-90 y 30-6-91. Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y Sindicatura de acuerdo art. 261 y 292 de dicha ley.
4º) Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura hasta 30-6-91.
5º) Aumento de capital por arts. 188 a 235 inc. 1º de la ley 19.550.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.505 v. 24/9/91

"B"

BANESPA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 7 de octubre de 1991 a las 17 horas en la sede social sita en Reconquista 144, 7º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial al 31 de agosto de 1991.
2º) Distribución de dividendos anticipados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. En caso de no reunir quórum necesario en la primera convocatoria, quedan los accionistas citados en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
El Apoderado - El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en su sede, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/9 Nº 71.468 v. 24/9/91

"C"

CONFICON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFICON SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Primera convocatoria el día 30 de septiembre de 1991, a las 9:30 hs. en Avda. Roque Sáenz Peña 701 Cap. Fed. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se lo llama a segunda convocatoria para el mismo lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posible venta del fondo de comercio de la Confitería "Continental" de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 701 Cap. Fed.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 13/9 Nº 72.394 v. 19/9/91

CANTERAS CERRO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de calle Reconquista 723, el día 1 de octubre de 1991, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Revalúo técnico de bienes de uso practicado al 1º/7/90.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
El Apoderado

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.
e. 16/9 Nº 71.108 v. 20/9/91

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1991 a las 12,00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91, imputadas al resultado del ejercicio, el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio Nº 73 a cerrarse el 30/6/92 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con plazo hasta el 4 de octubre de 1991.
e. 16/9 Nº 71.185 v. 20/9/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a las Compañías accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1991 a las 10,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550), imputados al ejercicio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1991. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
El Directorio
e. 16/9 Nº 71.219 v. 20/9/91

CENTRO BURGALES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/9/91 a las 18 hs., en su sede social, Rivadavia 5764, en primera y única convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asambleas del 1/12/1990.
2º) Consideración Memoria y Balance ejercicio 90/91.
3º) Informe económico financiero.
4º) Nombramiento dos socios para firmar Acta.
5º) Nombramiento cuatro escrutadores.
6º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
La Comisión Directiva
e. 17/9 Nº 71.308 v. 26/9/91

COMPAÑIA EL DORADO COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Octubre de 1991, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nos. 66 y 67, cerrados el 30/6/89 y 30/6/90, respectivamente.
3º) Ratificación de lo actuado en los dos ejercicios por el Directorio.
4º) Consideración del resultado de los Ejercicios.
5º) Designación de autoridades.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
El Directorio
e. 17/9 Nº 71.358 v. 23/9/91

COLONY S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Octubre de 1991, a las 10 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos titulares y/o suplentes por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión y Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración de la conversión de acciones nominativas ordinarias, no endosables, en acciones al portador.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.475 v. 24/9/91

COLONY S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1991, a las 11:30 horas, en Avda. Quintana 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto: a) Aumento de capital. b) Ampliación del mandato al directorio y sindicalista.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.474 v. 24/9/91

CONCERT
S. A.
Nº Registro en I.G.J.: 24.568

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1991, a las 10 horas, en el local social de Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea.
2º) consideración de la fusión de la Sociedad con la que gira bajo la denominación de PILAGA S.A. Ganadera, mediante la absorción de nuestra sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión, suscripto el 12 de setiembre de 1991. Disolución anticipada de CONCERT S.A. en razón de la fusión y como consecuencia de la misma.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1991 y del Consolidado de Fusión a igual fecha.
4º) Consideración del informe del síndico.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/9 Nº 71.437 v. 24/9/91

"E"

EXCAVACIONES DE ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EXCAVACIONES DE ROCA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1991, a las 20 horas en Leandro N. Alem 424, Piso 7º, Ofic. 702, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión con MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. y del balance especial a tal efecto al 31 de julio de 1991.
El Directorio
e. 13/9 Nº 70.987 v. 19/9/91

EGLIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/10/91 a las 18 horas en Jorge 2289 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 L. 19.550 de los ejercicios cerrados al 30/6/89 y al 30/6/90. Aprobación gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración remuneraciones Directores y Síndicos.
4º) Destino de los Resultados No Asignados y del ejercicio.
5º) Fijación del Nº de Directores y designación por un ejercicio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 16/9 Nº 71.192 v. 20/9/91

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 1991 a las 16,00 horas en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 31/12/90.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
El Presidente

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.
e. 16/9 Nº 71.225 v. 20/9/91

"F"

FIDEM SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1991, a las 18 horas, en la calle Tacuarí 237 - 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 con relación al Balance cerrado al 31 de Diciembre de 1990. Conversión de las acciones según Art. 39 de la Ley 23.697. Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio por un nuevo periodo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 17/9 Nº 71.355 v. 23/9/91

FRIGORIFICO Y MATADERO GENERAL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria el día 4 de octubre de 1991 a las 18.00 hs., en las oficinas de la calle Mercedes 98, 3er. piso "19", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social por sobre el quíntuplo. Modificación de los estatutos sociales artículo número 4.
2º) Consideración del cambio de domicilio. Modificación de los Estatutos Sociales artículo número 1.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
El Directorio
e. 17/9 Nº 72.579 v. 23/9/91

F.U.S.C.A.R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de F.U.S.C.A.R. SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la I.P.G.J. con fecha 15/3/1985, bajo el Nº 4137, del Lº 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas) que el Directorio ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre a las 12 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Méndez de Andes 1172, P.B., dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31-12-1990.
2º) Designación de nuevos directores y síndico.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 18/9 Nº 71.531 v. 24/9/91

"G"

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº de Registro en I. G. P. J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 10 de octubre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la calle Av. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero finalizado el 31/3/1991.
4º) Aprobación Gestión del Directorio del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 16/9 Nº 71.167 v. 20/9/91

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 4 de octubre de 1991, a la hora 18.00, En Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer la capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y la emisión de las acciones respectivas (Res. C.N.V. 146/90 art 1º).
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en el punto 5º.
8º) Determinación del número de Directores titulares y elección de quienes reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
9º) Autorización a Directores y Gerente General. (Artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1990/1991.
Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1991/1992.
12) Ratificación de las operaciones financieras realizadas y garantías acordadas por el Directorio en relación con la compra del 30 % del Capital de POLISUR S.M., hoy POLISUR S.A.
13) Ratificación de las garantías acordadas por el Directorio a la International Finance Corporation en seguridad de un crédito por u$s 11.000.000 a PETROKEN S.A.
14) Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 12º, 13º y 14º, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.
Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 30 de setiembre de 1991, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 13/9 Nº 71.069 v. 19/9/91

INDUSTRIAS F.A.C.O.
S. A.
Número de Registro en la I. G. de J.: A - 49.857

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 11 de octubre de 1991 a las nueve horas en Lavalle 1145 - Piso 8º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios Directores, en exc. art. 261. Honorarios Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.
e. 16/9 Nº 71.184 v. 20/9/91

INECTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 1991 a las 10 y 10:30 horas, respectivamente, en Moreno Nº 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión y actualización del crédito del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
5º) Retribución de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley 19.550), que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.461 v. 24/9/91

I.R.S.A.
Inversiones y Representaciones S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1991, a las 16 horas, en la calle Bolívar Nº 108 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social (inc. 1º del art. 235 de la L.S.) al monto que la Asamblea determine.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
4º) Eventual reforma de los arts. 2, 4 y 6 del estatuto social.
El Presidente
e. 18/9 Nº 71.407 v. 24/9/91

"K"

Km 7,5
S. A.
REGISTRO Nº 1.505.187 I. G. J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Km. 7,5 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a

realizarse el 30 de setiembre de 1991 a las 9 horas en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria, en Córdoba 455, 1º Piso "E", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de propuesta de aumento de capital y capitalización de pasivos.
3º) Reforma del Artículo 4º.

El Directorio

NOTA: De acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550 las acciones podrán depositarse hasta el 25.9.1991 en Córdoba 455, 1º, "E", Capital, en el horario de 9 a 17 horas.

e. 13/9 Nº 71.035 v. 19/9/91

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º de octubre de 1991, a las 10 horas, en primera convocatoria, en su sede social, calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) En Asamblea General Ordinaria aumento del Capital Social en Acciones Ordinarias dentro del quíntuplo permitido por el Art. 188 de la ley 19.550;
3º) En Asamblea General extraordinaria aumento en Acciones Ordinarias del Capital Social en exceso del límite establecido en el Art. 188 de la ley 19.550;
4º) Establecer modo y forma de integración; suscripción y emisión de acciones; modificación del Art. 3º de los Estatutos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1991.

El Directorio

Para participar de la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos, o certificados de depósito, o constancia de titularidad, de lunes a viernes, hasta el 23 de setiembre de 1991 en la mencionada sede social, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 16/9 Nº 71.107 v. 20/9/91

"L"

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1991, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 316, 7mo. Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estatutos, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/91.
2º) Absorción de la pérdida del Ejercicio, mediante la afectación de la cuenta de Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del saldo de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
4º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
5º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 16/9 Nº 71.103 v. 20/9/91

LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 1991 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Alvarez Jonte 2276 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio por encima del porcentaje fijado en el tercer párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 17/9 Nº 70.911 v. 23/9/91

LA NAVAL ARGENTINA
Cooperativa de Viviendas

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de octubre de 1991, a las 9.00 horas en la Av. Belgrano 766, piso 3º, dpto 9, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de tres Consejeros Titulares, por el término de tres años, dos Consejeros Suplentes, por el término de un año, Síndico Titular y Suplente, por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.

El Secretario - El Presidente

e. 18/9 Nº 71.478 v. 20/9/91

LA PASCUALA
S.A.
Nº de Registro: 5997

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 1991, a las 10 horas, en la sede social Avda. Córdoba 883, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1990. Tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1991.

El Directorio

e. 18/9 Nº 71.482 v. 24/9/91

LA YUYITA
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 1.510.756

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de Octubre de 1991, a las 9.30 horas, en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad con la que gira bajo la denominación PILAGA S.A. Ganadera, mediante su absorción de nuestra sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 12 de setiembre de 1991. Disolución anticipada de la Sociedad en razón de la fusión y como consecuencia de la misma.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1991 y del Consolidado de fusión a igual fecha.
4º) Consideración del informe del síndico.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 18/9 Nº 71.415 v. 24/9/91

"M"

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 9 horas en La Pampa 865 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1), Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (Art. 261, Ley 19.550).
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1991.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán presentar sus acciones hasta el día 24 de setiembre de 1991 a las 18 horas, en La Pampa 865, Capital Federal.

e. 13/9 Nº 70.918 v. 19/9/91

MINERA TEA
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1991, a las 18 horas en Leandro N. Além 424, Piso 6º, Ofic. 603, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de reunión.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión con EXCAVACIONES DE ROCA S.A. y del balance especial a tal efecto al 31 de julio de 1991.

El Directorio

e. 13/9 Nº 70.986 v. 19/9/91

MASSALIN PARTICULARES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones Ordinarias, Preferidas "Primera Emisión" y Preferidas "Segunda Emisión" a celebrarse el día 1ro. de octubre de 1991 a las 9 horas en la sede social de MASSALIN PARTICULARES S. A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 466, Piso 9no., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Dejar sin efecto el aumento de capital por ₳ 100.000.000 dispuesto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 1989.
3º) Rescate de todas las acciones preferidas "PRIMERA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima, para el supuesto que algún accionista ejerza la opción de convertirlas en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
4º) Aprobación de las resoluciones con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "PRIMERA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima, para el supuesto que algún accionista ejerza la opción de convertirlas en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Ordinarios).
5º) Aprobación de las resoluciones con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "PRIMERA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima, para el supuesto que algún accionista ejerza la opción de convertirlas en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Primera Emisión).
6º) Rescate de todas las acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Decisión acerca de su conversión y, en su caso, determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá o no, incluir una prima. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
7º) Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Decisión acerca de su conversión y, en su caso, determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Ordinarios).
8º) Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria con respecto al rescate de todas las acciones preferidas "SEGUNDA EMISION" en circulación de conformidad con las condiciones de emisión. Decisión acerca de su conversión y, en su caso, determinación del valor de conversión de dichas acciones, el que podrá, o no, incluir una prima. (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Segunda Emisión).
9º) Reducción de capital adicional a las que resulten de los puntos anteriores.
10º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, Piso 10mo., Capital Federal, hasta el 26 de setiembre de 1991, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.

El Presidente

e. 16/9 Nº 71.118 v. 20/9/91

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AREA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL Y DOCENTE CIVIL DE LA FUERZA AREA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 18 de octubre de 1991, a las 9:00 hs., en el local del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Vallejos 3176 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al noveno ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de los Complementos Jubilatorios y Pensionarios mínimos y máximos, fijados por Resoluciones Nos: 129 y 132 del año 1991.

4º) Consideración del Sistema de Compensaciones fijado, conforme a la Resolución 152/90 del INAM.
5º) Elección de la Junta Electoral.
6º) Consideración de la propuesta del Consejo Directivo sobre el campo de sistema de los Complementos Jubilatorios y Pensionarios. Aval para la aplicación inmediata de sus criterios generales.

El Secretario - El Presidente
e. 17/9 Nº 71.320 v. 19/9/91

MISLER
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de octubre de 1991, hs. 18:00, Zapiola 2466, Piso 4º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación sede social.
2º) Ratificación y/o rectificación resoluciones As. Extraord. 6-4-1982.
3º) Incorporación nuevos socios comanditados y/o comanditarios.
4º) Prórroga de duración social.
5º) Transformación de partes de interés y acciones en circulación al nuevo signo monetario, modificando valor nominal y por el portador, estas últimas.
6º) Aumento capital social (comanditado y comanditario), emitiendo partes de interés y acciones.
7º) Reforma integral del estatuto.
8º) Designación dos socios para aprobar y firmar el acta.

El Presidente
e. 18/9 Nº 72.696 v. 24/9/91

MONTEFIORE
S.A.C.I.A.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MONTEFIORE S.A. a efectuarse el día 15 de octubre de 1991 a las 19 horas en el local de Alsina 1170 6º piso, of. 605, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30-6-88; 30-6-89 y 30-6-90.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura durante dichos periodos.
4º) Determinación del número de miembros del directorio y su designación.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

El Directorio
e. 18/9 Nº 71.476 v. 24/9/91

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre de 1991 a las 16 hs., en Lima 115, Piso 10º, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 1989.

El Director
e. 18/9 Nº 71.526 v. 24/9/91

"P"

PEREZ ALVAREZ COM. E. IND. S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1991, a las 19 horas en la sede social Perú 399 - Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 al 31 de mayo de 1991.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/9 Nº 71.516 v. 24/9/91

PILAGA S.A. GANADERA
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria la que se celebrará el 7 de Octubre de 1991, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios Directorio. Si correspondiere, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Honorarios Síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 18/9 Nº 71.414 v. 24/9/91

PILAGA S.A. GANADERA
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el 7 de octubre de 1991, a las 11.45 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Fusión de la Sociedad con las que gira en esta plaza bajo la denominación de "LA YUYITA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" y de "CONCERT SOCIEDAD ANONIMA", mediante la absorción de estas dos últimas y su disolución.
3º) Consideración del Balance Consolidado de fusión al 30 de junio de 1991.
4º) Consideración del Informe del Síndico.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones a fin de entregar éstas a los accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6º) Reducción del Capital Social por cancelación de las acciones propias recibidas con motivo de la absorción de "LA YUYITA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" y de "CONCERT SOCIEDAD ANONIMA".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 18/9 Nº 71.413 v. 24/9/91

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de setiembre de 1991, a las 18,30 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de setiembre de 1990.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 18/9 Nº 71.229 v. 20/9/91

"R"

RENE HILERET S.A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
(I.G.J. 2246)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Julio A. Roca 695, 8 "A" para el 7 de octubre de 1991, a las 18 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA::

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1988 e igual fecha de 1989 y 1990;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Fijación del número y elección de directores;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/9 Nº 71.016 v. 19/9/91

RIVIERE e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del art. 1º del Estatuto Social en lo relacionado con el domicilio de la empresa.

El Directorio
e. 13/9 Nº 71.070 v. 19/9/91

RIVIERE e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1991 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 42, Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores y su elección por el término Estatutario.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30-6-91.
5º) Remuneraciones art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su destino.
7º) Tratamiento destino Inmueble Montes de Oca 472 de Tigre, Pcia. Bs. As. y complementarios

El Directorio
e. 13/9 Nº 71.068 v. 19/9/91

RUTATLANTICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 1991 a las 17,00 horas en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. I Ley 19.742 de los ejercicios cerrados el 31/12/88/89/90.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Presidente

Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. El Directorio.

e. 16/9 Nº 71.220 v. 20/9/91

RUMACAR
Sociedad Anónima
Número de Registro I.G.J. 2669

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Octubre de 1991 a las 16.00 horas en su sede social de Avenida de Mayo 981 2º piso Oficina "225", de la Capital Federal para tratar:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 del ejercicio.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 30 de Abril de 1990.
4º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y Situación Jurídica de la Sociedad.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente, todos por el término de dos años.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea su intención de asistir a la misma a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia, (art. 238 Ley 19.550).

e. 17/9 Nº 71.260 v. 23/9/91

"S"

STAMBUL HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre de 1991, a las 11 horas, en Paraná 567, Piso 3º, Oficina 303/4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio cerrado al 30/6/1990 y tratamientos de la utilidad.
3º) Consideración remuneración al Directorio.
4º) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Síndico

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237 Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria se celebrará en

Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 15 horas del día 4 de octubre de 1991, en el mismo lugar.

e. 13/9 Nº 71.017 v. 19/9/91

SIR OLIVER S.A.
Registro Nº 1.523.961

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 1991, a las 18 horas, a realizarse en Avenida Córdoba 1309, 8º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causal celebración fuera de término Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstas en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 1er. Ejercicio Social vencido el 31 de diciembre de 1990.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 17/9 Nº 71.293 v. 23/9/91

SAFETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAFETY S.A. a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria que se celebrará el día 10 de octubre de 1991, a las 16 horas, en la sede social de Pacheco de Melo 1827, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cambio del tipo de acciones y del valor nominal de las mismas.
3º) Aumento del capital a A 45.000.000.-
4º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
5º) Modificación de los artículos cuarto, quinto, octavo, decimoprimero y decimosexto del estatuto social.
6º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las que se encuentran en circulación y su canje.
7º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital.
8º) Modificación del número de integrantes del directorio y designación de un director titular y un director suplente. Art. 238 Ley 19.550: "... Los titulares de acciones nominativas y escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término". El término es de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

El Presidente

e. 18/9 Nº 71.506 v. 24/9/91

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA "M. STOLIAR" DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social Planes 1049, Cap. Fed., el día 6 de octubre de 1991, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración del Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de los revisores de cuentas, cerrado el 31/12/1990.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4º) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva por cesación de mandatos de los siguientes cargos, a saber: un vice-presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, todos por el término de dos años y por un año dos vocales suplentes, un inspector de escuela, dos revisores de cuentas y dos gabaim, en reemplazo de: Elías Zelione, Adolfo Kazañitz, Samuel Kirstein, Eva Lidia Treibani, Carlos Feldman, Robertó Schur, José Gruner, Mabel Eliaschev de Schur, Osvaldo Isurón, Héctor Resnitzky, Salomón Wallis y Marcos Hamer respectivamente.

Buenos Aires, setiembre de 1991.

El Secretario - El Presidente

e. 18/9 Nº 71.428 v. 20/9/91

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria primera citación en sede social Labardén 153/7 Capital Federal para el día 9 de Octubre 1991, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de directores y síndicos titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1991. Fijación de la Retribuciones de los directores y síndicos titulares y suplentes, artículo 261 Ley 19.550. Cobertura de los resultados acumulados por aplicación de ajuste de capital.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de dos síndicos titulares y suplentes.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumentos del capital social y su emisión.
8º) Reforma de estatutos.

El Directorio

e. 18/9 Nº 71.431 v. 24/9/91

"T"

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de octubre de 1991 a las 18.30 horas, en las oficinas de TELEVISION SATELITAL CODIFICADA S.A., sita en la calle Libertad 567, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Elección de un miembro titular del Directorio.
3º) Modificación del artículo octavo del estatuto social. Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria se llevará a cabo una hora después de la hora fijada para la celebración de la primera.

El Presidente

e. 13/9 Nº 71.019 v. 19/9/91

TERMECO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMECO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/10/91 a las 10 horas en la calle Avenida Córdoba 657, 6to Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550.
2º) Destino de resultados.
3º) Elección de Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 17/9 Nº 71.273 v. 23/9/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ismael Ali, DNI 5.037.759, en carácter de Presidente de Magic S. A., con sede social en Lamadrid 745, Morón (Bs. As.), comunica que vendió a Horacio Agustín Morán, DNI 10.285.099, domiciliado en Corrientes 4071, PB. Cap. Fed., el fondo de comercio minorista del rubro Sala de Recreación, sito en AVDA. CORRIENTES 4071, PB. de Cap. Fed. Reclamos de ley en el comercio vendido.

e. 13/9 Nº 70.982 v. 19/9/91

Se avisa que: Miguel Orlando Saavedra vende libre de toda deuda y/o gravamen a Ingrid Nagel su negocio de bar restaurante sito en AVENIDA DE MAYO 1114 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en Avenida de Mayo 1114 Capital Federal. El domicilio del vendedor: Alvear 350 R. Mejía, el del comprador Arana 455. Monte Grande.

e. 13/9 Nº 70.985 v. 19/9/91

Por cinco días se comunica al comercio en general que el señor Ricardo Daniel Bietti, D.N.I. 10.128.767, con dom. en Alvarez Jonte 1896/1898 vende y transfiere el fondo de comercio sito en ALVAREZ JONTE 1896/1898, esquina TERRERO, Capital Federal, que explota el ramo de venta de materiales para la construcción con todo lo instalado en el mismo, libre de deudas, gravamen y personal a los señores Juan Alfredo Rubén Carrozzino D.N.I. 5.623.420, y José Alberto Subiat D.N.I. 7.745.225, domiciliados en Monseñor Larumbe 1213, Martínez Pcia. Bs. As. y Caaguazu 1107 Ituzaingó Pcia. Bs. As. Reclamos de ley, Oficina Dr. Arcas Valentín Virasoro 1342, P.B. Dp. A Capital Federal, de 16 a 19 horas.

e. 16/9 Nº 71.152 v. 20/9/91

La Dra. Diva Ares, comunica que Antigua Farmacia Avenida de Mayo S.C.S. vende a Jorge Julio Andujar y Mirta Laura Bolinaga, para una sociedad en formación, domiciliados en R. S. Ortiz 3086 P.B. 2 Cap. Fed. el fondo de comercio de farmacia, Antigua Farmacia Avenida de Mayo, sita en AV. DE MAYO 900, Cap. Fed. Oposiciones en mis oficinas de Lavalle 1672 p. 4 of. 23/24 Cap. Fed.

e. 16/9 Nº 72.570 v. 20/9/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Tirone vende a Antonio Rafael Baldo por sí y en representación de "Av. Directorio 378 S.R.L. (en formación)", su negocio de Panadería, fábrica de masas y emparedados, comercio minorista, venta de helados, emparedados, productos comestibles envasados en general y bebidas envasadas en general con depósito complementario de la actividad, sito en la AVENIDA DIRECTORIO 378/80, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 16/9 Nº 72.486 v. 20/9/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el mart. público Víctor R. Paladino, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Eduardo Antonio Bertolotti vende a Luis Miguel Cappuccio y Hugo Rufino Mendoza por sí y en representación de Garay 3749/51 S.R.L. (en formación), su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares y venta de helados, sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY 3749/51, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 16/9 Nº 72.487 v. 20/9/91

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, Piso 3, Dpto "C", Capital Federal, avisa que Francisco Alberto Nobile con domicilio particular en la calle Manuel Ugarte 2382 Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan de Palma (en comisión) con domicilio particular en la calle Coronel García 151 —Avellaneda— Pcia. Buenos Aires, su negocio de Café, Casa de lunch, Despacho de Bebidas y venta de helados (sin elaboración), sito en AVENIDA LIBERTADOR 5100 y FEDERICO LACROZE 1618/16, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 16/9 Nº 71.104 v. 20/9/91

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital avisan: Ricardo Marcelo Bellon domiciliado en Luis S. Peña 250, Cap. vende a Bienvenido Alonso, Juan Alberto Goñi y Severiano Cives Lado, domiciliado en L. S. Peña 250 Cap. El com. min. de helados (sin elaboración) restaurante, casa de lunch, cafe, bar despacho de bebidas de AV. FOREST 874 PB. PI. EP. Capital. Domicilio partes reclamos ley, n/ oficina.

e. 16/9 Nº 71.093 v. 20/9/91

Por 5 días: Los Sres. Alberto Eduardo Fernández DNI 7.755.994 Marcelino Alberto Fernández LE 7.779.539 y Jorge Santos Leguiza LE 4.630.844, domiciliados en Av. San Juan 3830 Capital Federal venden al Sr. Miguel Jesús Díaz LE 7.717.575, domiciliado en Gutiérrez 1222 de Avellaneda, su panadería mecánica sito en AV. SAN JUAN 3830 Capital Federal Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley Av. Corrientes 915 5º "C" Capital Federal.

e. 16/9 Nº 71.191 v. 20/9/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que Antonio Gatto vende a Alicia Juanita Barboza el negocio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas, sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 9181 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 72.574 v. 23/9/91

Eduardo Carlos Medina, escribano, hace saber que Nueva Farmacia Rural Sociedad en Comandita Simple Vende a Farmacia Gran Rural Sociedad en Comandita Simple (en formación y ambas con domicilio en Santa Fe 4278 Cap. Fed. el fondo de comercio de Farmacia Perfumería y Afines instalado en AVENIDA SANTA FE 4278 Capital Federal. Reclamos de Ley de 12 a 18 en domicilio de la Escribanía Viamonte 1337 P.B. "A".-

e. 18/9 Nº 71.447 v. 24/9/91

El Dr. Aníbal O. Baroli, avisa que el Sr. Eustaquio Politis, domiciliado en Charcas 4091 1º C Capital, vende el fondo de comercio, kiosco, lotería, prode, quiniela y afines, sito en AV. SANTA FE 3922, Capital, al Sr. Alfredo Francini, domiciliado en Av. Callao 611, 5º C. Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Arenales 2619, Capital. Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

e. 18/9 Nº 72.746 v. 24/9/91

"B"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público comunica que: Asorey, Fadon S. R. L. con dom. en Burela 1862/66 este. Procede a la venta del fondo de comercio del ramo de Establecimiento Geriátrico, sito en la calle BURELA Nº 1862/66 de Cap. Fed., a la sociedad Residencia Burela S. R. L. E. F., con domicilio en Burela libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones, reclamos de ley y domicilio de las partes en Nuestras Oficinas, sitas en Bco. Encalada Nº 2.664, P. B. Cap. Fed.

e. 13/9 Nº 70.989 v. 19/9/91

Nicolás Fernando Pons y Guillermo Pons, con domicilio en Beauchef 1645/53 transfieren su local de depósito de mercaderías en tránsito, oficinas complementarias y playa de maniobras complementarias de la actividad sito en la calle BEAUCHEF 1645/53 Capital Federal a Transporte Pons e Hijos S.A.C.I.A. Reclamos de ley en el local.

e. 16/9 Nº 71.160 v. 20/9/91

"C"

El Dr. Juan Manuel Medina Pardi con oficina en Uruguay 680 7mo. "27" Cap. Fed., avisa por 5 días que Adolfo José Oyarzábal con domicilio en Combate de los Pozos 975 Cap. Fed. vende a Osvaldo Enrique Leoni con domicilio en Santiago del Estero 2038 8º "C" Cap. Fed. el fondo de

comercio de Ventas de Productos alimenticios en general, bebidas envasadas en general, despacho de masas, Bombonería, Sándwiches sin elaboración sito en COMBATE DE LOS POZOS 975 Cap. Fed, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y domicilio de las partes dentro del término en n/oficina.

e. 17/9 Nº 72.666 v. 23/9/91

"E"

D. María Cristina Marincioni, domiciliada en la calle Av. del Libertador 5990, p. b. 3 de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del Ramo "Elaboración de Masas, Pasteles, sandwiches y productos similares" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 514 DE Capital Federal, a los Sres. Alberto Constantino Klimis, domiciliado en la calle Piedras 1532, 4 B de la Capital Federal, y Alfredo Osvaldo Carnicer, domiciliado en la calle Perú 1795, de la Capital Federal, libre de toda deuda, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, y contribuciones y libre de personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en la calle Estados Unidos 514 Capital Federal en el horario de 8 a 13 hrs.

e. 13/9 Nº 71.042 v. 19/9/91

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, 4º piso, Capital Federal, avisa que José Jamardo vende a Néstor Cruz García y Evaristo Héctor Balcarce negocio de panadería mecánica elaboración de productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, comercio minorista: venta de productos alimenticios, productos lácteos, fiambrería y quesería y bebidas envasadas (109001/003-202001/002/003/012), calle ESTADOS UNIDOS 1684/86, Capital. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio partes.

e. 18/9 Nº 71.514 v. 24/9/91

"F"

Roberto Antonio Pérez DNI. 4.649.944 domicilio Fitz Roy 2040 - Cap. transfiere a Carlos Alejandro Moretto CI. 4.421.813, domicilio Fitz Roy 2040 - Cap. su parte del 50 % en fondo de comercio del "Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 C.V. y de soldadura autógena y eléctrica", habilitación municipal otorgada poro expediente 77094/71 que funciona en FITZ ROY 2040 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio. Fitz Roy 2040 - Cap.

e. 16/9 Nº 71.091 v. 20/9/91

"H"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: El Regueron S.R.L. vende "Restaurante, Café, Bar, Despacho de bebidas" sito en HIPÓLITO IRIGOYEN 3199 ESQUINA 24 DE NOVIEMBRE 92 Capital a Víctor Norberto Rapisardi, Hortensio Fernández y Gustavo Félix Pernice. Domicilio parte y reclamos ley n/Oficinas.-

e. 18/9 Nº 71.426 v. 24/9/91

"J"

José M. Roca, Martillero, con oficinas, en la calle Rivadavia Nº 1255, P. 3º, 304, Capital: avisa, bar Junin S.R.L., representada por sus socios gerentes. Sres. Ambrosio Romero Diez. Aurelio Romero Diez. Angel Conrado Món, Manuel Enrique Sverdlöff, venden su negocio. Bar, Confitería, Despacho bebidas, Wisquería, Minutas, Postres, Restaurante, Helados y afines. Habilitación Nº 292.213. Disposición 060066. D.G.H.P. 90, libre de toda deuda, gravámenes, personal, y embargos, Ubicado en la calle JUNIN Nº 1621 Cap. a los Sres. Juan Domingo Carnota, Walter Ariel Crocco, Manuel Ramon Cejas, Alfredo Sebastián Mancarella. Reclamos de ley, domicilio de las partes. Nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 72.468 v. 20/9/91

"L"

La intermediaria representada por, Angel Mena y Rodriguez, martillero público avisa que Antonio Rodolfo Clerici vende a Antonio Carbajo Blanco, Adriano Villarino Freire y Gustavo Consbua, despacho de pan, bombonería, venta de helados (sin elaboración), venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas, calle LIBERTAD Nº 1295/99 de Capital Federal. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237 Cap. Domicilios: vendedor: Libertad 1295 - Comprador: Alvear 965 - Cap.

e. 13/9 Nº 71.062 v. 19/9/91

Juan Carlos Catino, Cont. Público, CPCECF. To. 68 Fo. 125, comunica por 5 días que Lavasec S.A. con domicilio en Agüero 892, Capital; vende libre de todas deudas, gravámenes y sin personal, su negocio "Lavandería Mecánica Autoservicio", sito en la calle LAVALLE 2889, Capital; a favor del Sr. Hugo Heriberto Romano, con domicilio en Caracas 1398, 1º, 6, Capital. Reclamos de ley: Paraná 426, 17º, D. Capital.

e. 18/9 Nº 72.698 v. 24/9/91

"M"

Río Inmobiliaria S.A. Representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Jorge Arturo Terrizzano, domiciliado en Simón Iriondo 914, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, vende a Camporesi Automotores S.R.L. domiciliada en Pisco 470 Haedo, Provincia de Buenos Aires, Garaje Comercial sito en MANUELA PEDRAZA 6228/32, Capital. Este Edicto rectifica al núm. 65.281 publicado del 7 al 13 de agosto de 1991. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 71.121 v. 20/9/91

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Roberto Windler domiciliado en Maza 80, Capital, vende a Jorge Alberto, Christian Miguel y Jorge Chevekdjian domiciliados en Avda. Las Heras 3862 - 4º A, Capital, Garaje Comercial MAZA 80/82, Capital, Domic. partes y recl. Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 71.122 v. 20/9/91

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con of. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Cap. avisan que Antonio Pérez Quiñones y Grisel Níver Vázquez Ezcurra, con domicilio en Montañeses 2023, venden a Mario Hugo Marín Ramírez y Aida Carmen Bloise, Maza 317, 9º "C", el negocio de Despacho de Pan, Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados y Venta por menor de Bombones, Golosinas, Galletitas, Comestibles sueltos y envasados, Pizzas, Adornos para Tortas, Productos Lácteos, Bebidas en gral. envasadas y Depósito como actividad complementaria, hasta 5 operarios, sito en MONTAÑESES 2023, Cap Recl. de Ley y Dom. de las ptes. N/of.

e. 17/9 Nº 71.274 v. 23/9/91

"P"

Fanny Reene San Martín, abogada, comunica por cinco días que el Sr. Alejandro Horacio Paglilla Quintino Bocayuva 76 1er. piso, vende el Fondo de Comercio de rubro Confitería artesanal y Casa de comida sito en PASTEUR 679 de Capital a Riler S.R.L. Pasteur 679. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 16/9 Nº 71.125 v. 20/9/91

Lucía Sabaté, abogada, comunica que Julio Martínez Zavalía (domicilio: French 3160) vende a Carlos Laghi (domicilio: Solís 637) su quiosco sito en PRESIDENTE PERON 2333 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º J Capital.

e. 18/9 Nº 71.522 v. 24/9/91

"R"

La intermediaria, representado por Angel Mena y Rodriguez, martillero público, avisa que José Ameijenda, Justo Mariño Ameijenda, Francisco Mato y José Manuel Quintas Pérez venden a Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insua, panadería, confitería, elaboración y venta de emparedados y fábrica de masas, calle RIO DE JANEIRO Nº 582/84/86 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Rivadavia 2237 - Cap. Domicilios: vendedores: Río de Janeiro 586 - Comprador: Hidalgo 6280 Cap.

e. 13/9 Nº 71.064 v. 19/9/91

"S"

Marsallo Propiedades con oficinas en Av. de los Incas 4146 Cap. representada por Juan Carlos Salomone, martillero público, comunica que Rosa Curia de Veroffi domiciliada en Berthelot 3445 Cap. vende su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros parrilla y confitería sita en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2199 Y GAVILAN 4103 Cap. a Raúl Benigno Salgado y Jorge Daniel Pini ambos domiciliados en Freire 2958 Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 13/9 Nº 71.056 v. 19/9/91

Daniel Aníbal Ferrari con domicilio en Uruguay 520, 2 "4" de Capital vende, libre de toda deuda, gravamen y personal a Valentina Masner de Bubulis con domicilio en Sarmiento 4067 3º "A", de Capital su negocio de Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosko), (601040) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en SARMIENTO 816 de Capital Federal: Reclamos de ley y domicilio de partes, en Uruguay 520 2 "4" Capital.

e. 18/9 Nº 72.751 v. 24/9/91

"T"

La intermediaria, representada por Angel Mena y Rodriguez, martillero público, avisa que Iglesias, Lamas y Cía. soc. Colec. vende a Derka S. R. L. e/f, el negocio de panadería mecánica, calle TUCUMAN 2053/55 Capital. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Cap. Domicilios: Vendedor Tucumán 2053 - Comprador: Olazábal 3255 - Cap.

e. 13/9 Nº 71.063 v. 19/9/91

Agustín Antonio Spezzano, CI. 7.230.557, con domicilio en Benedetti Nº 66, Capital, transfiere el negocio de garaje comercial sito en TANDIL Nº 3942, Capital a Silvia Mabel Aymone Secat, CI. 5.800.329, y a Rubén Oscar Aymone Secat, DNI. 8.236.472, ambos con domicilio en San Lorenzo Nº 2605, San Martín, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en Avda. Montes de Oca 1648. Capital.

e. 16/9 Nº 71.085 v. 20/9/91

"U"

Por cinco días, María del Carmen Tornari, Martillero Público por Génesis Negocios, comunica por su intermedio a los efectos Ley que: "Grani S.A.", representada por Oscar Aníbal Piñeiro, domicilio: Uriarte 1986, Cap. Fed., en su carácter de "Presidente" vende, cede y transfiere el fondo de comercio de: "Estación de servicio", marca Y.P.F., sita en URIARTE Nº 1986, Capital Federal a: Jorge Hugo Romano y a David Oscar Romano, domicilio: R. Güiraldes 173. Don Torcuato. Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en el domicilio del intermediario. Av. Córdoba Nº 1827. Piso 3º. Oficinas "A" y "B", Capital Federal.

e. 17/9 Nº 71.388 v. 23/9/91

"V"

Jorge C. Fugillo, Martillero Público, Mat. 11.316, con oficinas en Libertad Nº 160, 2º p. "4" Capital, avisa que los Sres. Osvaldo Pérez y Luis Alberto Rossati, con domicilio en Pte. Perón 1143, 3º p, "45" Capital venden a los Sres. Carlos Osvaldo Salomone, con domicilio en H. Pueyrredón 61, Capital, y Héctor Raúl Tinaglia, con domicilio en México 602, Capital, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta Golosinas Envasadas Quiosko, Habilitación Municipal Nº 20.223/84, ubicado en la calle VIAMONTE Nº 2298, Esquina PASTEUR Nº 699, Capital Federal, denominado: "Caffé Paris". Libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Oposiciones y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 71.538 v. 24/9/91

"W"

Marsalo Propiedades con oficinas en Av. de los Incas 4146 Cap. representada por Juan Carlos Salomone, Martillero Público, comunica que David Alejandro Covos domiciliado en Sucre 2020 Cap. vende su negocio de Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en WARNES 801/807 Cap. a José Cobela y José María González ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 742 Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 71.381 v. 23/9/91

El abogado Gustavo Antonio Mazza, C.S.J.N. Tº 26, Fº 189, de acuerdo a la ley 11.867, hace saber la transferencia del fondo de comercio agroindustrial productor de té Punta de Oro, sito en San Carlos, Pcia. de Corrientes. Se deja expresa constancia de que únicamente se transfiere la marca Punta de Oro. Vendedor: Gabriel Luis Pech S.A., con domicilio en Zavaleta 489, Capital Federal. Comprador: Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A., con domicilio en Irala 2021, Capital Federal. Oposiciones de ley en Irala 2021, Capital Federal o en Establecimiento Las Marías S.A.C.I.F.A., Gobernador Virasoro, Pcia. de Corrientes, indistintamente

e. 17/9 Nº 71.255 v. 23/9/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AERO POSTA S. A.

Avisa que por asamblea del 4/5/91 se resolvió aumentar el capital de ₳ 50.000.- hasta ₳ 1.000.000. por capitalización de deuda Se emiten 950.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal con prima de ₳ 2500.

La Autorizada

e. 17/9 Nº 71.394 v. 19/9/91

ARCOS DORADOS S. A.

ADCON S. A.

ESCISION/FUSION

A los fines dispuestos por los Artículos 83, inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley Nº 19.550 se hace saber por tres días la escisión llevada a cabo por Adcon S.A. y la fusión por incorporación del patrimonio escindido en Arcos Dorados S.A. Sociedad Escindente: Adcon S.A. Sede social en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de noviembre de 1986 bajo el Nº 8222 del Libro 102 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad Incorporante: Arcos Dorados S.A. Sede social en Marcelo T. de Alvear, 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1986 bajo el Nº 4126 del Libro 102 Tomo "A" Sociedades Anónimas. El Compromiso Previo de Escisión/Fusión fue suscripto con fecha 29 de marzo de 1991 y aprobado por sendas Asambleas de fecha 12 de agosto de 1991. La escisión/fusión por incorporación se celebra en base a balances especiales al 31 de diciembre de 1991, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Adcon S.A.: Total Activo ₳ 2.003.934,000; Total Pasivo ₳ 668.603.000; Patrimonio Neto ₳ 1.335.331.000. Valuación del patrimonio escindido de Adcon S.A. destinado a fusionarse en Arcos Dorados S.A.: Total Activo ₳ 1.990.580.000; Total Pasivo ₳ 668.603.000; Patrimonio Escindido ₳. 1.321.977.000. Activo y Pasivo de Arcos Dorados S.A. (neto de la participación de Adcon S.A.): Total Activo ₳ 81.347.990.000; Total Pasivo ₳ 60.469.333.000; Patrimonio Neto ₳ 20.878.657.000. Arcos Dorados S.A.: Total Activo ₳ 80.877.144.000; Total Pasivo ₳ 60.002.849.000; Patrimonio Neto ₳ 20.874.295.000. Adcon S.A. reduce su capital de ₳ 3.000 a ₳ 30 y Arcos Dorados S.A. aumenta su capital de ₳ 13.000. a ₳ 15.970 y lo reduce de esta última cifra a la de ₳ 13.009,9 de acuerdo con lo previsto por el Artículo 220 de la Ley 19.550. Posteriormente la Asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 13.100. Adcon S.A. modifica a la siguiente redacción el art. 4º de su contrato social: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de treinta Australes (₳ 30) representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor diez centavos de Austral ₳ 0.10) cada acción". Arcos Dorados S.A. modifica los Artículo 3º y 4º de sus estatutos: "Artículo 3º: El objeto de la Sociedad será realizar, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, cualquier actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos así como suministrar toda clase de servicio, asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, administrativo, financiero, de mercadotecnia y de relaciones industriales. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la Matrícula correspondiente. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por estos estatutos" "Artículo 4º: El Capital Social es de 13.100 Australes representado por 131,000 acciones de diez centavos de Austral de valor nominal cada una, de las cuales: 66.810 acciones serán de la Clase "A" 12,190 acciones serán de la Clase "B", 51.930 acciones serán de la Clase "C", 40 acciones serán de la Clase "D" y 30 acciones serán de la Clase "E". Toda emisión

de acciones debe siempre de mantener la proporción 51 % para las acciones Clase "A", y 49 % para las acciones Clase "B", "C", "D" y "E" consideradas como un grupo". Reclamos de la ley: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal

El Autorizado Especial
e. 17/9 Nº 71.285 v. 19/9/91

"F"

FABRICA JUSTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

A los fines del art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que FABRICA JUSTO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Fructuoso Rivera 2964, Capital, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19/8/77, bajo el Nº 2705 del Libro 86, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha reducido su capital social de A 3.500.000.350 a A 96.368.248, o sea A 3.403.632.102 por entrega de bienes inmuebles. Asimismo, resolvió previamente el aumento del capital social de A 350 a A 3.500.000.350, mediante capitalización ajuste de capital, conforme lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 28/6/91 y 1/7/91. Oposiciones y reclamos de Ley en la sede social.

El Directorio
e. 18/9 Nº 72.695 v. 20/9/91

"I"

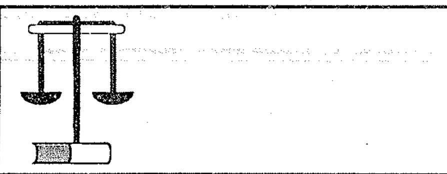
INECTO
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS:

Se comunica a los Señores accionistas que se hallan a su disposición a partir del 31 de Agosto de 1991, dividendos y su actualización aprobados por Asamblea de fecha 31 de agosto de 1991, en efectivo.

El Directorio
e. 18/9 Nº 71.459 v. 20/9/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a PEDRO GASPAR AQUISTAPACHE y a los herederos de EMILIA LUISA MASOTTI a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO ALBERTI 1057 s/Ejecución Fiscal", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/9 Nº 72.778 v. 19/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a ANDRES JODRY a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO AV. RIVADAVIA 945, UN. 16 s/Ejecución Fiscal", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/9 Nº 72.777 v. 19/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a BURKEN S.R.L. a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO ZABALA 2484 UNIDAD 16 s/Ejecución Fiscal", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/9 Nº 72.776 v. 19/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a MIGUEL MONTEGNA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO MERCEDES 459 s/Ejecución Fiscal", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 18/9 Nº 72.775 v. 19/9/91

Nº 52

El Juzgado Nacional Civil Nº 52, Secretaría Nº 82 cita a herederos y acreedores de los causantes MANUEL FERREIRA RODRIGUEZ y MARIA DORINDA PEREZ para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9/91 al 10/9/91.
e. 17/9 Nº 69.798 v. 19/9/91

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Nº 30, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA CASTELLANO DE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1991.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9/91 al 6/9/91.
e. 17/9 Nº 69.628 v. 19/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed, cita a MARCELA BLANCA PETRACCA DE FIORENZA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones que tuviere, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FIORENZA SALVADOR y otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 30 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 18/9 Nº 72.726 v. 19/9/91

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 6, Belgrano Nº 274 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANGEL BLANCO, argentino, 35 años de edad con último domicilio conocido en Moreno sin número de Felipe Solá, Partido de Puán, Prov. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por "AVERIGUACION INFRACCION ART. 282 DEL CODIGO PENAL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Bahía Blanca, 29 de agosto de 1991.
Santiago U. Martínez, secretario federal.
e. 16/9 Nº 2114 v. 20/9/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 4 a cargo del autorizante, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados PRODISEÑO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 55.399, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la sociedad PRODISEÑO S.A.I.C. Se hace saber el plazo fijado hasta el 25 de noviembre de 1991 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado, contador David Ventura, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1312, Piso 10º de la Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 9 y 31 de diciembre de 1991, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 25 de febrero de 1992, a las 9,30 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber el síndico y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57).
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 72.760 v. 24/9/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sitio en R. S. Peña 1211, 2 Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra y se dispuso la inhibición general de bienes del Sr. HECTOR RICARDO FAISAL, C.I. 8.346.549; L.E. 6.307.521 con domicilio en Tucumán 731, 1 Piso "M", Capital Federal, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y ponga a disposición del síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se fija hasta el día 31 de octubre de 1991 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos y la documentación pertinente. Se deja constancia que se ha designado como síndico al Dr. Hugo Darío Maciel, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1991 y 16 de diciembre de 1991 respectivamente. Se señala como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de febrero de 1992, la que se realizará a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2104 v. 20/9/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "TUCASA S.A.", expediente Nº 50.366, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en Núñez 6387, Portero 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 7 de noviembre de 1991. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 12 de febrero de 1992 a las 8.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/9 Nº 2118 v. 23/9/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA DI NIRO, JULIO CESAR s/Quiebra", expediente Nº 50.782, síndico Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 18 de noviembre de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración fijar audiencia para el 25 de febrero de 1992, a las 10.00 hs. a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/9 Nº 2128 v. 24/9/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA DI NIRO, OSVALDO ALFREDO ALBERTO s/Quiebra", expediente Nº 50.781, síndico Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 21 de noviembre de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la Ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración fijar audiencia para el 28 de febrero de 1992, a las 10.00 horas a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/9 Nº 2129 v. 24/9/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1991 decretó el concurso mercantil liquidatorio de CONSTRUCTORA R.O.L.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Florida 259, oficina 117, habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Guaitia, con domicilio en Sarandí 1380, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 8/11/91. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 29/11/91 y 20/12/91, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se llevará a cabo el día 13/2/92 a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. La fallida deberá constituir domicilio dentro del plazo de 48 horas desde la última publicación. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a

quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 Nº 2130 v. 24/9/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODUCTOS DEL MAR S.A., habiendo sido designado síndico la Contadora Raquel Cohen con domicilio en Av. Pueyrredón 659, piso 10, Dto. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 25 de febrero de 1992. Se deja constancia que el día 11 de diciembre de 1991 y el día 4 de febrero de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente en el plazo previsto en el art. 6 de la ley concursal la ratificación asamblearia de la petición de quiebra.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/9 Nº 2106 v. 20/9/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "JAMACA S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 19 de abril de 1991 decretó la quiebra de JAMACA S.R.L. Habiéndose designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2136, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 3 del mes de diciembre de 1991 y se fijó como fecha para la celebración de la junta de Acreedores el día 12 del mes de marzo de 1992, a las 11 horas, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 6to., de esta Capital Federal. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos, dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo; constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y en caso de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización Judicial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el art 97 de la Ley 19.551. Dado, sellado y firmado ante la sala de mi público despacho, en
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/9 Nº 2131 v. 24/9/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEJANDRA FORNARO, habiendo sido designado síndico el Dr. Alejandro G. Sanz, con domicilio en Uruguay 660, 3º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 13 de diciembre de 1991, a las 9.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que con fecha 1º de noviembre y 22 de noviembre de 1991 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiendo hacer pagos a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. la deudora constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 2108 v. 20/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por 5 días que con fecha 21 de agosto de 1991 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ANA MARÍA MIÑO. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Dr. Gustavo Mario Sorella, con domicilio en Viamonte 1660, 8º "C", Capital, hasta el día 30 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de febrero de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/9 Nº 71.488 v. 24/9/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier. E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, 7º, piso, Capital Federal, en autos caratulados "ANDRES VEGHAZI S.A. Su Quiebra", comunica que con fecha 14 de agosto de 1991, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a la firma ANDRES VEGHAZI S.A., con domicilio en la calle Alsina 1170, piso 4, of 408, Capital Federal, Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C., para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. toda documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. como así también dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/9 Nº 2089 v. 19/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la suscripta, en los autos SURVEYOR S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra", comunica que el 7 de mayo de 1991 se declaró el estado de quiebra de SURVEYOR S.A.C.I. y F. Asimismo, hace saber que hasta el día 11 de setiembre de 1991, tendrán plazo, los acreedores posteriores a la presentación en concurso por parte de la hoy fallida, para presentar al síndico Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Montevideo 765, Piso 1 "B", Capital Federal, las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tuvieran bienes de esta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento, en lo pertinente, de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/9 Nº 2134 v. 24/9/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores pedido el 7/6/91 de DISTRIBUIDORA BEGUERIE S.A., con domicilio en Constitución 1222 de la Capital Federal. Señálase hasta el 27 de noviembre de 1991 el plazo para que los acreedores presenten a Sindicatura, Contadora Ana María Meirovich de Aguinis, en el domicilio de Uruguay 750, Piso 7º, "B", de esta Capital, los pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Se fijaron los días 18/12/91 y 11/2/92 para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los que se pondrán a disposición de los señores acreedores en la Secretaría actuante. Se hace saber que se ha designado el día 3 de marzo de 1991, a las 9.00 horas, en el lugar que oportunamente se fijará, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del concurso preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 13/9 Nº 72.463 v. 19/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MEGASOFT S.A., síndico designado Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso of. 36/37, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de octubre de 1991; art. 35 el día 31 de octubre de 1991; art. 40 el día 21 de noviembre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 18/9 Nº 2135 v. 24/9/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 por la Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que se ha declarado de quiebra a "BEMA S. R. L." el síndico designado es Teresa Zulema Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º Oficina "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el 18 de octubre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 20 de diciembre de 1991 a las 9.30 horas con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley 19.551. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 2110 v. 20/9/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "MEDEL Y MENDEZ S. R. L. s/Quiebra". Expte: 18.840, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es la Sra. María Teresa Casparri, con domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 1175 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 8/11/91: en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 10/2/92 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 13/9 Nº 2091 v. 19/9/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550 Piso 8º - Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de "PRO-HOJAT S. A. I. C.", habiéndose designado síndico a Oscar C. Stoltzing, domiciliado en Sarmiento 1574 piso 3º "E" - Tel: 35-6868/9726, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1991. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurren el 4 de marzo de 1992 a las 9,30 en la sala del Juzgado con los acreedores que concurren. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 16/9 Nº 2111 v. 20/9/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/91 - Vence: 19/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	22/7/91	STAMATI LUIS	72.547
13	26	Gustavo Pedro Torrent	4/9/91	AGUSTIN ANGEL ZAMPIERI	72.533
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23/8/91	MANUEL BENITO SUAREZ	72.505
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/9/91	EDUARDO CATUOGNO	71.172
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/9/91	CARLOS UMBERTO MAZZARELLO Y JOSEFINA PISANI DE MAZZARELLO	72.566
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/9/91	NARCISO SARQUIS	72.555
19	37	Eduardo Nuzzolese	6/9/91	MARIA ELENA AMORUSO	72.527
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/9/91	GILDA VERNERO DE LOPAPA	72.469
20	40	Celia Angeles Pérez	26/8/91	HUGO DAVID ALMEIDA	72.520
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/9/91	EZEQUIEL QUEIRO CASTRO	72.491
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/9/91	DELIA CARMEN PEDRON	71.190
22	43	Fernando L. Spano	6/9/91	LIDIA BASSI	72.518
22	43	Fernando L. Spano	4/9/91	RAMON ANTONIO MONTEAVARO	72.518
24	48	José María Perrone	8/8/91	EDUARDO PLAZA	72.515
24	48	José María Perrone	9/9/91	NESTOR MILCIADES AMARILLA MARECO	72.536
24	48	José María Perrone	3/9/91	ISAAC HERSCH LEIBRUDER Y ROSA ZERBER DE LEIBRUDER	72.546
27	53	Roberto Parrilli	9/9/91	MIGUEL AGUSTIN LEGUIA	71.207
28	55	Fernando Cesari	9/9/91	ALBERTO HELVIO FRANCO	72.560
29	57	José Luis Bournissen	5/9/91	JOSE GOSALBEZ	72.567
29	57	José Luis Bournissen	8/8/91	JACOBO CIER	72.542
30	59	Santiago González Balcarce	9/8/91	JOSEFA EMILIA PEÑA	72.526
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/8/91	ESTELA MELLO	72.512
33	63	Fabián Horacio Zampone	6/9/91	ANTONIO JURADO	71.169
33	63	Fabián Horacio Zampone	30/8/91	MAGDALENA PIGNATELLI	72.563
36	66	Guillermo Valentini	29/8/91	ALEJANDRO LUIS DASQUE	72.509
37	67	Gustavo Daniele	8/5/91	MARIA MODESTA ALMADA	72.513
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	3/9/91	PACUCCI PASCUAL	71.106
40	70	Carlos E. Antonelli	9/91	JOSEFINA TRIPALDI	72.553
44	74	Fernando O. Galán	30/8/91	MOHAMED ALI EL HAMUI	72.552
44	74	Fernando O. Galán	12/8/91	LEOPOLDO BIELEN	72.521
45	75	Marisa S. Sorini	5/11/90	JORGE ROMERO	71.083
45	75	Juan D. Gerstner	6/9/91	CARLOS ARTURO BOSETTI	72.524
46	76	Luis Alvarez Juliá	29/6/91	FRANCISCO VICENTE IAMUNDO	71.143
46	76	Luis Alvarez Juliá	30/8/91	MARIA ELENA CALABRO	72.499
49	79	Virginia Simari de Landó	14/5/91	PROPATO FRANCISCO ANTONIO	71.089
49	79	Virginia Simari de Landó		OCCHIPINTI CARMELO Y TRIGILA SERAFINA	72.538
50	80	Juan C. Insúa	4/9/91	MIGUEL BIBILONI	72.492
52	82	Silvia N. de Pinto	5/9/91	FELIX BELLO LEJBRUDER	72.537
52	82	Silvia N. de Pinto	6/9/91	GASTON SUAREZ	71.213
54	84	Paula I. Stanislavsky	5/9/91	ERNESTO CARLOS ORTIZ	72.522
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	JUAN LUIS ROBERT	72.556
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	AURORA EUGENIA CUESTA	72.557
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	JUAN CARLOS ROBERT	72.558
55	85	Olga María Schelotto	26/8/91	LUIS TEODORO ROBERT	72.559
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/9/91	MARGARITA KRUMPAR	72.510
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/8/91	SEVERINO ROMERO Y FROILANA MOREIRA DE ROMERO	72.529
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/8/91	AUGUSTO CARLOS KLAPPROTH	72.541
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	2/9/91	BERNARDO BAREMBERG	72.523
59	89	Adriana R. del Federico	27/5/91	ROSA CLARA RESCIGNO	71.196
59	89	Mabel Vincent	9/9/91	CELIA ELENA ARBIZU DE SANTOS	71.117
61	91	Eduardo José Gorris	5/9/91	CELINA CLEOPATRA ECKBRECHT VON DURCKHEIM MONTMARTIN	72.532
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/9/91	RAUL ROLANDO LAMAS	71.113
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/9/91	ANA MARIA SOLIGNO	72.470
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	5/9/91	ALICIA EMMA CALVIÑO DE CASIMIR	72.502
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/9/91	TERESA CICCHELLI	72.549
68	98	Patricia Barbieri	8/8/91	JUAN BAUTISTA SGROMO	71.111
68	98	Patricia Barbieri	31/7/91	LIDIA MARIA MOLLI	71.114
68	98	Carlos E. Antonelli	9/9/91	ANA CARMEN LAURO DE PERONA	71.212
72	102	Daniel H. Russo	9/9/91	LUIS DE BONIS	72.539
75	105	María Inés Lezama	28/8/91	NILO DONATO Y ANTONIETA DONATO DE DONATO	72.514
78	108	Isabel E. Núñez	31/7/91	ELINA ESTHER RIOPEDRE	71.150
80	110	María Elena Ucar	4/9/91	LAURIENTE LUCIANO ANTONIO	72.474
80	110	María Elena Ucar	9/9/91	MARGARITA ANGUILLESI DE SCAGLIONE	72.535
89	2	Daniel Guillermo Alioto	6/9/91	AVELINO ARGIBAY GIL Y MARIA MONTERO	71.112
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/8/91	BLANCA LILIA QUIROGA DE ARRIZABALAGA	72.495
90	4	Martín Alejandro Christello	7/8/91	HELIOS RAFAEL VARELA	72.500
90	4	Martín Alejandro Christello	6/9/91	JUAN EDUARDO MARTIN DUPRAT	72.504
90	4	Martín Alejandro Christello	22/7/91	EUGENIO MARIO ROMA	72.540
91	6	Alberto Ugarte	8/9/91	CARLOS RIANCHO	72.511
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	5/7/91	CARMELA ORIOLO Y MARCOS PALERMO	72.494
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	30/8/91	ALFONSO EDUARDO ANTUNEZ	72.503
95	21	Gustavo Caramelo	6/9/91	PEREYRA LIDIA ROSA	71.123
95	21	Gustavo Caramelo	9/9/91	FRANCISCA ADELAIDA GUALCO	72.531
97	28	Guillermo C. Mercado	28/8/91	ANTONIO DA CRUZ DE ALMEIDA	72.519
100	34	María Cristina Battaini	5/9/91	FRANCISCA ELIDA REAL DE SASSONI	71.204
100	34	María Cristina Battaini	5/9/91	MABEL NOEMI PACICCO	72.551
104	42	Ramiro E. Rodríguez	30/8/91	JOSEFINA MANUELA MARIA LOPEZ VDA. DE VILLANUEVA Y SANTIAGO BERNARDO VILLANUEVA	72.544
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/9/91	BOHOR ALI BEGHI RUBEN ZADEH	72.562
109	58	María Teresa Tibau	9/9/91	CARLOS CAMILO DEL GROSSO	72.569
110	60	María Clara Lagache	3/9/91	ALBERTO TEOLIS	72.525
110	60	María Clara Lagache	10/9/91	NORDLUND PER OLOV GUSTAV	72.528

e. 17/9 Nº 168 v. 19/9/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/91 - Vence: 20/9/91

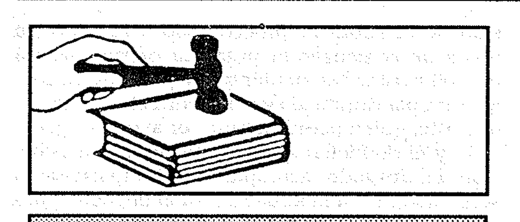
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	19/8/91	JOSE MANUEL GUILLEN GIBERT	72.630
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/9/91	NELLY IGNACIA VILLEGAS	72.609
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6/9/91	ALFONSO ZERBONI (Padre)	71.252
3	5	Marcela L. Alessandro	9/9/91	ANDRES SIGILLO	72.675
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	16/8/91	AMLETO AUGUSTO CORSETTI	72.596
6	12	Juan Luis Arito	3/9/91	ANTONIO PISANO	72.614
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	6/9/91	CARLOS JOSE LOYK	72.610
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/9/91	FELISA ISABEL AZCARATE DE BUTTI	72.620
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/8/91	ESTANISLAO LUIS MARKICH	72.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/9/91	ENEA VICTOR STACH PINI	72.631
22	43	Fernando L. Spano	6/9/91	LUIS IOLI	72.611
24	48	José María Perrone	9/9/91	EMMA EMILIA DEL PAPA de BARREIRO	72.606
24	48	José María Perrone	9/9/91	IGNACIO MARTINEZ	72.604
27	53	Roberto Parrilli	14/8/91	EDUARDO ANTONIO ESCAPA	71.292
27	53	Roberto Parrilli	5/9/91	ERNESTO FRANCISCO MALBEC	72.634
27	54	Miguel Angel Seconi	15/9/82	ALCAZAR ANTONIO	72.635
34	64	José María Pérez	10/9/91	JUAN CARLOS PESCIO	72.671
36	66	Guillermo Valentini	9/9/91	ESTANISLAO CALLE	71.291
36	66	Guillermo Valentini	3/9/91	HERMINIA HORACIA ECHEVERRIA	71.334
37	67	Gustavo Daniele		MARGARITA ABBRUZZESE	72.653
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5/9/91	CARLOTA JOAQUINA OSUNA DE ENGEL	72.616
40	70	Carlos E. Antonelli	3/9/91	VICTOR MACHINEA	72.639
41	71	José Antonio Charlín	2/7/91	CAPUANO MARIA	72.605
41	71	José Antonio Charlín	6/9/91	TEODORO OPPIDO	72.571
42	72	Julio Carlos Speroni	5/9/91	NOEMI TASSO	72.654
42	72	Julio Carlos Speroni	3/9/91	ANGEL TUFAROLO	72.628
42	72	Julio Carlos Speroni	9/9/91	MARIO ULISES FRANCISCO TIZADO MARCENARO	71.262
43	73	Graciela E. Canda	30/8/91	ALFREDO SALVADOR LETTIERI	72.608
44	74	Fernando O. Galán	6/9/91	JUAN BAUTISTA CROTTI	72.645
45	75	Juan D. Gerstner	4/9/91	GRACIELA PANDO BAGLIETTO	71.267
45	75	Marisa S. Sorini	9/5/91	LEON FRANCISCO CALIXTO	72.590
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/9/91	DOMINGA CATALINA SAGLIO ROSSINI	72.598
47	77	Silvia R. Rey	27/8/91	JUAN LOMBARDI	72.655
50	80	Juan C. Insúa	23/8/91	VICTORIO JOSE BIASOTTI	72.644
52	82	Silvia N. de Pinto	2/9/91	NICODEMO SALVADOR FUDA	72.659
54	84	Paula I. Stanislavsky	28/5/91	MANUEL NICETO GARCIA TUÑON	72.661
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/9/91	AUGUSTE o AUGUSTA o AUGUSTO WEISS	71.362
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/9/91	JOSE RAMOS	72.642
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29/8/91	RICARDO CARLOS PELUFFO Y HECTOR SANTIAGO PEDRO PELUFFO	72.652
60	90	Enrique C. Virto	6/8/91	MARIA ERUNDINA RODRIGUEZ	72.670
62	92	Mirta Lucía Alchini	5/9/91	PEDRO GAMBARINO	72.584
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	9/5/91	CLARA ANTONIA GARCIA	71.290
68	98	Patricia Barbieri	26/12/90	GRACIANA JUANA CHINNICI	72.673
68	98	Carlos E. Antonelli	9/9/91	MOISES GANNON	72.640
68	98	Carlos E. Antonelli	9/9/91	ERNESTO BERNASCONI	72.643
71	101	Susana A. Nóvile	30/8/91	ROGELIO ANDRES SANCHEZ VILAR	72.601
75	105	María Inés Lezama	12/8/91	ARTURO SMALDONE	72.672
78	108	Isabel E. Núñez	26/8/91	MARIA LUISA ROSASCO	71.295
79	109	Ana María Kruis de Molina Portela	5/9/91	ERNESTO ANSELMO KONRAT	71.360
89	2	Daniel Guillermo Alioto	5/9/91	TOMAS CUETO MORO	72.621
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/8/91	MARIO RAMIRO VASQUEZ	72.602
90	4	Martín Alejandro Christello	6/9/91	FRANCISCO ETCHEGOIN	72.638
91	6	Alberto Ugarte	10/9/91	MARIA LUISA PEREZ	72.667
92	8	María del Carmen Aguirre	4/9/91	FLORENCIO ROBERTO LOLAGO	71.261
94	11	Ricardo A. Busto	6/9/91	MANUEL ODRIOZOLA	72.573
95	21	Gustavo Caramelo	4/9/91	MARIA JOSEFA GOMEZ	72.633
96	25	Eduardo Parody	3/9/91	HORACIO ANTONIO BUIREO	72.617
97	28	Guillermo C. Mercado	30/8/91	ALFONSO NOBILE	72.677
98	30	José Luis González	4/9/91	JOSE NORBERTO AMBROSIO	72.627
99	32	Marta N. Coccia	9/9/91	MARIA TERESA SOLER URQUIZA DE VIDAL y DOLORES DEL CARMEN SOLER URQUIZA DE DOMINGUEZ	72.623
103	39	Luis José Carballido	6/9/91	ROBERTO AMICARELLI Y MARIA ESTHER FERNANDEZ VDA. DE AMICARELLI	72.660
103	39	Luis José Carballido	3/9/91	ESTRELLA VARELA DE PAZOS	72.656
104	42	Ramiro E. Rodríguez	6/9/91	SARA VIDAL DE CAVALLARI	72.600
107	54	Eduardo A. Maggiora	27/8/91	IVO PESSAGNO	72.669
108	56	Daniel Rubén Tachella	9/8/91	ANTONIO BRUNO	72.678
108	56	Daniel Rubén Tachella	30/8/91	LEONCIO CEDROLA	72.636
109	58	María Teresa Tibau	4/9/91	JUANA JOSEFA FERNANDEZ DE SERVERA	71.346

e. 18/9 Nº 169 v. 20/9/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días en los autos "ROJO JUAN CARLOS c/Mc NAMARA PATRICIA MONICA, s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 047618/90, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 27 de setiembre de 1991, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. Buena Casa Quinta, próxima a la Estación Paso del Rey y Ruta Nac. Nº 7, con frente a la calle Aizpurua esquina calle de La Rivera, del Río Reconquista, Partido de Merlo Pcia. de Buenos Aires, compuesta de amplio parque con pileta de natación, quincho con parrilla, árboles de adorno y sombra, Casa compuesta de Cocina-comedor, un dormitorio, baño y salón de estar; en cuerpo aparte otra casa compuesta de Living-comedor, un dormitorio y baño, en altos otro dormitorio; Edificada sobre siete lotes de terreno encerrando una superficie total de 2384,99 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. 11, Sec. M, Quinta II, Manzana II c, Parcelas 12 b, 13 a, 13 b, 14 a, 14 b, 15 y 16. Matrículas 11735 al 11741. Se encuentra ocupado por la Sra. Patricia Mónica Mc Namara con su flia., como casa de fin de semana, se entregara desocupada. Base ₳ 100.000.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 24, 25 y 26 de setiembre de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, agosto 27 de 1991.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 18/9 Nº 71.466 v. 20/9/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por tres días en los autos: "BANCO VELOX S. A. c/ ORDOÑOZ MARCOS FELIX y otra s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 54.719/89) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T. E. 37-7143) rematará el próximo 26 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La unidad funcional 9 del 4º piso letra "A" de la finca Juncal 833/39 con entrada principal por el Nº 839. Consta de pasillo de entrada, living, comedor, hall intimo, tres dormitorios, dos baños —uno en suite—, cocina, antecocina, lavadero y dependencias. Una de las dependencias ha sido abierta hacia el pasillo de entrada. Se encuentra en buen estado general. Superficie propia: 188,16 m². Porcentual: 6,21 %. Debe por Impuestos Municipales: ₳ 1.280.757,01 (fs. 129); por O. S. N.: ₳ 32.307.328,06, al 12-3-91 (fs. 133); por expensas comunes: ₳ 9.492.222, al 31-3-91 (fs. 147); Gasto de expensas de marzo de 1991: ₳ 1.273.000. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente Base: ₳ 274.673.228. Al contado, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Rito y que el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 584 y conc. del C. Procesal. Exhibición: 20 y 23 de septiembre próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
María Isabel Benavente , secretaria.

e. 18/9 Nº 71.554 v. 20/9/91

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en calle Talcahuano 490 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA s/Incidente" Expte. 62.388, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 23 de setiembre de 1991, a partir de las 11 horas, en el local de la concursada sito en Malabia 2379 Capital Federal, los bienes muebles inventariados y loteados en autos entre los cuales principalmente se encuentran: Tambores, bandejas y cajas de acero inoxidable conteniendo varios de ellos elementos médicos diversos; juego de laringoscopía; tijera y sierra para yeso; centrífugas, espectofotómetro; ultrasonido; electrocardiógrafo; colposcopio; oftalmoscopio; microscopio; balanzas; tornos odontológicos; esterilizadores; revelador de placas radiográficas; 2 sillones de odontólogo con su equipo; equipo radiológico; equipos de rayos; camilla regulable para tocoginecología; turbocirculadores; máquinas de escribir y de calcular; muebles mostrador y otros; bancos; armarios; escritorios; ficheros; estufas; sillas, heladeras y equipos de aire acondicionado. Exhibición: días 18, 19 y 20 de setiembre de 1991 de 14 a 17 horas en calle Malabia 2375/79 Capital Federal. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 % y Comisión 10 % en el acto de la subasta. Saldo de precio y el IVA deberá ser abonado el día Martes 24 de setiembre de 14 a 17 hs. en Uruguay 911 piso 1º "B" Cap. Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en la subasta. En dicha oportunidad se fijará el día y hora de entrega de lo adquirido. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores el desarme y acarreo necesario para su retiro. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/9 Nº 71.557 v. 19/9/91

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por dos días en autos: "MOIX MANUEL ENRIQUE c/MABSTEL S. A. s/Ejec. Expte. 089537/89", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 27 setiembre 1991, a las 8,45 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, dos fracciones de terreno de campo, ubicadas en el Ctel. 6to. del Ptdo. de Lobos, Pcia. Bs. Aires, desig. en plano 62-35-76 como lotes 274 b. y 274 c.; Miden c/u. 58,50 mts. fte. al SO. y ctfte. al N. E. por 512,70 mts. de fdo., en sus cost. NO. y SE. Sup. c/uno: 2 Hs. 99 As. 93 Cas.; y una fracción de terreno ubicado en la localidad y Ptdo. de Lobos, Pcia. Bs. As., desig. en plano 62-45-77 como lote ocho de la quinta 149; mide: 37,50 mts. fte. s/calle Necochea, igual medida cte. fte. al N. por 89,18 mts. al E. y O., Sup. 3344 mts. 25 cms. (Ad-Corpus). Deuda: Direc. Gral. Rentas ₳ 998.000. Base: al contado y mejor postor ₳ 76.666.666. Seña 30 % Comisión 4 % Sellado de ley. El saldo del precio debe abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 C. Procesal. Según informe el Martillero: Las dos fracciones de terreno de campo se localizan altura km. 121 1/2 Aprox. Ruta 205, a unos 3200 mts. de la misma, Paraje María Salvadora, Aprox. 10 kms. Centro Turístico Bahía de Lobos; cuenta con casa, galpón, conjunto construcciones para cría porcinos, etc. todo en estado de abandono, deterioros y depredación; existe además: Molino y Tanque Australiano. El terreno ubicado en Lobos, se encuentra entre calles 328 y 332 a la altura del km. 99 1/2 Aprox. Ruta 205, a 200 mts. de la misma y próximo a la Soc. Rural de Lobos, se trata de un descampado en estado de abandono. Encontrándose desocupados y en estado de abandono, puede visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/9 Nº 71.556 v. 19/9/91

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ OSCAR SANTIAGO c/POMESANO o POMESANO y BENGARDINO MARIO y otros s/sumario —División de Condominio— Expte. 148.816" que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el viernes 27 de setiembre del corriente año a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, ubicada en el 2º piso del inmueble sito en la calle Formosa 119, Capital Federal, que tiene una superficie cubierta y total funcional de 56,93 m² y un porcentual del 10,75 %. Consta de pequeño hall, living/comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina y lavadero cubierto. Se encuentra desocupada; en general el estado de conservación es regular, falto de pintura y mantenimiento. Hay una línea telefónica 901/5093, que se incluye en la venta y que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes, debiendo hacerse cargo de los gastos que ello ocasione. Visitar los días 21, 24 y 26 de setiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: O. S. N. al 26/2/91, ₳ 3.864.481,68; Municipalidad al 20/3/91, ₳ 99.449,59. No se adeudan expensas comunes Base u$s 15.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
José María Pérez, secretario.

e. 18/9 Nº 72.773 v. 19/9/91

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FIELD JORGE, BERTONI LIDIA Y PEREZ ALICIA c/LANIERE ANGEL VALENTIN s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 154.278) que el martillero Eduardo Jakim, rematará el día 23 de setiembre de 1991, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de "José Ingenieros", Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 318, Cruz Alta 2222/26 y 311 —antes El Ceibo— hoy Cabo G. U. García Nos. 1925/29/31, Unidad Funcional Nro. 2, con entrada exclusiva por los Nos. 2222 y 2226 de las calle 318, Cruz Alta; y según Reglamento de Copropiedad consta en la planta baja de superficie cubierta y total para su planta de 277,02 mts. 2 en primer piso, de superficie cubierta de 225,18 mts. ², semicubierta de 6,50 mts. ², total: 231,68 mts. 2; en segundo piso superficie cubierta de 185,42 mts. ², descubierta de 46,26 mts. ², total: 231,68 mts. ², y en el tercer piso consta de superficie cubierta y total de 129,52 mts. ², o sea un total de superficie para los Polígonos y la Unidad funcional de 869,90 mts. ², teniendo asignado Coeficiente de 0,676 sobre el valor total del conjunto del inmueble; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección I, Manzana 67, Parcela 5 b. El inmueble se compone de: Planta Baja, en donde se encuentra un galpón destinado a la industria plástica con máquinas para ello; primer piso, destinado a vivienda, cuyas dependencias fueron divididas por medio de tabiques metálicos; y segundo piso, destinado a depósito de rezago de materiales. Existe un ocupante con su familia invocando ser hijo e inquilino del deudor hipotecario, sin estar acreditado tal carácter en autos. Según cláusula quinta de la escritura hipotecaria es inoponible al acreedor, en relación al inmueble a subastarse, cualquier acto de transformación, locación o préstamo de uso total o parcial; constitución de usufructo, uso o habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título, como así también el cambio de su destino convenido como de industria del deudor. Según cláusula séptima "e", en caso de subasta el inmueble deberá salir a la venta como completamente desocupado. Base: La cantidad de australes equivalentes a 28.000 dólares estadounidenses conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre del último día anterior a la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 4 % y Sellado: 0,5 %, deberán abonarse por el comprador, en efectivo, en el acto de la subasta. En su caso el comprador deberá denunciar dentro del término de 3 días el nombre del comitente en escrito firmado por ambos; en el supuesto de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, en el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el supuesto que no se depositara el saldo de precio en la oportunidad debida e independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, el precio obtenido en el remate devengará el promedio mensual de la tasa de interés activa que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento. Deudas: conforme información obrante en autos sujeta a actualización, según certificación expedida en 5.9.88, por O. S. N., el inmueble adeudaba a ese momento ₳ 9.552,48; según boletas de deuda expedidas por la Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Bs. As., en 31.8.88, lo adeudado ascendía ante tal Repartición en dicha fecha a ₳ 4.555,36 por FOPROVI y a ₳ 4.700,10 por impuesto inmobiliario; según constancia expedida por la Municipalidad de Tres de Febrero, registraba como deuda al 2.8.88 la suma de ₳ 3.578,33. Días de exhibición: 19, 20 y 21 de setiembre de 1991, de 15 a 18 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 18/9 Nº 71.465 v. 19/9/91

Nº 42

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 (Uruguay 714 piso 2º) comunica por dos días en el juicio "DEMARCHI FEDERICO ALFREDO y otros c/ GARCIA DAGNA S. A. C. I. F. A. s/Ejecución Hipotecaria", exp. 32.402, que el martillero Adrián Gerardo Llauró rematará el día 24 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Mitre Nº 1605/49 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con las características físicas y estado de ocupación en que se encuentra y surge del mandamiento de constatación agregado en autos. Nomenclatura Catastral: circ. II, sec. C, manzana M, parcela 3, superficie del terreno 2806,88 m². Base: ₳ 2.400.000.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se actualiza por índice de precios mayoristas no agropecuarios del INDEC, desde el vencimiento de dicho plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas por O.S.N. al 19/9/90 ₳ 241.507.932,52; por Rentas al 28/9/90 ₳ 211.537.205, municipal ABL ₳ 320.881.700,54 al 11/10/90 y municipal Direc. Gral. Recursos al 31/10/90 ₳ 3.540.378,20. Se visita los días 19, 20 y 23 de setiembre de 1991 de 10 a 12 hs. o concertar entrevista con el Sr. Rodolfo Lanús al 41-3883 y 42-5139. El inmueble se vende "en block", "ad-corpus" y en el estado que se encuentra y será exhibido, corriendo por cuenta de los compradores los arreglos y refacciones que sean necesarios para adecuarlo al plano de sub-división que se podrá ver en la exhibición o las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 18/9 Nº 71.555 v. 19/9/91

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, de la doctora Elsa I. Miranda, sito en Paraguay 1536, piso 2, comunica por dos días en el juicio MENDEZ ARTURO RODRÍGUEZ DE MENDEZ MARÍA BENERANDA c/FERNANDEZ SERGIO HORACIO MORALES JUAN IGNACIO s/Ejecutivo Alq.", expediente nº 221.044, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 30 de setiembre de 1991, a las 9.30, la unidad funcional Nº 8, piso 4, de la calle Castex 3324/3326. Matrícula 18-1901-8, Capital. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; lavadero y pequeño palier interno. Buen estado de conservación. Ocupado. Base: dólares estadounidenses veinticinco mil (u$s 25.000) en su equivalente en australes conforme la cotización en el mercado del día anterior al de la subasta. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Exhibición: días 25, 26 y 27 de setiembre, de 15 a 18 horas. Superficie: 65 mts. 7 dmts. ². Porcentual 5 con 26 centésimos por ciento. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 1.232,64. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 113,200. Expensas comunes atrasadas: Australes 74.136.148,54. Por este concepto por el mes de julio pasado se debió pagar ₳ 1.788.800. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 18/9 Nº 72.741 v. 19/9/91

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Nº 106, a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES c/IRIBARREN JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 40.245 (segundo cuerpo), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de setiembre a las 11,30 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, una fracción de campo ubicada en Pehuajó, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, denominado "Mate Amargo", designada en el plano de característica 70-38-58, como lote 33, mide 1500 m cada uno de sus costados Noroeste y Sudeste, 333,33 m en cada uno de sus costados Sudoeste y Noreste, con una superficie de 50 hectáreas y linda por el Noroeste con el lote 32, por el sudoeste con parte del lote 52, por el sudeste con la mitad del restante del mismo lote 33 y por el noreste con calle en medio con parte del lote 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIX, Parcela 150. Existe en el predio bebedero, alambrado perimetral y se halla arrendado a la señora María Eugenia Scala de Ficocelli con contrato por cinco años, cuyo vencimiento opera el 1 de noviembre de 1994. Deudas: Impuesto Inmobiliario ₳ 30.706,01. Base de venta al contado ₳ 153.506.213, Seña 20 %. Sellado Boleto 0,5 %. Comisión 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el inmueble diriamente en el horario de 10 a 17 hs. Hágase saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo del precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate; al mismo deberá aplicarse la tasa mensual promedio que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de Documentos comerciales, vencida a 30 días; en caso de no contarse con ella, la del mes anterior aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 581 y 584 del Código Procesal. Firmado Ricardo Sangiorgi, Juez Nacional.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 18/9 Nº 72.745 v. 19/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 por la Secretaría Nº 106, ubicado en la calle Paraguay Nº 1536 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos días que la Martillero Público Nacional Rosa Elda Maino, rematará el día 20 de setiembre de 1991 a las 11 hs., en el Salón de remates de la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, un local de Mercado ubicado en la calle J. F. Seguí Nº 3541/5/9/51 entre las de Salguero y Scalabrini Ortiz (entre piso) Unidad Nº 12 de la Capital Federal de 9 m² con 80 decímetros cuadrados, totalmente azulejado con pileta y canilla y dos puertas de alambre —en refacción— desocupado fs. 169 vta. Base: ₳ 16.900.000; Comisión: 4 %. Sellado 0,50 %. Seña 20 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado (Art. 579 C. P. C. C.). Para el supuesto de que por cualquier causa no depositara el comprador el saldo del precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, la suma que resulte, vencido dicho plazo abonará la tasa promedio mensual que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales vencidos a treinta días. Esta venta judicial ha sido ordenada en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. F. SEGUI 3541/5/9/51 c/ MAÑETTO OSCAR s/Ejecutivo" visitas al inmueble 18 y 19 de setiembre de 1991 durante todo el día. Las deudas por Obras Sanitarias ascienden a la suma de ₳ 2.200.022,75 al 15-6-90 y por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Contribución Territorial Australes 417.006 al 14-8-90. Para más informes consultar a la Martillero de Lunes a Viernes de 16 a 19 hs. al Teléfono 021-3-4418.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 18/9 Nº 71.537 v. 19/9/91

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/MARINO, VICENTE y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 14.123, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día 24 de setiembre de 1991, a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble ubicado con frente a la calle Alberto Vignes 1393/97 esquina Malvinas Argentinas, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires con una superficie según su título: Polígono cero cero-cero dos: Cubierta: 65,64 m. c.; Semicubierta: 35,57 m. c.; Descubierta: 49,14 m. c. Total Polígono 150,35 m. c. Polígono Cero uno-cero dos: Cubierta: 65,62 mc. Total Polígono: 65,62 m. c. Total Unidad Funcional: 215,97 m. c. Porcentual: 48,80 %. Nom. Cat. Circ. III, Sec. F, Manzana 362, Parcela 15ª-Unidad Funcional 2, Polígonos 00-02; 01-02 La unidad consta de: planta baja compuesta por living comedor y toillette, cocina con mesada de mármol y muebles sobre y bajo mesada en fórmica, pisos cerámicos, revestimientos cerámicos en cocina, patio semicubierto, pequeño jardín con pileta de natación y garage con salida a calle Malvinas Argentinas; en planta alta cuatro dormitorios, dos baños completos con revestimientos y pisos cerámicos. Pisos alfombrados en dormitorios, ventanas exteriores con rejas y cortinas de enrrollar tipo Barrios. Techo de tejas francesas y frente revestido en ladrillo vista, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación obrante en autos, en muy buen estado de uso y conservación, contando con todos los servicios. Se encuentra ocupada por Isolino González y Rosa Porras los que según manifiestan ocupan la unidad con autorización del propietario, sin contrato. Base: ₳ 65.000.000. Seña: 10 %, Comisión: 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente y depositar el saldo de precio que corresponda al contado dentro del 5to día de aprobado el remate en el Banco Nación, en cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Deudas: fs. 186 Rentas: ₳ 7.897.508; fs. 195, O. San. ₳ 5.245.293,53; fs. 200 Mun. Morón informa que el plano 101-446-83 PH. no se encuentra registrado por lo que se abona en forma global por partida 14561. Circ. III, Sec. F. Manz. 362, Parc. 15ª, fs. 201 Inmueble afectado a obra de gas. En virtud de la Ord. 6811 la Municipalidad no puede informar deuda por lo que el Escribano interviniente deberá advertir a las partes la existencia de la obligación dejando expresa constancia en la Escritura. fs. 210 ₳ 5.994.483.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/9 Nº 71.444 v. 19/9/91

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Nº 25, sito en la calle Lavalle Nº 1212, 2º piso, Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "FERNANDEZ PEREZ ISOLINA s/Sucesión ab intestato, Expediente Nº 90.218, que el Martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 1º de Octubre de 1991, a las 12,00 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las Dos terceras partes indivisas del inmueble, ubicado en la calle Conde Nº 1450, entre las calles Virrey Olaguer Feliu y Virrey Avilés, Capital Federal, compuesta de 4 habitaciones, baño, cocina, terreno libre al frente y fondo del mismo, todo de muy antigua edificación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Soledad Fernández, en su carácter de co-heredera, según acta de constatación a fojas 202. Medidas 7,95 m² x 43,25 m². Partida Municipal Nº 408.919, Matrícula F. R. 17-12607, Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 59, Parcela 7. Deudas resultantes de Impuestos Municipales y Obras Sanitarias a cargo de la demandada. Condiciones de Venta: Base cinco millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y un australes con veinte centavos (₳ 5.594.951,20) al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición del bien, se realizará los días 26, 27 y 30 de setiembre de 1991, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Eduardo Parody, secretario interino.

e. 18/9 Nº 71.552 v. 20/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "DRACH MADERERA S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmuebles", Expdte. Nº 57.654, que los martilleros Lorenzo Ezcurra y Guillermo R. Bence Pieres rematarán el día jueves 26 de setiembre de 1991, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, totalmente desocupados y ubicados en: 1º) Calle Santa Magdalena Nº 765/73, Cap. Fed., 18,61 mts. de frente por 95,260 mts. de fondo. Superficie total del Terreno: 1.772,80 mts²; Superficie cubierta: Galpón de 680 mts² aproximadamente, con paredes laterales de material, piso de cemento alisado, techo parabólico de chapa canaleta. (no existen columnas internas). Base: 600.000.000 de australes. 2º) calle Santo Domingo 2361, Cap. Fed. (con acceso por Santa Magdalena 765/73), con una superficie total de 138,56 mts². Consta de pasillo, patio interior, 5 ambientes, cocina y baño en el piso inferior y 2 cuartos en el piso superior: Base: ₳ 80.000.000; 3º) Calle Carlos Tejedor Nº 796, y sin número (actualmente existe la chapa Nº 5087), ciudad de Caseros, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 2. Superficie total del terreno: 103,35 mts², con edificación de planta baja y piso superior con piso de losa y techo parabólico de chapa canaleta, con puerta para carga. En la planta baja, al costado del edificio mencionado, hay un patio, baño y una habitación, lo que hace una superficie cubierta aproximada de 168 mts². Base: ₳ 80.000.000; 4º) Lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. C. Manzana 32. Partida 15.084 e inscripto en el Registro del Partido de Moreno bajo el Nº 1048, y que da frente a la calle sin nombre y designado con el Nº Uno de la Manzana "A" Catorce. Superficie total: 1.568,59 mts². Según plano su frente es de 20,305 mts sobre la calle 2 de abril, haciendo esquina con la calle Tte. F. Origone. Base: ₳ 45.000.000. El estado físico de los inmuebles se encuentra detallado en los mandamientos de constatación obrantes a fs. 199, 200, 226 y 227 de autos. Se adeuda a O.S.N.: Santa Magdalena 765/73, al 22/5/91 (fs. 107) ₳ 64.234.083,23; Santo Domingo 2361, al 22/5/91 (fs. 105): ₳ 1.295.722,18: Carlos Tejedor 796, al 5/6/91: ₳ 6.514.108,27 (fs. 181). A Rentas, al 28/6/91, C. Tejedor 796: ₳ 1.163,350 (fs. 172, 173 y 174) y lote de terreno Ptdo. Moreno: ₳ 7.426.750 (fs. 169, 170, 171). Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contando a partir de la notificación por ministerio de ley, del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la Ley de Concursos. Los inmuebles se exhibirán los días 23 y 24 de setiembre de 1991, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/9 Nº 2087 v. 19/9/91

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO LINIERS S. A. C. F. c/IASILLO NORBERTO y otra s/Ordinario" Expte. 12905, que el martillero Horacio Alberto Bielli rematará el 27 de setiembre de 1991 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: el 50 % indiviso, del inmueble, sito en la calle Avda. Pearson esquina calle Madrid, edificado sobre el lote de terreno designado con el número 1 b, de la manzana 0, ubicado en el Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E. E. Manzana 16, Parcela 1a., que consta de un terreno en esquina y con una construcción precaria y a la que le faltan detalles de terminación. Superficie del terreno 204,80 m²., Deudas: Municipales 26/10/90 ₳ 205.000, Base de venta: ₳ 102.359. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % a cada una de las partes intervinientes. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Días de Exhibición: 23, 24 y 25 de setiembre de 1991 en el horario de 14 a 18 hs. Se hace saber a los compradores, que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo con el art. 104-6 del reglamento de la Justicia Comercial, los que deberán ser presentados con una antelación de dos días a la fecha, que se fijará para la celebración de la subasta, procediendo a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta, deberá cumplimentar los siguientes requisitos: Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya la Jurisdicción del Juzgado, acompañará el importe de la seña fijada para la subasta, irá el depósito para la comisión y sellado discriminatorio, mediante depósito en el Banco autorizado, a tal fin cheque librado contra un Banco de plaza o a la orden del Tribunal, con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado contra Banco de esta plaza, de otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente requisito bancario a la orden del Tribunal el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta, patrocinio letrado. Firmado Carlos A. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/9 Nº 71.551 v. 20/9/91

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diag. Norte 1211, Pº 7º, comunica por dos días en autos ENTIN JOSE LUIS c/MOTTA ELBIO OSCAR s/Ejec.- Exp. 52.027, que el Martillero Alberto E. Arcapalo rematará el 9/10/91 a las 10, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. Fed., el 50 % indiviso, propiedad de Elbio Oscar Motta, del lote de terreno desocupado nº 38, c/frente a calle Lucio V. López e/nº 830 y Rivadavia 801 (e/Rivadavia y E. Perón), Temperley, Bs. As.; Denom. Catastr.: Circ. IV; Secc. A.; Manz. 34; Parc. 27; Mide 8,66 x 26,70 m.; Deudas fiscales: Rentas, fs. 121, ₳ 942.153 al 31/1/91; O. Sanit, fs. 124, al 30/1/91 ₳ 780.387,38; Municipalidad, fs. 127, ₳ 3.596.231 al 31/1/91; Base ₳ 30.000.000; Seña 20 %; Contado; Comisión 4 %; Sellado 0,50 %; En efectivo, en el acto; Visitar libremente. Comprador debe constituir domicilio en C. Fed. e indicar comitente dentro 3º día remate conf. Art. 571 C. P. y depositar saldo precio dentro 5º día aprobada subasta, sin necesidad notificación ni intimación, aperc. Art. 580 C. P.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/9 Nº 72.749 v. 19/9/91

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PEREZ FERRO, NORBERTO V. s/Concurso Civil" (Expediente Nº 45.113), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 30 de Setiembre de 1991, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Unidad Funcional Nº 37 del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 429/433 entre las de San Martín y Reconquista, todas ellas de Capital Federal, Piso 9º, designada internamente con la letra "D", la cual consta de: dos ambientes (uno de ellos con balcón); baño completo; cocina y pequeño hall de entrada. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Está en excelente estado de conservación y pintura, y se encuentra ocupada por el concursado. Superficie Total: 36,75 mts.2. Porcentual: 1,62 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 55, Parcela 11. y B) La Unidad Complementaria XXXVI: destinada a baulera, ubicada en el Segundo Subsuelo. Superficie: 2,05 mts.2. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 68.400.000. La Seña: 30 %, La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 % deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el día anterior a la fecha de la subasta. Deberá presentarse por duplicado, constituyendo domicilio (individualizando los bienes en caso de subastarse), acompañando depósito judicial de la seña; comisión y sellado, o cheque a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital y depositar el saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de exhibición: el 26 y 27 de Setiembre de 1991, en el horario de 16,30 y 18,30 horas.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Emilio Pereo, Secretario.

e. 17/9 Nº 71.402 v. 23/9/91

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica por tres días en los autos: "BANCO LOS PINOS COOPERATIVO LIMITADO c/MICHANIE ALBERTO s/ Ejecutivo" Exp. Nº 146.750 que el Martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 30 de setiembre de 1991 a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Paso Nro. 609/11/19 Capital Federal, la U. F. Nro. 5 del 2do. Piso Dpto. "A", el que consta de living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina y balcón a la calle. N. Catastral Circ. II Manzana 22, Parcela 12 Mat. 11/385/5. Sup. Total 87,42 m². 92 dm². Condiciones de Venta: ocupada por el demandado y familia. Ad-corpus. Base: U$S 11.670, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de Ley. Deudas: Exp. a fs. 192 ₳ 4.387.915 al 30/4/90-. O. S. N. fs. 182/186 al 9/4/90 ₳ 2.685.577,28. Municipalidad, fs. 189 ₳ 2,396, ₳ 6,22, ₳ 40,02, ₳ 40,02, ₳ 29,04 x 3; ₳ 32,39 x 3, ₳ 35,68 x 3, ₳ 46,80 x 3, ₳ 32,74, ₳ 109,24, ₳ 120,44, ₳ 132,79, ₳ 12,173,82 x 3, ₳ 1.414,37, ₳ 18.062,30, ₳ 102.015,87 al 16/4/90. Todo sujeto a reajuste. El inmueble podrá ser visitado los días 25, 26 y 27 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo del precio deberá ser abonado a partir de los cinco días de ser aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido en el art. 580 del C. P. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 2132 v. 20/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BETAHIAN SAMUEL c/NADJIAN MARTIN s/Sumario" (expte. Nº 155249/88) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27 de setiembre de 1991 a las 10.30 hs. en Esmeralda 660 Sala Nº 3 sillones, mesas, sillas, alfombra, lámparas de acrílico y metal, que se exhiben en Soldado de la Frontera Nº 5293 Capital Federal los días hábiles en el horario de 8.00 a 13.00 hs. desde el día 20 al 26 de setiembre de 1991. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 71.173 v. 19/9/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ FLUVIALCO NAVEGACION S. A. s/Ejecutivo" (Expte. 16962) que el día 2 de octubre de 1991 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará la barcaza FN 1. Eslora 40 mts., manga 11, puntal 2,80. Casco acero. Calado máx. 2,63; arqueo neto 234. Matrícula 5028. Capacidad carga seca 1230, ídem líquida 200. Botada en 1973. Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación vigente hasta enero/1999. Ver en Astillero Chame, Tucán 1925, Tigre, Pcia. de Bs. As., los días 25 y 27 de setiembre de 1991 de 14,30 a 16 hs. Base u$s 155.000. Seña 30 %. Comisión 8 %. El saldo de precio deberá ser depositado antes del día 16 de octubre de 1991, caso contrario y sin necesidad de intimación previa alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. P. C. C. Todas las sumas deberán ser abonadas en dólares billete estadounidenses. El comprador renuncia a invocar la teoría de la imprevisión, caso fortuito, fuerza mayor.

Buenos Aires, setiembre de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.

e. 18/9 Nº 71.553 v. 19/9/91

Nº 19

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos "SOC. MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CÍA. S. A. s/quiebra, s/ incidente de liquidación de bienes inmuebles existentes en Capital Federal" (Exp. 17.326), que el día ocho de octubre de 1991, a las 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, se procederá por intermedio de los martilleros designados en autos D. Alberto Gurevich, Alberto Horacio Pinto y D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta al contado y mejor postor, de los siguientes bienes: a) Inmuebles: a. 1: Los pisos de oficina ubicados en el inmueble situado en esta ciudad, calle 25 de Mayo Nos. 586/88/90/92/96 esq. Tucumán, cuyas superficies, porcentuales, bases y descripciones, son las siguientes: a.1.1: U. F. 21, piso 13º: Sup. cubierta 260,41 mts. cdrs., porcentual 3,622 %. Base: u$s 65.000. Adeuda: Por expensas al 31/5/91, ₳ 376.869.670. Por O. S. N.: ₳ 65.460.364,05. Por impuestos municipales: ₳ 76.997.908,33. a.1.2: U. F. 28 piso 18º y U. C. II, sita en primer subsuelo: La U. F. 28: Sup. cubierta 261,41 mts. cdrs., porcentual 3,622 %. Adeuda: por expensas al 31/5/91: ₳ 468.967.802. Por O. S. N.: ₳ 66.777.664,48 y por impuestos municipales ₳ 76.125.222,53. La U. C. II posee 92,63 mts. cdrs., porcentual 1,333 %, adeuda por O. S. N. ₳ 25.046.378,82 y por impuestos municipales ₳ 21.019.202,51. Base: de ambas unidades en conjunto: u$s 80.000, a.1.3: U. F. 29, piso 19º: Sup. cubierta 260,41 mts. crds. porcentual 3,622 %. Base: u$s 65.000. Adeuda: Por expensas al 31/5/91, ₳ 331.396.950,62. Por O. S. N., ₳ 64.139.013,24. Por impuestos municipales, ₳ 79.125.222,53. La totalidad de los pisos en venta, se encuentran divididos en varios ambientes, cuyo detalle surge de la constatación obrante en autos, contando todos ellos con baños internos y externos para ambos sexos, siendo la totalidad de los ambientes muy luminosos, por tratarse de un edificio en torre, salvo la baulera. a.2: Las cuatro cocheras existentes en el edificio situado en esta ciudad, calle Tucumán 513/15 entre las de San Martín y Florida designadas como U. F. 1, 2 y 3 del quinto subsuelo, con superficie individual de 11,34 mts. cdrs., y porcentual de 0,33 %, cada una, y U. F. 191, del piso 10º, de 11,28 mts. crds., porcentual del 0,33 %, todas del sector "B", y con base cada una de ellas de ₳ 19.908.215,33 (2/3 de valuación fiscal). Adeudan: por expensas al 20/6/91, ₳ 12.598.229,50 cada unidad; por impuestos municipales ₳ 41.752,22 cada unidad, y por O. S. N. ₳ 2.791.303,99 cada una de las U. F. 1, 2 y 3, y ₳ 2.820.434,80 la U. F. 191. La totalidad de las deudas indicadas, serán ajustadas y actualizadas, incluyéndose sus intereses. Condiciones de Venta: Al contado. Seña 30 %, comisión 4 %, sellado fiscal 1 %. La venta se realiza ad corpus, entregándose los bienes desocupados, debiendo integrarse el saldo del precio de compra, conforme lo establecido por el art. 580 del C. P. C. Se hace constar que en el piso 19º se encuentra instalada la línea telefónica 312-5306, sobre la que pesa una medida de no innovar. Acto continuo, se procederá a la subasta de la totalidad de los bienes muebles que se encuentran en las U. F. 21, 28 y 29 —antes descriptas— sin base y al mejor postor, I. V. A. incluido en el precio, entre los que se destacan: una central telefónica, una máquina de contabilidad Sharpfax-SF 740, una máquina teleimpresora con pantalla e impresora Simtra-S100; máquinas de escribir eléctricas y manuales: IBM, Olimpia, Olivetti, calculadoras Burroughs, Cifra, etc., caja de hierro, tablero de dibujo con equipo L. M. C., armarios, sillones y escritorios, diversos estilos, cuadros y reproducciones, acondicionadores de aire "Fedders", e infinidad de artículos imposibles de describir y que resultarán del catálogo confeccionado al efecto. Y una pick up "Rastrojero-Diesel", motor Indenor Nº 467003, carrocería I. M. E., P. 68-43464, dominio Reg. Propiedad Automotor Y-018501, que se exhibe en Tucumán 513/15, piso 10 U. F. 191. Condiciones de venta: 30 % al contado, comisión 10 %, sellado fiscal 1 %. El saldo del precio de venta de los bienes muebles, deberá abonarse el 9 y 10 de octubre de 1991, de 9 a 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Federal. Se aclara, que el traslado de los bienes, será por cuenta y orden de los compradores, en los días y horas que se les asignará; que no abonándose en término el saldo de precio, los compradores perderán su seña, y de no proceder al retiro de los bienes en la oportunidad fijada, perderá el turno asignado, debiendo dirigirse con posterioridad al Tribunal, y que por haber sido exhibidos suficientemente, no se admitirá reclamo alguno respecto a las condiciones en que se encuentran los mismos. Exhibición: La totalidad de los bienes, se exhibirán los días 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre, de 11 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente a los martilleros y en los lugares de subasta y exhibición.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/9 Nº 2120 v. 23/9/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos (2) días en autos "QUETRIHE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 17.458, que los martilleros Rufino de Elizalde (h.) y Emilio Bojart, Tte. GJD. Perón Nº 537, piso 6º, Capital, Te. 322-6561, 394-5550, rematarán las siguientes unidades funcionales del inmueble Av. Santa Fe Nº 2834/54, Capital Federal: Unidad Funcional Nº 53, en la planta baja, tiene una superficie cubierta, que es a la vez la total del piso y la total de la Unidad Funcional de 57 mc, 45. Porcentual del 0,47 %. Se entrega desocupada, Deudas: Municipalidad, ₳ 26.500.194 (fs 279). Obras Sanitarias, ₳ 248.163,34 (fs. 250/51) y Expensas, ₳ 7.787.793,77 a (fs. 337), y las siguientes Unidades funcionales Nº. 94 y 95 que se venden conjuntamente: Unidad Funcional Nº 94, es una pileta de natación y solarium situada en el segundo piso, tiene una superficie cubierta de 415 mc, 99 y descubierta de 130 mc, 63, lo que hace una superficie total de 546mc, 62 y en el tercer piso una superficie semicubierta de 20 mc,22 y descubierta de 571mc,41, lo que hace una superficie total por piso de 591mc, 63 haciendo un total para la Unidad Funcional de 1138mc,25. Esta Unidad Funcional tiene el dominio exclusivo de la Unidad Complementaria Nº LXIII, la que tiene en el tercer sótano una superficie cubierta, que es a la vez la total por piso de 43mc,35 y en el segundo sótano una superficie cubierta que esa la vez la total por piso de 25mc,38 y en el primer sótano una superficie cubierta, que es a la vez la total por piso de 4mc,23 lo que hace una superficie total para la Unidad Complementaria de 72mc, 96. Porcentual de dominio del 2,54 %. Deudas: Municipalidad ₳ 363.367,75 (fs. 279 y 279 vtas.) Obras Sanitarias ₳ 1.750.956,79 (fs. 250/51). y Expensas; ₳ 66.421.128,31 (fs. 337) y la Unidad Funcional sita en el segundo piso Nº 95 que tiene una superficie cubierta de 105mc, 52 y una descubierta de 11mc, 30, lo que hace una superficie total por piso y total para la Unidad Funcional de 116,82, Porcentual del 0,83 %. Deudas: Municipalidad, ₳ 64.306.322. (fs. 279), Obras Sanitarias, ₳ 416.952,45 (fs. 252/253) y Expensas, ₳ 10.995.369,48 (fs. 337). Las Unidades 94 y 95 se entregan desocupadas. Nomenclatura Catastral, Circ 19, Sec. 15, Manz. 104, Parc. 4, C. Bases de Venta : Unidad Funcional Nº 53, ₳ 144.000.000.- y las Unidades 94 y 95 conjuntamente; ₳ 588.000.000.- Al Contado. El martes 24 de setiembre de 1991, a las 14,00 horas. En la Corporación de Rematadores, Tte. G. J. D. Perón Nº. 1233, Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 4 %, Sellados de Ley; 0,5 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: Los días jueves 19; viernes 20 y lunes 23 de setiembre de 1991, de 15,00 horas a 17,00 horas. El Comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 2109 v. 20/9/91

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — A 150.000,-